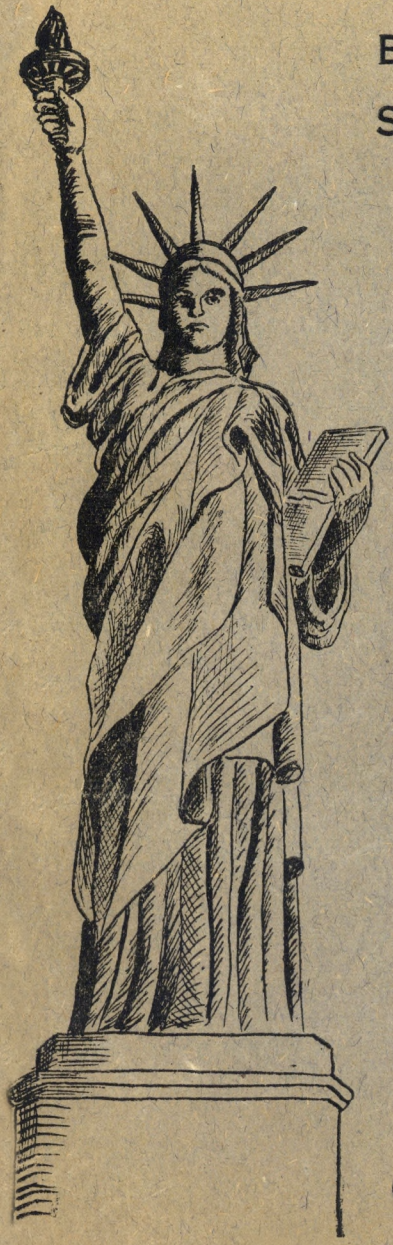

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS SOCIALES (IDEAS Y HECHOS)

L A C.

DOS CARTAS

—

ARTICULOS SOBRE POLITICA y ECONOMIA

CUADERNO N.° 6

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS SOCIALES

(IDEAS Y HECHOS)

CUADERNO Nº 6

DOS CARTAS

ARTICULOS SOBRE POLITICA
Y ECONOMIA

L. A. C.

IMP. TALLERES CASA NAC. DEL NIÑO
AVDA. PROVIDENCIA 1701
SANTIAGO

INDICE

Pág.

Dos Cartas:

Carta a Don Sergio Fernández Larraín 5

Carta a Don Ramón Pomar Mardones 11

El Radicalismo de Ayer y de Hoy 28

El Capitalismo Histórico 56

El Capitalismo en el Orden Material 64

La Democratización de la Industria 71

La Democratización de los Capitales 72

Aumento del Bienestar de las Clases Medias 74

El Capitalismo en el Orden Moral 79

Postdata 87

El Comisariato y el Alquiler de las Propiedades 89

¡Pobres Propietarios! 93

El Bienestar de las Masas 100

El Capitalismo en el país Capitalista 106

La Especulación 108

Economía Dirigida 115

Declaración de la Convención Nacional de Comercio Exterior . . 120

Estado Providencia 122

Las Cajas 129

(CARTA A DON SERGIO FERNANDEZ LARRAIN)

Santiago, 10 de Abril de 1947.

Mi estimado amigo Sergio:

Cuando leí su discurso sobre **la no intervención** en España, le llamé por teléfono para felicitarle; pero Ud. no estaba en Santiago. Después caí enfermo y lo he estado hasta hace poco. Su discurso lo encontré muy bueno a pesar de una importante omisión que noté en él. Entre los antecedentes de la doctrina internacional de **no intervención** se olvidó Ud. citar a Manchester, uno de cuyos dos principios básicos fué, precisamente, que "Inglaterra no debía intervenir en los asuntos internos de otras naciones". Este dato pudo Ud. tomarlo en la página 9 del cuaderno Nº 5: **Majaderías Socialistas** que tuve el agrado de obsequiarle en vez pasada.

Hace pocos días uno de mis niños me leyó su artículo en **Estanquero,** titulado, "Porqué soy anticomunista" y que mejor pudo llamarse: "Porqué soy antiliberal". Mucho podríamos conversar sobre las ideas expuestas por Ud., y, principalmente, sobre la inculpación de **ateo y materialista** que Ud. hace al Liberalismo. La doctrina liberal, mi amigo Sergio, no es ni **atea, ni materialista;** ella no se ocupa ni de teología ni de filosofía. Es sólo un método de Gobierno que, ni siquiera, pretende implantar la utopía de hacer felices a todos los ciudadanos según la aplica-

ción de un sistema determinado y, ésto, porque no cree haber descubierto la fórmula infalible para conseguir tal fin. Se contenta con crear y servir un clima de tolerancia y de facilidades para que cada cual busque y practique los medios para conseguir, dentro de un régimen de respeto y de derecho, la felicidad y el bienestar a que puede aspirar. El desarrollo ordenado y, tal vez, lógico de esta idea puede Ud. leerlo en las páginas 301 a 304 del cuaderno Nº 2: **El Socialismo de la Cátedra y la Cuestión Social** que, también, tuve el agrado de obsequiarle.

Por otra parte, ni los primeros maestros del Liberalismo, ni sus actuales partidarios fueron jamás ni lo son hoy, necesariamente, **ateos y materialistas.** Smith, Ricardo, Malthus, Cobden, Bright, Fawcet, Fox, Say, Gladstone, John Morley, etc., fueron **deistas y espiritualistas.** Muchos de ellos son autores de obras morales y, casi todos, sino todos, eminentes ejemplos de las más elevadas virtudes en sus vidas públicas y privadas, cosa, por supuesto, de que no pueden vanagloriarse muchos ostentosos paladines de cualesquiera religiones. Del respeto que el Liberalismo ha manifestado siempre por los sentimientos religiosos, puede Ud. imponerse, mi amigo Sergio, entre muchas otras partes, leyendo lo que se dice en las páginas 336 a 358, 263 a 267, (sobre todo en las notas), y en la nota (180) del cuaderno Nº 1; **El Liberalismo y la Cuestión Social;** y, en lo que respecta a la calidad moral de algunos de los grandes campeones liberales, conociendo la opinión de Mackintosh que se transcribe en la Nota Nº 11 de la página 31 del cuaderno Nº 1; **El Liberalismo y la Cuestión Social** y la propia declaración de Fox, también transcrita al final de la Nota Nº 208 de la página 338 del mismo cuaderno Nº 1. Si la gratuita imputación a la doctrina del Liberalismo fuera fundada, ¿cómo explicaría Ud. el caso de mi amigo R. D. S. (Leo Par) que es un puro y entusiasta liberal y, sin embargo, eminente autor de un libro sobre Jesús, no superado de seguro por otro, que yo sepa, publicado por alguno o algunos creyentes chilenos y, tal vez, por ninguna publicación parecida en los países de habla hispana? Esta obra fué impresa en la

casa editorial Ercilla y fué escrita para refutar la del autor jacobino francés Guignebert (L'evolution de l'Humanite). Si bien pudo admitirse que casi un siglo atrás un Sarda y Salvany dijera que el Liberalismo era un pecado, es incomprensible que hoy, en 1947, se repita que es **ateo y materialista** cuando se ve que los católicos conservadores chilenos compañerizan en comunes listas electorales con esos mismos candidatos **ateos y materialistas** del Liberalismo. Y menos se comprende aún, cuando en las realidades políticas, aparece el jefe de ese partido católico buscando el apoyo y haciendo opíparos ofrecimientos a los socialistas, fervorosos discípulos de Marx, inventor del lema: "La Religión es el opio del pueblo".

¿Y qué me dice Ud., amigo Sergio, de la actitud de los enciclicistas de la Falange a quienes se ve fraternizando con los **komsomoles criollos,** fieles a las prácticas de Moscú y, por lo tanto, a las ligas ateas, de las juventudes bolcheviques?

Tampoco es justo y lógico atribuir al Liberalismo la paternidad del bolchevismo. Creo que este error ha sido rebatido en el Nº 9 del capítulo III (pág. 126) del cuaderno Nº 1: **El Liberalismo y la Cuestión Social**, y se diserta algo más sobre él en el Nº 5 (págs. 393 a 396) del cuaderno Nº **2: El Socialismo de la Cátedra y la Cuestión Social.** ¿Será mucho atrevimiento mío, si le rogara, mi amigo Sergio, que pierda algunos momentos leyendo lo que allí ha sido escrito?

Todos estos errores provienen de que a veces de buena fe y, por lo general, de mala fe, se sostiene que en la Revolución Francesa se realizaron los ideales políticos de la Doctrina Liberal. No quiero prolongar la extensión de esta carta: me concretaré por el momento a indicarle los párrafos Nº 2 y 3 (págs. 85 a 104) del primer cuaderno: **El Liberalismo y la Cuestión Social** y las páginas 316 a 319 del 5º cuaderno: **Majaderías Socialistas**, en las cuales se trata de mostrar cómo las tesis igualitarias de Rousseau que informaron las ideas y los crueles procedimientos de la Revolución Francesa, son el polo opuesto de las ideas que constituyen la substancia y la inspiración de la doctrina

liberal. El Liberalismo no es ni ateo ni materialista, ni es justo atribuirle la paternidad del bolchevismo, ya que, por ser esencialmente anti-igualitario, puede más lógicamente ser tenido por el gran adversario de la demencia ruso-asiática.

En el orden económico, el Liberalismo, declara que la libre competencia "es el mejor o, si se quiere, el menos malo de los sistemas ensayados o propuestos para atender a una conveniente satisfacción de las necesidades humanas, para obtener una mayor y mejor producción y para regularizar la más equitativa repartición de las riquezas" (pág. 303 del cuaderno Nº **2: El Socialismo de la Cátedra y la Cuestión Social).** A estos fines estuvo dirigida en Francia la campaña de los **Fisiócratas,** cuyo lema **"Laisser-faire, Laisser-passer"** ha dado tanto paño que cortar a los policastros y tanto material a la vacua propaganda periodística: "Dejad hacer a los productores", proclamaban aquellos economistas, "no abruméis a las iniciativas industriales con minuciosidades reglamentarias y con entorpecimientos que ahuyentan las inversiones, dificultan las innovaciones, disminuyen las cantidades de los artículos producidos, restringen la importancia de sus variedades y, por lo tanto, circunscriben el nacimiento y desarrollo de las nuevas exigencias, etc.", todo lo cual conduce al aumento de la cifra de los costos de producción y al crecimiento de los precios de venta con sus inevitables consecuencias: la disminución de los consumos y la desocupación obrera.

En los órdenes internacional y político-social el Liberalismo abogó, como se lo he dicho más atrás, por la no intervención de un país en los asuntos internos de los otros y, además, por el libre cambio como un medio de abaratar los artículos de consumo y, especialmente, los de primera necesidad. Ya los Fisiócratas habían luchado por el **laisser-passer,** es decir, por la abolición de las aduanas interiores establecidas dentro de cada país y que entorpecían con trabas la libre circulación de las mercaderías y encarecían los precios de venta. Aun hoy, en París, por ejemplo, se cobra un derecho: el **octroi,** a los artículos de consumo que se introducen a la Capital. Y, por fin, el Liberalismo pidió que

la intervención del Estado en los asuntos internos de carácter económico y en la vida y actividades sociales de los ciudadanos fuera la menor posible y, sobre todo, que se redujera a aquellos casos en que su acción fuera indispensable o cuando las circunstancias la hicieran necesaria para el mantenimiento de la seguridad y del orden de la sociedad y, entonces, su acción debe ser previsora, pronta e inflexible **(salux populi suprema lex isto)**. Y, aquella prudente actitud del Liberalismo, procedía del cabal conocimiento de los defectos orgánicos del Estado, de su incompetencia agravada por las influencias políticas que de ordinario predominan en sus decisiones y en los peligros que importa su acción irresponsable, atropelladora e ignorante, peligros cuya gravedad puede verse, hoy más que nunca, con el asalto para apoderarse de las influencias de los Gobiernos de las masas incultas, materializadas y torpemente aduladas por los politiqueros de oficio.

En los momentos históricos el Liberalismo fué el adalid de la completa inviolabilidad de las conciencias lo que implica el derecho de los individuos para tener sus propias opiniones y la libertad para profesar sus propias creencias. Fué en este terreno en donde pudo tener origen la imputación de que el Liberalismo era un pecado, de que era **ateo** y materialista por su decidida actitud al defender la independencia mental de los ciudadanos, sin la cual la persona de los individuos carece de toda dignidad y sus actos están exentos de toda responsabilidad. Era natural que, en esos momentos críticos de la Historia, fuera mal interpretado y erradamente calificado el movimiento liberal, pues significaba una rebelión contra la voluntad de Roma que pretendía imponer la utópica aspiración de unificar las opiniones en la universalidad de una creencia. Sin embargo, a pesar de la rudeza con que se la combatía, jamás, la genuina y verdadera doctrina liberal atacó los dogmas ni se opuso a la disciplina moralizadora del cristianismo y a la práctica de sus virtudes. Tal comportamiento habría estado en completa contradicción con sus mismos principios de tolerancia y de respeto por las conciencias particulares.

Pero basta; ya es tiempo de poner término a esta larga carta que va tomando la forma de una conferencia. Comenzada hace más de un mes e interrumpida varias veces por mis continuas dolencias, se la envío así: apenas revisada y casi sin corregirla. Le ruego, por consiguiente, que me perdone los momentos desagradables que la franqueza con que le he expresado mi pensamiento, pueda causarle.

Su viejo amigo y afectísimo pariente,

L. A. C.

(CARTA A DON RAMON POMAR MARDONES)

Septiembre de 1947

Mi estimado amigo Ramón, en días pasados usted tuvo la amabilidad de decirme que creía conveniente que yo expusiera un poco más detalladamente la parte de la Doctrina Liberal relacionada con los problemas político-sociales y que, sólo en forma muy somera y en general, traté en mi carta a don Sergio Fernández Larraín de fecha 10 de Abril de 1947. Al mismo tiempo me insinúa usted, la idea de que, convendría, también, decir algo sobre el peregrino tema del Neo-liberalismo, vieja novedad que comienza a extender sus adherencias peligrosas en las mentalidades de la juventud liberal la que, como todas las juventudes, despilfarra sus nobles entusiasmos en deplorables aventuras ideológicas en vez de emplearlas en un fiel, tranquilo y disciplinado estudio histórico de la doctrina y de su real utilidad para los intereses políticos del país.

Con mucho agrado acojo y satisfago sus deseos, mi amigo Ramón, y creo que, para satisfacerlos, me bastará citar varios párrafos alusivos a esas dos cuestiones contenidos en el cuaderno Nº 1: **El Liberalismo y la Cuestión Social;** agregaré solamente, de vez en cuando, algunas oportunas y necesarias observaciones extrañas a los párrafos citados.

I

Adam Smith, desde un principio, sostuvo que la más importante función del Estado y, bien puede decirse, su función básica, esencial, según la doctrina social del Liberalismo, debería ser enunciada más o menos de la manera siguiente: "Los hombres tienen un derecho original, un derecho tan primitivo como el que tienen a su seguridad y a su propiedad, y que consiste en disfrutar de todas las **condiciones esenciales** que presiden al desarrollo de una humanidad normal y que aseguran a cada ciudadano una vida completa, sin **mutilaciones ni deformaciones**, de acuerdo con la naturaleza humana, esto es, la conveniente realización de su destino en cuanto ser humano racional".

El derecho a la libertad personal, es decir, a poder trabajar y actuar para fines fijados **por uno mismo** y el derecho a la propiedad, es decir, a poseer absolutamente lo que hemos ahorrado o fabricado como resultado de nuestro esfuerzo, con el objeto de consumirlo o emplearlo como instrumento de nuevas actividades encaminadas a los fines fijados por **nosotros mismos,** descansan sobre la base de que esos derechos constituyen **condiciones esenciales** para que la naturaleza humana pueda desarrollarse en su forma normal, sin deformaciones ni mutilaciones. Y, precisamente, también, sobre esa base Smith cimenta su doctrina moral y **encuentra justificada la intervención del Estado**, en el sentido de suministrar la educación; porque, así como el Estado está obligado a prevenir y a combatir las epidemias y enfermedades de carácter social, que pueden deformar o mutilar físicamente a los ciudadanos, igualmente lo está a combatir la ignorancia y los vicios que pueden ocasionar deformaciones o mutilaciones morales, más peligrosas aun que las de naturaleza material.

La doctrina social de Smith es, como se ve, una doctrina moral y no materialista. La libertad natural es para Smith una libertad substancial; es la libertad preparada, condicionada por una serie definida de derechos humanos, cuyo ejercicio el Estado está obligado a garantir. El Estado

debe asegurar la realización de la igualdad de todos esos derechos morales.

Debe, pues, preparar, suministrar a la sociedad determinadas seguridades materiales, esto es, las **necesarias condiciones** que permitan a todos los individuos, sin distinciones ni privilegios de ninguna especie, como no sean los que provienen de las diferencias personales de orden natural, hacer uso de sus derechos tan igual y completamente como sea posible; y debe protegerlos en el goce de esos derechos, tanto contra los asaltos de la pobreza y de la desgracia, como contra los de los asesinos y los ladrones. **De esta suerte el ciudadano se elevará mediante su propio esfuerzo a la digna condición de hombre**, "de un entero, completo, competente **hombre**, apto para su vocación o destino de **hombre**".

La misión del Estado se reduce sólo a preparar el medio en que se establezcan las condiciones que permitirán a los ciudadanos llegar al goce de los fines morales a que deben aspirar por su calidad de **hombres** inteligentes y voluntarios, capaces de discernir, decidirse y escoger; en una palabra de determinarse y colocarse en el elevado rango de seres previsores, responsables y perfectibles y, por lo tanto, dignos.

De la doctrina clásica sana, transpira, por decirlo así, el sentido ético de la **responsabilidad** y del **mérito**, fundamentos de la **dignidad**. No es con medidas arbitrarias, con limosnas, con populacherías que perturban el criterio de la justicia y el sentido de la responsabilidad como podrá conseguirse ese perfeccionamiento de la personalidad y liberar a los individuos torpes, incultos, ignorantes o viciosos de las esclavitudes en que se encuentran sumergidos. La acción eficaz, la única en armonía con la dignidad humana es, lo repito por última vez, la preconizada por la escuela liberal clásica: colocar a esos individuos en situaciones **adecuadas**, de modo que ellos mismos se constituyan en los factores de su redención y perfeccionamiento, y preparar ese medio en forma de que fomente y facilite las actividades sociales y particulares encaminadas a la realización de esas aspiraciones. Es preciso borrar de las mentalidades de los incapaces

y de los tarados la idea absurda que tienen de creerse víctimas de injusticias imaginarias y de la tendencia a echarles a los otros la culpa de sus propias desgracias. Eso es germen de odios y envidias, de pasiones estériles y destructivas. La era de la redención y de la dignidad comenzará cuando los miserables comiencen a sentir el peso de sus deberes, de sus responsabilidades, y a adquirir confianza en sus propios esfuerzos para mejorar su situación material y social y para perfeccionar su personalidad. La obligación de la sociedad es cooperar a esa magnífica cruzada humana, y el deber del Gobierno consiste sólo en preparar el medio en que puedan desarrollarse fácilmente todas las actividades que persigan tan elevados propósitos.

A esta básica función del Estado susceptible, como se comprende de una enorme amplitud, Smith agrega estas obras:

1º) Combatir pronta e implacablemente el fraude y la violencia y defender a la sociedad contra la invasión de otras sociedades independientes.

2º) El deber de proteger, en lo posible, a cada ciudadano contra la injusticia y opresión de cada otro miembro de la sociedad, o sea, el deber de establecer una exacta administración de justicia, una de cuyas principales funciones consiste en respetar y hacer respetar los contratos. Y, a propósito, conviene tener presente que es congénito del orden liberal la indeclinable defensa de la inviolabilidad de los arreglos y convenios que los hombres, voluntariamente, celebran entre ellos, ya que, en una sociedad libre, el Estado no administra los negocios de los hombres sino la justicia entre los ciudadanos, pues son éstos mismos quienes manejan sus propios negocios. En una palabra: El Estado debe amparar la seguridad y la justicia, esto es, el orden y la intangibilidad de los contratos libres y voluntariamente consentidos y aceptados, y combatir pronto e implacablemente el fraude y la violencia.

3º) El deber de crear y mantener ciertas obras o instituciones públicas que los individuos, sólo guiados por su interés propio, no son capaces de hacerlo a causa de que la utilidad no sería remuneradora de los gastos que para su

ejecución exigieran esas obras e instituciones que, sin embargo, importan mucho más a la sociedad que el beneficio económico que puedan reportar.

Los problemas económicos adquirieron, después de Smith, una preponderante importancia. Los inventos industriales, la explotación de nuevos territorios, la facilidad de las comunicaciones, la seguridad y baratura de las tarifas de transportes y la consiguiente división del trabajo, eran acontecimientos que aconsejaban un régimen de libertad que facilitara los intercambios de modo que las naciones pudieran aprovecharse del aumento, diversidad y los bajos precios de la producción. Como era natural, el Liberalismo levantó la bandera de la libertad de los cambios en contra de la aun incipiente tendencia de un pseudo nacionalismo que, con falsos pretextos de carácter patriótico y de intereses populares erradamente interpretados, patrocinaba la implantación de una legislación aduanera prohibitiva, creando desigualdades artificiales y estableciendo una situación de privilegios económicos que restringían así el campo de la libre competencia, al excluir en los mercados internos el concurso de los productos del trabajo de las otras naciones. La consecuencia inevitable de esa política económica fué el nacimiento de poderosos monopolios industriales: Trust, Cartels, etc., que crearon un clima de antagonismos industriales, origen de graves conflictos de carácter internacional.

II

La doctrina actual del Liberalismo está cimentada en el mismo principio de la escuela clásica y, sin apartarse de él, y ante el aumento y complicación de los problemas económicos y sociales que el desarrollo de la vida moderna ha creado, diversifica y multiplica sus resultados y soluciones, adaptándolas a las modalidades del medio; pero, lo repito,

sin abjurar del principio básico de su doctrina, esto es, la realización del hombre en cuanto ser racional y digno, principio que es el alma, inspiración y guía de sus actividades y resoluciones.

De acuerdo con la doctrina clásica Leroy-Beaulieu declara: "El **servicio de defensa** en el exterior, y **el de la justicia** en el interior, he ahí las dos **funciones esenciales** e irreductibles del Estado". Sin embargo, Leroy-Beaulieu no cree que, hoy, pueda reducirse exclusivamente la función del Estado a esos **servicios fundamentales y esenciales.** "Se verá", agrega, "que, no por que opino que el Estado no debe dispersarse hasta la infinito, dejo de aceptar una amplia extensión de sus funciones actuales...". El servicio de la defensa comprende: a) la **seguridad colectiva** de la nación contra todo peligro exterior, y b) la **seguridad particular** del individuo y de sus derechos contra los desórdenes intestinos y, en este caso, corresponde al Estado prevenir y corregir. No basta para garantir la seguridad interior castigar cuando se producen los hechos delictuosos que alteran el orden social. Es indispensable saber prevenir, esto es, impedir que existan las causas que han de producir esos hechos. Si las ideas se combaten con ideas, la violencia debe combatirse con la violencia y, así, como la propaganda es el procedimiento en el orden de las ideas, la represión debe ser la previsora aun en el orden de la violencia. La defensa de la seguridad exterior se prepara con una rígida disciplina, la seguridad interior debe otorgarse también con una estricta acción previsora. Las ideas se combaten con ideas es una evidencia. Nada puede destruir una idea sino otra idea que la reemplace, pero el Estado no tiene esta función; esta función es facultad de la sociedad.

Pero ¿El Estado no debe cruzarse de brazos ante ideas que propagan acciones perturbadoras del orden y de la seguridad? Su misión es garantizar el orden y la seguridad. Mantener el orden y garantizar la seguridad social; esto es lo que es de pura cepa liberal. En el orden moral como en el físico el deber del Gobierno no consiste únicamente en atacar las epidemias una vez producidas,

sino en prever e impedir que se produzcan, atacando las causas que las producen.

Estas dos seguridades, han adquirido, pues, con el desarrollo de la población, de la riqueza, de la civilización, una importancia y complejidad enormes. Si las finalidades no han variado, las atribuciones y procedimientos han crecido y se han multiplicado para adaptarse al nuevo orden de cosas.

El servicio de la justicia cuando concede al Estado la facultad de definir los derechos y las responsabilidades jurídicas, presume en esa entidad aptitudes de la más alta inteligencia y sabiduría. Este es, pues, un asunto que reviste una grande, una trascendental importancia. Sin negar, por lo tanto y, al cotrario, sosteniendo y afirmando esa función esencial del Estado, la doctrina Liberal aconseja la mayor prudencia y una constante y acuciosa vigilancia en su desempeño. El criterio Liberal es un permanente fiscal del correcto ejercicio de esa función. En seguida Leroy-Beaulieu dice: "El Estado ha llegado a ser, hoy, el legítimo representante de la **Universalidad** y de la **Perpetuidad** de los intereses de la sociedad, en cuyo carácter le corresponden **atribuciones** múltiples y de la más variada naturaleza".

A.— En primer lugar, por ser el Estado el representante natural de la **Universalidad** del territorio nacional y de los habitantes, pesa sobre él la obligación de atender a las **necesidades comunes** que no deben ser confundidas con las **necesidades generales.** Las necesidades generales son aquellas que existen para todo el mundo, tales como beber, comer, divertirse, etc....

Los individuos o las agrupaciones libres y flexibles constituídas por ellos, según sus intereses y voluntades pueden perfectamente servir esas necesidades generales. Las necesidades comunes son aquellas que no pueden ser completamente satisfechas sino por la comunidad misma, esto es, por el Estado.

Pueden considerarse como necesidades comunes el servicio de la defensa o seguridad y el de la justicia, (funciones esenciales a las cuales se ha hecho ya referencia)

y otras secundarias, deducidas de aquellas como son: I) las obras públicas, II) la instrucción; III) la asistencia; IV) el régimen del trabajo; V) la salubridad, funciones cuyo ejercicio merece las más cuidadosas y penetrantes consideraciones y la constante vigilancia dada la importancia que revisten para la existencia y progresivo desarrollo de la sociedad.

Así, solamente, en lo que se refiere al rubro IV): **el régimen del trabajo,** Leroy—Beaulieu reconoce que incumben al Estado: 1º) el derecho y el deber general de **policía,** derecho y deber que adquieren cada vez mayor extensión: 2º) la misión de proteger a los **débiles** y a los **abandonados** contra la **opresión** de los **fuertes** y de los **poderosos;** 3º) la tarea particular (que solamente el Estado puede desempeñar en su carácter de representante de la **perpetuidad** de la nación) de economizar y conservar las fuerzas nacionales, de impedir que las generaciones degeneren. Pero al mismo tiempo, reconoce que en el desempeño de la segunda misión, existe un gran peligro por el uso abusivo que se hace de las palabras **débiles, abandonados, fuertes** y **poderosos,** y agrega: **Una de las más fatales tendencias del legislador moderno es su pretensión de querer reemplazar en todo y por todo la influencia de las costumbres por las leyes.**

Y, con respecto al rubro V) la **salubridad,** Leroy-Beaulieu dice: "la intervención del Estado es perfectamente justificada y necesaria:

a) **En la policía higiénica,** pues un sólo hombre impulsado por una obstinación sin fundamento, puede causar un perjuicio general. Un local defectuoso puede ser causa de una epidemia.

b) **En las industrias insalubres** o incómodas y, aun, en las no insalubres por el peligro que instalaciones más o menos defectuosas significan para el vecindario.

c) **En la reglamentación de los lugares públicos** de cualquiera naturaleza; teatros, cafés, mercados.

d) **En la vigilancia e inspección general, aunque discreta de las construcciones en las ciudades,** intervención que debe extenderse, no solamente a las habitaciones in-

salubres, sino aun, a las nuevas construcciones, para que se hagan de acuerdo con las condiciones higiénicas, y al arreglo de las antiguas con la imposición de cambios graduales que corrijan sus defectos.

e) **En la reglamentación prudente y oportuna de las agencias de crédito prendario,** Cajas de Ahorros e instituciones populares parecidas.

f) **En la represión de los actos inmorales de préstamos usurarios,** para lo cual es necesario tener presente que no es el tipo de interés el que hace la usura, sino las maniobras dolosas que vician el consentimiento de uno de los contratantes.

g) **En la autorización de moratoria por causa de guerra, esto es, de fuerza mayor o de peligro público.**

Me parece que estamos a fantásticas distancias del **Laisser-faire,** el **slogan** de los adversarios del Liberalismo.

B) En segundo lugar, por ser el Estado "el representante de la **perpetuidad** social, debe velar porque las condiciones de existencia de los ciudadanos no sufra perjuicios; más aun, debe tratar de mejorarlas".

Estas atribuciones tienen una amplitud extraordinaria. La atención de los bosques, de las aguas, la defensa del suelo contra los flagelos de la naturaleza, las leyes sobre la pesca y la caza, etc. etc. entran, por este motivo, en el campo de las atribuciones, legitiman la intervención del poder público ya que obedecen al mismo principio: Conservar y defender la riqueza nacional, lo que podría llamarse el capital de la Nación, aun contra los mismos ciudadanos quienes, por codicia o por convenir a sus intereses particulares, están, a veces, inclinados a destruirlo. Y, también, se comprende aquí lo dicho en el Nº 3 del rubro IV, que acabo de citar en lo que se refiere a la conservación de las fuerzas nacionales.

Están, pues, fuera de lugar; la intromisión estatal en los negocios particulares de los individuos, la competencia desleal que hacen a los comerciantes las llamadas instituciones "semi-fiscales" creadas para procurar fondos al Estado a base de granjerías legalizadas y, también, el papel de tutor inapelable que adopta el Estado para imponer le-

yes y decretos de carácter económico, casi siempre dictados por la necesidad momentánea de una amergencia política y no para propiciar una sana orientación en las costumbres.

III

Y ahora digamos algo sobre el **Neo-Liberalismo.**

En mi carta a don Antonio Huneeus dí a entender que el Liberalismo se diferenciaba de todas las demás doctrinas políticas en que no pretendía realizar por medio de los poderes públicos un determinado programa de filosofía social; y esta circunstancia explica en parte su falta de empuje y combatividad. Con este motivo decía Robertson: "El Liberalismo es, ante todo, un criterio. Se ha observado a menudo que el Liberalismo es, no tanto un credo o cuerpo de doctrina, como un estado mental, una actitud hacia los hombres y hacia la vida cívica que, en cierto modo, determina los sentimientos políticos de cada uno". (The meaning of Liberalism Pág. 415).

La falta de este criterio se nota a cada paso en los razonamientos de algunos políticos liberales y se adivina a través del vocabulario habitualmente usado por ellos. Puede suponerse que éste obedece a razones de táctica política y que, por lo tanto, no hay que darle importancia. Yo no pienso así. Me parece peligroso e indecoroso disfrazar el espíritu de nuestra doctrina con el objeto de obtener el apoyo ocasional del electorado inculto. A todo lo que el populacho pide a gritos, algunos de nuestros partidarios le dan el nombre de "**necesidades, de realidades nacionales**" y declaran que el no hacerse eco de esa **grita** es ir "contra el momento actual histórico" y "oponer un obstáculo a las transformaciones que exige la actualidad económica y social". Esto no sirve nada más que para desorientar y desorganizar. Los políticos de esta laya comprometen el prestigio de las doctrinas con sus cálculos electorales o con su sentimentalismo, tal vez, sincero. Así observaba yo, más o menos, en el cuaderno Nº 1 **El Liberalismo y la Cuestión Social,** en 1942; hoy se puede, aun, decir lo mismo.

De esta desorientación, de esta ausencia de un criterio doctrinario han surgido movimientos políticos que, con diversos nombres, pretenden representar tendencias de renovación liberal. Estos movimientos, por lo general, no son otra cosa que el resultado de una infección producida en la escuela liberal por las influencias de las escuelas socialistas (1) inspiradas por el materialismo histórico y que, en su afán de halagar las aspiraciones pasionales de las masas, prestan una preferente atención a los beneficios de orden económico material, actitud política que está en abierta contradición con el principio esencial de la doctrina liberal. A este propósito se habla demasiado de **evolución**; eso no es **evolución**, ni siquiera **revolución**; simplemente es **contradición**.

Todo es cuestión de palabras. No hay tal evolución ni tal renovación ni tal abdicación, ni tal transformación en Liberalismo Constructivo o Neo-Liberalismo. Todo esto es el afán de publicistas de hacerse pasar por creadores de ideas nuevas o de políticos anhelosos de formarse plataformas políticas, personales aunque sean cismáticas. Lo que debe saberse y decirse y repetirse es que el Liberalismo no ha sido nunca, ni es ahora, un dogma cerrado, una filosofía de Gobierno que deba imponerse absolutamente. Es principalmente, sino únicamente, un **procedimiento** de Gobierno merced al cual puedan desarrollarse con entera sinceridad y exactitud los movimientos y transformaciones sociales de todo orden, esto es, que las necesidades cambiantes ya sean de orden espiritual o material puedan manifestarse con entera libertad; y, para ello, la doctrina liberal propugna la menor intervención de los po-

---

(1) Así se ha visto surgir en el Partido Liberal un programa de **liberalismo progresista** y, aun de **socialismo liberal** que son todo lo contrario del Liberalismo, pero que pueden servir para pescar votos del proletariado. Hubo un senador liberal que renegó de la eficacia de la Ley de la Libre Competencia basado en la suposición de que un zapatero único se estableciera en un pueblucho y que, por esto, se le ocurriría pedir por sus zapatos el precio que quisiera.

deres públicos, que por la experiencia histórica y actual, se ha visto y se ve siempre inclinada a entorpecer, a desfigurar y hasta a sofocar esas manifestaciones. Y lo que hay de más curioso es que, se coarta, se entorpecen las actividades particulares y sociales encaminadas a mejorar las condiciones de vida, mientras el Estado pone un empeño de todos los demonios en realizar estúpidas utopías o en perpetuar por las leyes, situaciones y errores fatales a la comunidad. El Liberalismo quiere la existencia de un Estado fuerte. No ha propiciado jamás la idea de un Estado únicamente gendarme (esta es una crítica de ignorantes), pero no acepta la noción de Hegel: "lo que quiso la naturaleza es el Estado". No; lo que quiso la naturaleza fué el individuo, la familia y la sociedad. El Estado es una creación humana.

La prosperidad material, acabamos de verlo, no es el objetivo fundamental de la escuela liberal. Para esta escuela la prosperidad material será una consecuencia de la educación y de la elevación moral de las clases populares, del **Standard** de vida a **que ellas aspiran,** y que, para ser alcanzado, incitará sus actividades, despertará su inteligencia, educará sus sentimientos y desarrollará sus aptitudes de ahorro y de previsión. Desde un principio, la preocupación constante y tenaz de Smith, fué de producir la elevación de las condiciones morales e intelectuales como un atecedente necesario para el mejoramiento de las condiciones materiales y económicas de las clases populares que, así, podrían gozar de un mayor bienestar. Y, de acuerdo con el mismo principio, si Mc. Culloch abogaba por los salarios altos, no era con el propósito de proporcionar a los obreros mayores recursos materiales, sino como un medio para hacer **nacer en ellos** un mayor gusto por las comodidades y placeres nobles de la existencia, comodidades y placeres que de esta suerte pasarían a ser elementos **constitutivos** de su naturaleza y una aspiración **constante, incorporada a sus costumbres.** En una palabra, la cultura moral, y, como consecuencia, el bienestar material. Equivocan, por consiguiente, el camino los adversarios del Liberalismo clásico y los jóvenes liberales con sus actitudes reformistas que no son sino simples claudicaciones basadas

en la ignorancia histórica o en deleznables conveniencias electorales.

Con el argumento de que los tiempos han cambiado y de que se necesita una revisión de los postulados del Liberalismo clásico, aquellos movimientos de renovación liberal encuentran personeros dispuestos a propiciar "componendas" de Liberalismo y Socialismo, que les atrae simpatías electorales, por cierto, pero que, en realidad, son únicamente una renunciación escandalosa de la doctrina y un burdo y simple sistema para engañar y halagar con falaces promesas a un número más o menos importante del bajo electorado.

Incurren en un profundo error quienes sostienen que la intervención del Estado en el orden económico es, hoy, indispensable porque las complicaciones del industrialismo moderno han creado nuevos problemas y conflictos que antes no existían y que se hace necesario resolver con nuevos métodos. Creen lógico y conveniente afirmar que la técnica de la máquina necesita el control de un Estado omnipotente. Existe un gran número de versiones de esta idea fundamental: Unos dicen que solamente la autoridad gubernativa puede defender al hombre de la máquina, otros que es únicamente el Gobierno quien puede hacer efectivas las promesas benéficas del maquinismo. Pero todos están de acuerdo en sostener que los recientes progresos de la técnica implican una profunda necesidad que obliga a la humanidad a exaltar a los gobiernos y a intensificar su intervención en la vida cotidiana. Quienes así peroran se basan en un simple error de observación y razonamiento, ya que tal idea es una simple ocurrencia de carácter político. Mumford, siguiendo un esquema imaginado por el profesor Patric Geddes, declara que la faz **eo-técnica** (agua y madera), la faz **paleo-técnica** (carbón y fierro), y la faz **neo-técnica** (electricidad y aliajes), divisiones de la evolución del maquinismo y de la civilización industrial, se entrelazan e interpenetran.

Y Lippman observa: "Esta división es cómoda e instructiva; pero lo que nos interesa sobre todo es lo que de ella deduce Mumford, a saber que, en la faz neo-técnica, en la cual nos encontramos actualmente, el Estado debe reglamentar la producción y el consumo y, por lo menos,

intervenir en el dominio de lo que Mumford llama las **necesidades fundamentales** de la **alimentación,** del **abrigo** y del **alojamiento** y, además, en el de los **lujos necesarios** e imponer una producción razonada, un **consumo comunizado** y el **trabajo obligatorio**". ¿Acaso no es verdaderamente extraordinario que se nos venga a decir que, en la última faz de la técnica del maquinismo, el Estado debe retroceder a la **técnica política,** de la época de las **leyes suntuarias** y del **trabajo forzado** que caracterizan los primeros tiempos de la máquina? . . . La reglamentación de la economía por el Gobierno no es una invención moderna; fué practicada por los Faraones durante la faz **eo-técnica** descrita por Mumford, y fué corrientemente aplicada por Diocleciano, por los emperadores de Bizancio, por Luis XIV, por los Hapsburgos y por los Romanoff. Es, pues, sólo un disparate el **dicho** de Roosevelt, de que el concepto del Estado liberal pertenece a la época de los birlochos. ¿A qué época pertenecerá, entonces la **técnica política,** que, a fuerza de su vejez casi prehistórica, aparece hoy a los ignorantes como cosa nueva?

Veamos por fin, lo que a propósito del Neo-Liberalismo nos dicen algunos escritores notables. Entre estos tratadistas los más interesantes me parecen ser: Rougier, Marlio y Lavergne. Voy, pues a citar sus opiniones acerca del Neo-Liberalismo:

Para Lavergne el Neo-Liberalismo es un alejamiento irreductible de toda Economía dirigida y de todo Socialismo de Estado y la substitución del Capitalismo industrial por una fórmula de cooperativismo calcado sobre las instituciones similares modernas de Inglaterra.

Para Marlio es una seguridad dada a los consumidores de que podrían gozar, tranquilamente, de una situación de **estabilidad** de los precios (Pirou), y el desarrollo de una política para producir acuerdos **libres,** esto es, de ninguna manera y por ningún motivo **obligatorios,** entre las empresas productoras.

Para Rougier el Neo-Liberalismo es la implantación de lo que él llama **Liberalismo Constructor,** que consiste en "un orden jurídico que haga posible la existencia y permanencia del régimen de la libre competencia", no solamente

con el propósito de impedir la formación de **Trust, Holdings,** etc., sino, también, la tiranía sindicalista que pretende imponer "condiciones de salarios y de enganche contrarios al equilibrio del mercado de trabajo"; con lo cual queda descartada la majadería de que no debe considerarse al trabajo como una mercadería.

En resumen, para estos autores el Neo-Liberalismo sería la vuelta a la práctica de los principios del Liberalismo clásico. No se me ocurre imaginar que, en Chile, pueda haberse descubierto otro Liberalismo nuevo y contemporáneo que sea cosa mejor que el Liberalismo clásico al cual los autores citados aconsejan volver.

Decir, pues, que la doctrina del Liberalismo clásico no fué sino una invención útil para otras épocas y otras regiones, que ya pasó su oportunidad, y que, por lo tanto, hay que modernizarla, adecuándola a los nuevos rumbos, armonizándola con las nuevas corrientes, en una palabra, que hay que crear un Nuevo-Liberalismo que no me parece ser otra cosa que la chistosa ocurrencia del **Socialismo Liberal** o del **Liberalismo Renovado,** revela la carencia absoluta de todo criterio liberal. Por otra parte hablar de evolución a propósito de estos cambios, es abusar del sentido de una palabra... Lo que importa es conocer el sentido y la importancia de las evoluciones política y económica, a las cuales, según parece ser la opinión de algunos sedicentes liberales, debe adaptarse el Liberalismo contemporáneo que preconizan. Mas, para apreciar el sentido y la importancia de esos cambios es condición previa, creo, proceder de acuerdo con un criterio, con cualquier criterio, y nosotros los liberales, debemos discernir, estamos obligados, a saber cuál es el que nos corresponde aplicar. Para algo puede servirnos en tales casos la doctrina que profesamos, por algo, somos liberales, y no para hacer un saludo académico y enrolarnos en la farándula socializante y bulliciosa, que hace piruetas a nuestro lado.

En la creencia de haber satisfecho sus deseos, me digo, mi buen amigo Ramón, su muy afectísimo de siempre.

L. A. C.

(DE DON VALENTIN BRANDAU)

A propósito de un artículo de M. Baudin, acerca del Neo-Liberalismo, el senador don José Maza publica en "El Mercurio" del 6 del presente un antiguo discurso suyo, en el cual cree ver una perfecta coincidencia de sus ideas con las del famoso profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París. Según ésto, el señor Maza, lo mismo que M. Baudin, se considera un Neo-liberal, y es en este carácter que sintetiza sus doctrinas en la siguiente forma: "El Partido Liberal procura realizar una labor constructiva bajo el control del Estado, como regulador de la justicia social, guardador de las iniciativas y garantías individuales y orientador de la economía nacional".

Ahora bien, ni el profesor Baudin ni ninguno de los otros neo-liberales nombrados por el señor Maza suscribiría las líneas que acaban de ser transcritas. Y, ésto, porque no es efectivo que el Neo-liberalismo admita, en general, la intervención del Estado en los procesos económicos, sea bajo la forma de factor controlador, sea bajo la forma de orientador. No; lo que el Nuevo-liberalismo pretende, en el fondo, es, simplemente, la vuelta de la economía a las normas del Liberalismo clásico, o sea, el verdadero Liberalismo. Y lo que pretende, en particular, a fin de realizar ese propósito, es suprimir de la realidad actual las desviaciones que, durante los últimos años, ha sufrido el Liberalismo a causa de la influencia de doctrinas que le son opuestas: intervencionismo gubernamental excesivo, socialismo, y aún, comunismo, etc. Baudin, Lippmann, Rougier, y otros numerosos autores no menos distinguidos, han expuesto, muy concretamente, las modificaciones o innovaciones que desean introducir en las actuales ideas liberales para sanearlas de las desviaciones aludidas. Están de acuerdo: en que las reglamentaciones de las sociedades anónimas deben ser reformadas; en que la libre concurrencia en el orden económico debe ser restablecida, a fin de que las leyes del mercado puedan actuar como en otro tiempo; en que, por consiguiente, el Estado no debe intervenir en la fijación de los precios, etc.

Y, he aquí, prácticamente, todo. Se ve muy claramente que el Neo-liberalismo no es en manera alguna contrario al Liberalismo antiguo clásico y que no innova de ninguna manera en cuanto a los principios esenciales de los fundadores del pensamiento liberal. El Neo-liberalismo reconoce formalmente que, en el espacio de un siglo, o poco más, el Liberalismo ha hecho en favor de la humanidad y de su bienestar mucho más, infinitamente más, que todos los otros regímenes que ha conocido la historia. Pero desde hace poco el Liberalismo se ha ido contaminando por las ideas socialistas y aún por las comunistas. Se trata ahora, mediante la aplicación de los propósitos neo-liberales, de purgar el Liberalismo, en sus doctrinas y en sus aplicaciones, de esa contaminación. Y, esto es, repito, todo.

Es, así, una aseveración extraña a toda verdad la de que los neo-liberales, entre los cuales se cita muy impropiamente a Von Misses, "estén contestes" en que el Estado debe "controlar y orientar" los procesos económicos. Tal aseveración es, en realidad, contraria a la verdad. Sin embargo, hay numerosas personas que, no siendo liberales o que siendo anti liberales, se acogen al Neo-liberalismo, mal entendido, adoptándolo como un medio de combatir o desprestigiar al Liberalismo.

* *
*

EL RADICALISMO DE AYER Y DE HOY (1)

La introducción en Chile de la política socialista de Estado, está vinculada a la evolución del Partido Radical.

En sus orígenes el Partido Radical, obedeció a una índole francamente liberal. Como en Inglaterra, el Partido Radical, en Chile, fué una avanzada del Liberalismo. Salvo uno que otro caso esporádico, su tendencia no era antireligiosa, sino más bien laicista, casi podría decirse, regalista en sus relaciones con la Iglesia y liberal en lo político; y esta aseveración encuentra su apoyo, más que en los manifiestos y declaraciones de combate, en hechos que poseen una gran fuerza probatoria.

Entre sus directores habían hombres creyentes y aun sumamente devotos, como don Manuel Recabarren y don Abel Saavedra.

Don Abel Saavedra fué el secretario, con don Octavio Echegoyen, de la primera convención Radical en 1888, y continuó en ese cargo en la Junta Central. Varias veces diputado al Congreso, fué uno de los más notables oradores del Partido y del Parlamento, por su gran cultura y serenidad. Terminó su carrera pública como Ministro en la Corte Suprema de Justicia.

Don Enrique Mac Iver, uno de sus eminentes portavoces, fué profundamente religioso. Aun cuando me ha sido siempre muy antipático hablar de mí, voy a referir un episodio en que yo intervine, porque servirá de prueba a lo que acabo de decir: "En 1888 era yo un muchacho de 26 años y acababa de llegar de Europa en donde había sido alumno en la Escuela de Ciencias Políticas. Publiqué en ese año un librito en el cual resumía las opiniones que los antiguos filósofos griegos y romanos tenían sobre la inmortalidad e inmaterialidad del alma. La tesis que se deducía de ese estudio era, por supuesto, enteramente contraria a toda creencia religiosa. Un día, don Enrique fué a ver a mi padre y manifestó el deseo de conocerme. Apenas me saludó, fijó en mí la mirada aguda y llena de bondad que le era tan

(1) (De "El Mercurio" de Santiago — Febrero de 1950).

característica y me dijo, mientras retenía mi mano entre las suyas: "¿Por qué fué usted a publicar ese libro?". Y como yo, sin saber qué contestar, guardaba un embarazoso silencio, agregó don Enrique en un tono de afectuoso reproche: "Usted no debió hacerlo. Aunque usted no sea creyente, debe comprender que las ideas religiosas son una disciplina moral que las hace indispensables para el mantenimiento del orden y de la tranquilidad sociales. En Chile la mayoría del pueblo es católico y no es prudente hacerle perder su confianza en los fundamentos de sus creencias". Como la observación de don Enrique se refería, no al fondo de mis opiniones, sino a la manera y oportunidad de exponerlas, tuvo en mí su consejo una decisiva influencia. Esto me dijo en 1888, uno de los más inteligentes y prestigiosos jefes del antiguo Partido Radical.

Ahora, si pasamos una revista a los caracteres de los más prominentes radicales de entonces, es imposible no sentir por ellos admiración y respeto. A pesar de que entonces era yo, como acabo de decirlo, un muchacho, conocí a don Manuel Antonio Matta, hombre sano y bondadoso, incapaz no solamente de hacer mal, sino aun de pensarlo. Era un paladín inflexible de la justicia, defensor del derecho hasta la ingenuidad, y así quedó de manifiesto en su actuación como Ministro de Relaciones en el conflicto con Estados Unidos que motivó la reyerta con la marinería del Baltimore en Valparaíso. Su tolerancia, su respeto por las ideas religiosas de los demás era edificante, y su modestia, casi podría decirse, su humildad era conmovedora. Como prueba de ello es el siguiente episodio, cuya veracidad me ha sido ratificada por el propio hijo de don Abel Saavedra. En una ocasión don Manuel Antonio dijo a don Abel Saavedra, secretario del Partido: "Señor Saavedra, tengo que pedirle a usted que me perdone". "¿Por qué don Manuel Antonio?", le contestó don Abel. "He sabido solamente ahora, señor Saavedra", le replicó don Manuel Antonio, "que usted es católico muy observante, y he pensado que puedo haberlo herido en sus creencias cuando, en el Directorio del Partido, yo he emitido algunas ideas contrarias a sus creencias. Tendré más cuidado en adelante en este sentido; le ruego, pues, que me perdone si le he ofendido".

Conocí a don Juan de Dios Arlegui Gorbea, honra del foro porteño, hombre de una notable integridad moral y de una extraordinaria rectitud y energía, a la vez que de una modestia y sencillez ejemplares.

Conocí a don Juan Nepomuceno Espejo Bravo, amigo de los Matta y de los Gallo, tipo de honradez doctrinaria en la idea y en la acción. Tenía la silueta el tono y la frase de gran tribuno.

Conocí a don José Alfonso y fuí amigo íntimo de sus hijos José A. y Paulino. Formaban una familia de hombres puros, honestos y honorables, sin tacha; eran un modelo de civismo y de probidad.

Conocí mucho a don Enrique Mac Iver, que puede ser considerado como la magnífica expresión del sentimiento radical en lo que, en ese entonces tenía de elevación y de tolerancia.

Conocí, por fin, y para terminar, con esta galería de superiores personalidades a don José Francisco Vergara Echevers, hombre de gran coraje personal y de ejemplar valentía cívica. Su coraje en la acción, lo mostró sobradamente en la carga de caballería que dió en la salitrera Germania a la cabeza de 175 jinetes del Regimiento Cazadores. Como ejemplo de valentía cívica, voy a copiar algunas frases de dos discursos pronunciados en el Senado por este eminente hombre público.

En sesión del Senado de fecha 25 de Agosto de 1885, don J. M. Balmaceda, entonces Ministro del Interior, interrumpió al Sr. Vergara, enrostrándole haber intervenido en los actos electorales de años anteriores cuando era Ministro de Gobierno. Don José Francisco, irguiéndose contra esa acusación contestó al punto en la forma siguiente:

"Voy a concluir, señor presidente; mas, antes de hacer-
" lo, así como principié con un incidente personal, terminaré
" con algo que me concierne individualmente, aunque soy
" enemigo de ocuparme de mí mismo.

"El Sr. Ministro, llamando en su auxilio para que le
" sirva de disculpa, la participación que en los trabajos
" electorales han tomado los Ministros de otras administra-
" ciones, ha aludido a la parte que me cupo en la elección
" de 1881...

"He podido, señor, recibir muchos ataques por mis " actos de ese tiempo; he podido ser blanco de muchas y " muy duras acusaciones: he podido ver que la pasión y el " error desfiguraban mis acciones; mas todavía, he podido " contar con que, en el ardor y el encono de la contienda " mis adversarios políticos fueran poco escrupulosos en la " elección de las armas.

"Mas, nunca se me había ocurrido pensar que hubiera " podido llegar un día en que un Ministro del despacho, del " actual Presidente de la República, y que habla en su nom- " bre, viniera aquí a enrostrarme la activa parte que había " tomado en su elección. ¡Extraño sarcasmo del destino!

"Pero severo y justo castigo, que ojalá quedara gra- " bado en caracteres indelebles en las paredes de la Moneda " para perpetua lección de los Ministros futuros.

"Sí, señores; creyendo en la sinceridad de los senti- " mientos, creyendo en la honradez de las promesas, con- " fiando en el honor de los hombres entré con empuje y " con alma abierta en el movimiento político de 1881, aun- " que ocupaba un puesto en el gobierno del Estado.

"Esta fué mi falta; no la excuso ni la atenúo, y, Dios " ha querido, para escarmiento de los hombres públicos de " Chile, que reciba el castigo de verme acusado, por el mis- " mo usufructuario de ella".

En sesión del Senado del 22 de Junio de 1883, en el debate sobre la Ley de Cementerios, don J. F. Vergara, senador Radical, expresó con noble franqueza el sentimiento de su Partido, defensor de la inviolabilidad de las conciencias individuales, y, por lo tanto, respetuoso de la tolerancia, principios fundamentales del Liberalismo. Habla don José Francisco Vergara:

"El Honorable Ministro del Interior (J. M. Balmace- " da) decía que el proyecto de la Cámara de Diputados " tenía una base científica. Error, señores. "La base cien- " tífica es la libertad de conciencia y mientras tanto, el " proyecto tiene por única base el derecho de propiedad. " No consulta lo que debiera: el respeto a todas las con- " ciencias". Y de acuerdo con ésta y otras declaraciones hechas por el Sr. Vergara en esa y otras sesiones del Senado, concretó su opinión enviando a la mesa la petición

de que se agregara a la ley un segundo artículo concebido en los términos siguientes: "Art. 2º: Los indivi- " duos, familias, asociaciones y comuniones religiosas, ten- " drán el derecho de erigir cementerios particulares fuera " de los límites urbanos de las poblaciones. Estos cemen- " terios sólo estarán sujetos a la autoridad pública en lo " relativo a las medidas de policía y de salubridad y a las " disposiciones de la Ley para inhumación de los cadáveres. " Las solicitudes para construir cementerios particulares se " dirigirán a las Municipalidades respectivas, las que debe- " rán otorgarlo en conformidad al inciso anterior". "Con " este segundo artículo", agregó el Sr. Vergara, "queda a " salvo la libertad de conciencia; todos los hombres podrán " enterrarse según sus ideas religiosas, y con las ceremonias " que crean interesan a su alma después de la existencia. " Si mi indicación no fuera aceptada, quiero dejar constan- " cia oficial de cuáles son mis convicciones a este respecto".

Estos eran los radicales de entonces, caballeros, por dentro y fuera, en la sociedad y, en la política. En la sociedad respondían exactamente a la definición que Tourgueneff, en su estudio sobre el Quijote, da al concepto del **Gentleman:** el hombre que actúa siempre en consonancia con su idea, esto es, el hombre fundamentalmente sincero.

En la política el Partido Radical era, como el Radicalismo Inglés, una avanzada del espíritu del Liberalismo. En una palabra y en resumen, podría disentirse de los Radicales de entonces, respecto a sus ideas, pero todo el mundo tenía confianza, cuando ellos discurrían en la pureza de su pensamiento, en la sinceridad de sus palabras cuando ellos hablaban y, cuando actuaban, en la corrección de sus procedimientos.

Valentín Letelier fué a Alemania en calidad de Secretario de don Guillermo Matta, nuestro Ministro en Berlín, y allí frecuentó los cursos de Treitschke y volvió a Chile infectado con las doctrinas hegelianas de los socialistas de la cátedra. Una vez en Chile, se puso a la cabeza del movimiento que se empeñaba en romper la constitución

orgánica y tradicional del Partido Radical, y ese movimiento fué, poco a poco, extendiéndose a las directivas políticas de los demás Partidos. Así, a la dirección concentrada en las personas de más prestigio se suplantó el régimen de las asambleas, se reemplazó a la calidad de las **elites** por la cantidad anónima de los **Caucus**, como llama a las asambleas políticas Ostrogorsky en su monumental obra: **La Democratie et L'Organization des Partis Politiques**. De esta suerte, el fenómeno tan completa y profundamente estudiado por Ostrogorsky en los campos políticos de Inglaterra y de Estados Unidos, se reprodujo en Chile: se eliminaba de la dirección de los Partidos a los hombres de prestigio con su inevitable consecuencia: el derrumbe de la honradez en el predominio de las doctrinas y, no sólo y principalmente la democratización, sino, y sobre todo, la mediocratización de la inteligencia política. Comenzaron, pues, a reproducirse en el Partido Radical chileno episodios parecidos a los que Ostrogorsky narra en su libro ya citado. En Inglaterra, hombres de la corpulencia política de Forster (de Bradford), de Cowen (de Newcastle), fueron suplantados por individuos insignificantes y, a veces, socialmente descalificados; pero que eran impetuosamente prohijados por las asambleas o **Caucus** regionales. Aquí en Chile se vió, con frecuencia el caso de que don Enrique Mac Iver era llamado en forma airada y ridículamente reglamentaria para que diera cuenta de su actitud en el Senado, ante una asamblea compuesta de una mezcolanza de muchachos alborotados, dirigidos por unos cuantos audaces y otros tantos pobres diablos o tontos graves de escaso valor cerebral.

Un joven radical me observaba que estas nuevas organizaciones políticas se debían a que los tiempos habían cambiado, en el sentido de dar a la representación de las fuerzas populares un carácter más democrático. En realidad los tiempos han cambiado, pero en lo que se refiere al Partido Radical puede decirse que, más bien, son los hombres los que han cambiado.

Poco a poco, por la mediocratización de los **Caucus**, el Partido Radical fué, pues, decayendo en la importancia y prestigio de sus cabezas directivas, en la pureza de sus ideales, en la elevación y desapasionamiento de sus propó-

sitos, en la corrección de sus procedimientos. Y así, de tumbo en tumbo, el Partido de Matta, a pesar de su creciente estructura electoral levantada sobre la amplia y sólida base de su bien preparada y mejor pagada burocracia, ha ido perdiendo su pristina nobleza moral y su alcurnia intelectual. En vez de las espléndidas piezas oratorias de un príncipe del justo pensar y elegante decir, que fué Mac Iver, nos toca hoy, a menudo, oír espirituosas peroratas más o menos mal espetadas a los oídos de comensales en apuros con laboriosas digestiones o demagógicamente vociferadas ante muchedumbres ignorantes y apasionadas cuidadosa y previsoramente adiestradas para el objeto.

Por otra parte, la tendencia liberal que era la base del Partido Radical y cuya manifestación más brillante fué Mac Iver y su más noble expresión de tolerancia la actitud de don José Francisco Vergara en su espléndido discurso del Senado en el debate sobre la Ley de Cementerios, fué suplantado por un estrecho criterio socialista de Estado y por un sectario anticlericalismo. El órgano del Partido Radical fué el diario **La Ley**, fundado por Valentín Letelier y Juan Agustín Palazuelos. La incursión del radicalismo por esas nuevas vías no dió, sin embargo, al Partido el poder en la forma más amplia y definitiva que se suponía iba a darle. En vez de apoderarse de las influencias electorales del populacho, lo que, por lo pronto, consiguió fué despertar apetitos que exageraron las tendencias del procedimiento y, así, ocurrió que dos secretarios del Partido Radical: Malaquías Concha y Abelino Contardo, se separaron de él y crearon el Partido Demócrata sobre la base marxista de la lucha de clases económicas, más, en realidad, de las clases sociales como Malaquías Concha lo puntualizaba frecuentemente.

Y, así, del Partido Radical nació una corriente más popular, por no decir más baja, que casi no representaba ideales sino necesidades, que no proclamaba aspiraciones, sino apetitos; la democracia tomó el rumbo que, según Aristóteles la conduce a la oclocrasia. Porque, si la democracia no se organiza, sino cuenta con fuerzas capaces de organizarla como lo indica Laffite en su libro **Le paradoxe de l'egalité**, forzosamente va al caos, a la catástrofe. Esa

organización no puede hacerse sino sobre la base de una oligarquía seleccionada por la Libertad, alrededor de una **élite**, de las clases superiores de la sociedad. Y es, precisamente, en contra de la formación de esas directivas seleccionadas que trabajan las asambleas o **Caucus**, en las cuales predominan las mediocridades inexpertas, bulliciosas, intrigantes, ambiciosas que sólo buscan la adhesión de las más bajas e incultas clases sociales que el sufragio, cada vez más extendido, ha elevado a la categoría del mayor poder electoral. Razón tenía, pues, Leonard Countrey para decir en su alocución de Lis Keard en Noviembre de 1881: "Creo ver en nuestro país una tendencia a substituir la maquinaria a la individualidad y una tendencia del pueblo a confiar en esa maquinaria en vez de mantener la actividad intelectual. Algunos signos de una detestable demagogia se deslizan ya entre nosotros... de tal suerte que corremos el riesgo de envilecer nuestra vida política al democratizar nuestras instituciones". Ya estamos ahí; peor aun estamos mucho más lejos, hacia abajo.

Para apreciar todo el mal que las ideas erradas pueden hacer aun cuando sean proclamadas por hombres tan bien intencionados y cabales, como lo fué Valentín Letelier, bastará con hojear el volumen que lleva por título: "La lucha por la cultura", en el cual fueron publicados sus artículos de prensa y sus conferencias. Allí se revela Valentín Letelier como un espíritu intransigente, sectario, y, por lo tanto, imprudentemente agresivo. Abusa, esto es, usa mal de la palabra **Libertad**, verdadero **Slogan** que sirve a todos y para todo y cuyo verdadero significado e importancia práctica son a menudo, mal conocidos y peor comprendidos. Las actividades políticas, pues, de Valentín Letelier resultaban extrañas y aún, a veces, incoherentes. Decía (1) que el Partido Liberal no tenía **Pueblo**, porque al profesar la tesis del **Libre Cambio**, "se mostraba **insensible** a las necesidades populares", lo que, retorciéndolo, puede decirse que esa aseveración lo mostraba, a él mismo, ignorando los motivos populares y patrióticos que inspiraron a Manchester

(1) La lucha por la cultura —Prólogo.

en la defensa de la tesis del **Libre Cambio.** En realidad, lo que inspiró la campaña de Cobden y Brigth, fué precisamente, una **extremada sensibilidad** puesta al servicio de las **necesidades populares.**

La ley sobre la liberación de derechos a la importación de granos tendió a facilitar y abaratar la alimentación de las bajas clases sociales y, ésto, se obtuvo con el concurso de los grandes terratenientes que pospusieron y sacrificaron sus propios intereses ante el evidente beneficio nacional que se obtendría con la implantación del régimen de libre competencia en el mercado de los productos internacionales. No estaba, pues, en lo justo Valentín Letelier cuando hablaba de la anarquía liberal y sostenía que el remedio era implantar en el país una burocracia parasitaria.

En resumen, la actitud política de Valentín Letelier puede resumirse así: Se creía un campeón del Radicalismo Liberal y, en realidad, no fué sino un Socialista de Estado, y, por lo tanto, un decidido partidario del intervencionismo gubernamental y del consecuencial incremento burocrático. Se decía un defensor de las libertades ciudadanas y no era sino un Socialista de la Cátedra, un convencido hegeliano y, como tal, un creyente en las facultades místicas del Estado, del **Staatskultur** de Schmoller. Combatía la reacción ultra montana y, desgraciadamente, fué un deplorable propagandista de la reacción jacobina y, en este peligroso sentido, encaminó gran parte de los juveniles entusiasmos del nuevo Radicalismo. Con su tenaz empuje hizo, pues, que el Partido Radical abandonara su posición de gastador de las falanges liberales, sin dejar, por ello, de conservar el desplante para seguir llamándose una fuerza política de avanzada, cuando, en realidad, su evolución significó un movimiento de retirada a la retaguardia, esto es, a la adopción de las viejas fórmulas de paternalismo estatista, de colbertismo y de procedimientos intervencionistas que fueron la ley de los gobiernos medioevales; en una palabra: una verdadera marcha atrás.

Pero el espíritu del Liberalismo permanece y permanecerá, a pesar de todo, mientras la acción del Estado sea un peligro para el ejercicio de las libertades naturales, indispensables y lógicas de los ciudadanos, a lo cual está

fundamentalmente vinculado el bienestar de la sociedad y de los individuos.

Si las fuerzas del Liberalismo en los primeros gobiernos constituídos, en los cuales se comenzaba a gozar de cierta tranquilidad social, se manifestaron políticamente desorganizadas, combatieron, sin embargo, con incipientes, periódicos y tenaces impulsos que llegaron, a veces, hasta dolorosos sacrificios, a las tiranías teocráticas y totalitarias, militares o de castas, ya fueran de carácter espiritual que oprimen las conciencias, ya de carácter material que subyugan las independencias. Es de fundamental importancia que la conciencia ciudadana reaccione contra esta retrogradación de los ideales políticos. (La reacción es indispensable contra la retrogradación).

En los momentos porque atravesamos, el peligro renace con un empuje extraordinario. El imperialismo de las masas incultas dirigidas por oligarquías en que predominan los instintos del salvaje o del criminal, es decir: la crueldad, la astucia, la traición, la hipocresía, o los totalitarismos implantados por enajenados políticos o por iluminados pasionales, todo esto, unido a la decadencia del sentido moral y al derrumbe de las categorías y de las disciplinas sociales, hacen que sea hoy aun más necesaria la existencia y la acción del espíritu liberal. Así lo requieren la vida del mundo y la dignidad de los individuos. Y, nos encontramos, precisamente que, en tales momentos, el Partido Radical, desertando de su posición de avanzada liberal, va a engrosar las filas de las corrientes de opinión contrarias a las doctrinas del Liberalismo. Abandonó, pues, el Partido Radical su tradición política y, lo que es muy lamentable, la corrección y claridad de sus procedimientos.

Digo ésto, y se me vienen en tropel a la memoria acontecimientos pasados y actuales de trapacerías políticas, o más bien dicho pre-electorales, que merecen la más franca condenación. El tema sería abundante. Me concretaré a disertar sobre la actitud del radicalismo ante el conflicto comunista, que es el más grave de todos los problemas que se presentan hoy a los Gobiernos. En vísperas de la campaña electoral de 1949, que debía renovar la composición de las Cámaras, el CEN acordó pedir a su correligionario en

la Presidencia de la República que levantara el campamento de Pisagua en donde se encontraban relegados algunos agitadores comunistas. Esto pasó el 25 ó 26 de Enero de 1949, más o menos. El señor Presidente accedió a este pedido de la dirección de su Partido, a pesar de lo escandaloso de la intención electoral que inspiraba tal petición. Pues bien, en el mes de Agosto siguiente se produjeron movimientos huelguistas de carácter revolucionario en varias faenas y especialmente muy graves en las minas de carbón de Lirquén, Lota, etc., y se comprobó que esas agitaciones habían sido promovidas por los mismos relegados de Pisagua que con tanta desfachatada impertinencia y antipatriotismo la directiva radical había pedido que fueran incorporados a la vida pública, o, mejor dicho: a las falanges de votantes.

Para encarar completamente estas actitudes del actual radicalismo ante el conflicto comunista, conviene recordar algunos sabrosísimos antecedentes.

El contubernio radical-comunista comenzó en el año 1938 con el triunfo del Frente Popular en las elecciones presidenciales. El Partido Radical, que era el Partido mayoritario de los que formaron esa agrupación de izquierda, llevó a la primera magistratura a un hombre de sus filas: al Sr. Pedro Aguirre Cerda, que entró a la Moneda con el puño cerrado en alto, expresión originaria del bolchevismo.

En el mes de Octubre de 1940, tuvo lugar en la elipse del Parque Cousiño un mitin anticomunista. Las diversas actitudes que adoptó el Gobierno ante ese acontecimiento pusieron de resalto sus concomitancias y simpatías por el comunismo. Sus actitudes hostiles a la manifestación anticomunista fueron resumidas, entonces, en la siguiente forma:

1) Permitió la concentración anticomunista con la condición de que se verificara en el Parque Cousiño con escasísimos medios de locomoción y, poco después, permitió que se realizara una contra manifestación en la plaza frente a la Moneda.
2) Prohibió el desfile por las calles, en circunstancias que se autorizaba para hacerlo a los comunistas.

3) Entregó al Director de los Servicios Eléctricos la censura de los discursos del mitin anticomunista, los que, por supuesto, sufrieron continuas interrupciones que no sufrieron las peroratas de los comunistas, a pesar de sus insultos a los Gobiernos extranjeros.

4) Se prohibió la exhibición en los biógrafos de la película que se había sacado de la concentración del Parque Cousiño.

5) Desde los mismos balcones de la Moneda, con anuencia, pues, del Gobierno, hablaron diversos oradores comunistoides en contra de la concentración anticomunista y, entre los oradores, estuvo el jefe del Partido Comunista; (1) fijarse bien: el jefe del Partido Comunista peroró al populacho reunido en la plaza, desde uno de los balcones de la Moneda.

6) Además, el Ministro de lo Interior, **ad hoc**, en una declaración, hizo la apología del Partido Comunista y calificó a la manifestación anticomunista de licenciosa concentración de propaganda revolucionaria.

7) Por fin, el Sr. Presidente del Frente Popular se negó a recibir a la Comisión de diputados que fué encargada por el comicio anticomunista de poner en sus manos las conclusiones aprobadas. La casa de la Moneda estaba cerrada para los anticomunistas; pero estaba abierta para los comunistas y comunistoides.

Así quedaron establecidas las cosas en los comienzos de un Gobierno de Frente Popular, cuya cabeza la formaba el Partido Radical; así siguieron, más o menos, con algunos periódicos desacuerdos entre la directiva del Partido, cabeza de Gobierno, y su propio representante en el Poder. En algo, sin embargo, estuvo siempre de acuerdo el Partido

(1) Ver "El Mercurio", 20 de Octubre de 1940 — Pág. 32.

con su Jefe en el Gobierno, a saber: la multiplicación y la extensión de los servicios públicos, lo que permitía la colocación de sus corifeos en altos puestos de influencia y bien rentados y la formación de una numerosa burocracia que iba a proporcionar al Partido una valiosa base de sustentación electoral.

Durante la segunda Presidencia radical se establecieron las relaciones amistosas con la Rusia soviética. Se recibió con gran pompa al jefe de la embajada y al numeroso cortejo que le acompañaba. Este error o insensato aturdimiento, incomprensible e imperdonable, estaba condenado a terminar en punta como lo fué poco tiempo después. La numerosa comitiva resultó ser una pandilla de espías y de propagandistas, lo que estaba a la vista de todo el mundo y podía haberlo previsto cualquier hijo de vecino con una mediana habilidad de razonamiento, siempre que no fuera, por supuesto, algún prohombre político del Partido Radical.

En 1947, por felicidad, los inevitables acontecimientos obligaron al señor Presidente a adoptar una franca actitud inteligente y patriótica: rompió con el Partido Comunista. Con este motivo se produjo, en la convención que celebró el Partido Radical en el mes de Junio, el más curioso de los incidentes y que revela la decadencia que se había operado en el Partido de Matta y de Vergara. Los hechos se produjeron de la manera siguiente:

En una de las sesiones de la Comisión Política de la Convención se trató de una proposición presentada por un Diputado radical, a la que se opuso un Senador radical que coqueteaba con los comunistas. Este señor Senador declaró que el Partido Comunista había prestado al Partido Radical señalados servicios, como el de poner todo su "entusiasmo, fervor y mística, para hacer triunfar al actual Presidente de la República" y criticó el hecho de que el Partido Radical hubiese permitido que el Presidente de la República desmontara a los tres Ministros comunistas del Gabinete.

El Ministro del Interior, otro insigne radical, intervino para expresar que el Presidente había demostrado con hechos el aprecio que le merecía el Partido Comunista y, para probarlo, se refirió a los escándalos de la venta del aceite.

Dijo el tal Ministro que se había instruído "un sumario en el " que aparecieron como principales responsables miembros " del Partido Comunista y que, sin embargo, el Presidente " de la República, en un gesto de amistad, guardó el suma- " rio en una caja de fondos". Apenas este hecho fué revelado por la Prensa se procedió, por supuesto, a negarlo enfáticamente, pero había dos testigos que presenciaron el hecho, y oído lo que en la Comisión se había dicho y lo habían denunciado. Por consiguiente, los diarios insistieron en la efectividad de la noticia. Pero esto no importa para el caso, lo que conviene anotar es que una facción importante de la directiva radical (aunque, tal vez, la minoría), es la que por su impetuosidad imprime rumbos al Partido. Un Senador perteneciente a esta facción criticó al Presidente por haber desalojado de sus puestos de influencias a los Ministros comunistas y los adherentes a esa misma facción en las asambleas, centros o comités del Partido. Manifiestan con sus actitudes inexplicables o en sibilinos y enmarañados acuerdos, su oposición a la política patriótica del Jefe del Estado o, por lo menos, la tibieza con que le prestan su apoyo. Estos acontecimientos que he relatado a la ligera y otros muchos que están en conocimiento de todo el mundo, hacen pensar sobre el juicio que el buen sentido público se formará sobre la seriedad de los motivos que indujeron al Partido Radical a solicitar y aceptar el apoyo del Partido Comunista y sobre la sinceridad de la inesperada sorpresa manifestada ante las inevitables consecuencias de tan antipatriótico contubernio político. Las consecuencias estaban a la vista. No se necesitaba para verlo ser muy suspicaz. Era cosa de una elemental sagacidad y de un firme sentido de honradez cívica.

Por fortuna, el espíritu patriótico ha reaparecido en las esferas del Gobierno. La importancia que la actitud de nuestro Primer Mandatario tiene para nosotros y aun para América, es enorme. Esa actitud ha producido un manifiesto desagrado en el seno del Partido mayoritario. Era de esperarlo.

Herbert Spencer, hace tiempo hizo la observación de que todo Partido político, llegado al Gobierno, al encararse con las realidades y al sentir el peso de sus responsabili-

dades, tiene, por la fuerza de las cosas, que hacerse un poco conservador. En Chile las cosas han, poco más o menos, pasado así, en lo que se refiere al Partido Radical. Su primer Presidente de 1932, dió enteramente la razón al sociólogo inglés. En algo, también estuvieron de acuerdo con él los dos primeros Presidentes radicales del Frente Popular y mucho el actual mandatario. Y digo que en Chile los acontecimientos políticos se han ajustado solamente, más o menos, a la fórmula spenceriana, porque los Presidentes radicales han vivido en constante desacuerdo con su Partido. Ellos han tratado de hacer Gobierno y el Partido Radical, con sus tendencias populacheras y demagógicas, no ha hecho, ni hace aun otra cosa, que impedírselo por todos los medios posibles.

Y estas incongruencias o disconformidades no son acontecimientos que puedan sorprender a nadie; son el pan de cada día, constituyen la trama inalterable de la vida política del Partido mayoritario. Así, ¿cómo puede el sentido común explicarse el hecho de que las más importantes fuerzas del Partido Radical en el Sur de la República, que son formadas por gruesos capitalistas, grandes terratenientes y, aún, poderosos industriales, presten su apoyo, sin titubear y sin descuidar sus propios intereses, a la política de las facciones demagógicas que, en comicios o asonadas parlamentarias atacan al Capital y a la Propiedad?

Y, este increíble desatino parece ser un mal de que padecen todas las corrientes políticas incoherentes, esto es, en cuya base figuran elementos derechistas de terratenientes, capitalistas y grandes rentistas del presupuesto y en cuya circunferencia van a explotar las peores demencias izquierdizantes. En Francia, por ejemplo, se vió el caso de que los radicales llamaron una vez, a Poincaré y otra a Millerand para que les arreglara el pastel que con sus desaciertos habían servido al país y, una vez que fué arreglada la situación, volvieron a entregar el Gobierno a las mismas influencias que habían colocado a la Nación al borde de la ruina.

Lo anterior está mostrando, con respecto a lo que a nosotros toca, que el Partido Radical de ahora no es el

Partido Radical de antes, y, ésto, porque los hombres que hoy lo dirigen no son de la pasta moral de los que ayer estuvieron al frente de él. Por fin, más triste aun es el aspecto que el Partido Radical nos presenta si nos ocupamos del estudio de sus ideas o principios directivos o de acción, es decir: de su Programa. (1).

En dos importantísimos artículos de don Valentín Brandau, publicados los días 3 y 13 de Marzo de 1950 en El Diario Ilustrado, se exponen y critican en una forma definitiva, los más importantes principios del programa del Partido Radical. Por este motivo, no me referiré yo sino a la ligera a algunos otros puntos de dicho programa y especialmente al Principio esencial de la Doctrina de dicho Partido, a saber: "la evolución **indefinida** de todas las cosas " y la renovación **incesante** de todos los valores".

Y, antes de todo ¿qué ha querido decir el Partido Radical al declarar, en el primer párrafo de su Programa, que repudia todo dogmatismo? Su Principio esencial es, por su forma y por su fondo, una afirmación dogmática; St. Beuve definía el dogmatismo "afirmaciones expresadas en un tono decisivo y cortante" y agregaba: "el libro de las **Ruinas** (de " Palmira de Volney) está repleto de **dogmatismos** negati- " vos y de afirmaciones científicas". Los **contrarios** del dogmatismo son el escepticismo (pirronismo) y el misticismo. Tendríamos, pues, en resumidas cuentas que el Partido Radical o no sabe lo que dice, o al declarar que su doctrina está basada esencialmente en el principio de "la evolución " indefinida de todas las cosas y en la renovación ince- " sante de todos los valores", plantea en tono dogmático, un verdadero dogmatismo, que no es, por lo tanto, sino una **paparrucha**, una **engañifa**, esto es, un principio que no sirve para nada, ya que en la misma Declaración de Principios la frase final de su primer párrafo dice a la letra: "El pensamiento radical **repudia todo dogmatismo**". La única expli-

---

(1) Ver el folleto: "**Declaración de Principios, Estatuto y Voto Político aprobado en la XVI Convención Nacional ordinaria — Valdivia, 24 al 27 de Enero de 1946.** Editorial La Salle — San Diego 153.

cación (o escapatoria) de todo este menjurge político, sería, como lo dijo don Valentín Brandau en su artículo del 3 de Marzo en **El Diario Ilustrado,** la de poner en duda que haya algún pensamiento en el Partido Radical... Sigamos:

1º) El fin perseguido por las actividades políticas " radicales es el de "implantar un orden de vida que garan- " tice a los hombres el goce de los beneficios morales y " materiales de la Naturaleza y de los bienes del progreso " social, que permita asegurarles un mínimum de bienestar " y de cultura en una sociedad sin clases privilegiadas". Esta es una aspiración común a todos los partidos políticos; sería un insensatez si se formaran con un propósito contrario a lo expuesto en esa frase. La cuestión está en los medios por los cuales el Partido Radical pretende obtener ese resultado.

2º) También es superfluo criticar lo de que la pretensión del Partido Radical es "asegurar el pleno desarrollo de la personalidad humana", ya que es imposible, como lo ha mostrado irrefutablemente don Valentín Brandau, conseguir ese propósito por los métodos bolcheviques de la colectivización en manos del Estado de todos los medios de producción: capitales, propiedades, herramientas, etc., etc. Los resultados están a la vista por lo que acontece en Rusia: trabajos forzados, régimen del terror, campos de concentración, cortinas de hierro para entorpecer el conocimiento de lo que pasa en el Paraíso Staliniano y para impedir que los nacionales conozcan lo que pasa en los países capitalistas, toda la nación ocupada en la preparación para la guerra al mismo tiempo que se levantan los brazos implorando la paz, la implantación de un igualitarismo en la total miseria para los muchos y los privilegios para los pocos. "Ustedes han sido muy hábiles", dijo Balfour a Tchitcherine, "para hacer que todos los ricos sean pobres; pero eso no le interesa a Inglaterra. Lo que nosotros queremos es ver cómo el mayor número de pobres pueden llegar a ser ricos".

3º) Tampoco viene al caso hacer observaciones sobre lo declarado por el Partido Radical con respecto a su propia

organización interna, a sus actitudes "en lo Internacional" y a lo que él llama "en lo Político", es decir, sobre sus puntos de vista referentes a higiene, asistencia y previsión social. Lo repetimos: lo que sobre todo esto nos dice la **DECLARACION DE PRINCIPIOS** del Partido Radical, son propósitos que pueden ser aceptados (y lo son), por todos los partidos políticos porque carecen de caracterización, porque no imprimen carácter.

4º) Con respecto al trabajo y sindicalización, en la espera del **Santo Advenimiento Comunista** de la incautación por el Estado de todos los medios de producción, es decir, de la desaparición del Capital y de la Propiedad privados, el Partido Radical propicia: a) "la sindicalización obligatoria" y el ejercicio de los **derechos sindicales** "sin restricciones de ninguna especie; b) la inalienabilidad del **derecho al trabajo** y "la participación del trabajador en la creación de la riqueza", para lo cual esa participación "debe ser, primordialmente, valorizada de modo que asegure por mínimum, el salario vital". Es "deber del Estado". agrega la Declaración, "garantizar la posibilidad de practicarlo racionalmente", lo que nos deja, gramaticalmente, sumidos en la obscuridad sin saber si esa posibilidad de una **practicabilidad** racional, se refiere al **derecho al trabajo** o al **salario vital.** Pero ésto no importa; mientras más enredadas permanezcan las cosas, mejor sirven a los propósitos perseguidos por el Partido popular mayoritario. Para los **Slogans** políticos sólo se requiere la sonoridad; la fuerza efectiva la constituyen los puestos públicos y el cohecho electoral efectuado por medio del erario nacional.

5º) Por fin, (aunque no está en la **Declaración de Principios**), el Partido Radical proclama a todos los vientos que él representa a la clase media del país. La clase media está distribuída en casi todos los partidos políticos chilenos. No tiene, pues, fundamento la pretensión del Partido Radical de considerarse el exclusivo representante de sus necesidades y aspiraciones. En el Partido Conservador hay un gran porcentaje de esa clase; otro tanto está inscrito en el Partido Socialista y en el mismo Partido Liberal hubo

un Presidente en 1944 que se proclamaba, él mismo, como perteneciente a esta clase media. (1).

6º) En lo que se refiere a la Educación Pública, la **Declaración de Principios,** nos dice: "La educación es **función esencial** del Estado y el medio principal que éste utiliza para realizar la unidad nacional. Por lo tanto, ella debe orientarse de acuerdo con los principios que el Estado adopta como fundamento de su vida política, económica y social; todo individuo sin distinción de raza, sexo, edad o condición, tiene **derecho a la educación**... La educación particular deberá seguir la orientación que el Estado determine".

Así, pues, una serie de **Derechos:** derechos sindicales, derecho al trabajo, derecho a la educación y, como si esto fuera aun poco, en el primer párrafo de la **Declaración de Principios,** bajo el rubro: **En lo Internacional,** se agregan los derechos a la Vida y a la Libertad, todos, por supuesto, sometidos a la dirección, criterio, control y racionamiento del Radicalismo. Por lo que toca a la Educación el Partido Radical cuando se produzca el acontecimiento mesiánico, inevitable para él de llegar a todo el Estado, al Estado completo, es decir, cuando todas las fuerzas del Estado estén en sus manos, entonces ejercitaría su autoridad, esto es en su **función esencial,** o sea: la unidad radical en el sentido de "realizar la unidad nacional"... "La educación particular quedará sometida a seguir la orientación que el Estado (radical) determine". El **derecho a la Libertad** será condicionado por el **derecho a la Educación,** cuya **orientación** será determinada por el Estado. ¿Y los Padres? Esos no cuentan para nada. Para el Radicalismo; las funciones obligatorias de estos pobres seres quedan reducidas a las funciones procreativas, a la alimentación, vestimenta, albergue y cuidados materiales de su prole. La formación de la mentalidad de los hijos será, entonces, permitida como función esencial del Estado. Así, poco a poco, insensible-

(1) Ver el Diario Ilustrado (Contestación de J. A. Ríos a Eduardo Moore). (Cartas "Retratos psicológicos").

mente, el Partido Radical, con una expresión de patriótica y nacional inocencia, va caminando hacia el renacimiento de Esparta (1), al régimen conventual o de regimiento, a la formación de los Komsomoles chilenos.

Pero lo que más debe preocuparnos es lo relativo al **derecho al trabajo.**

En Rusia, país en donde se ha llevado a la práctica la **Democracia Económica,** de acuerdo con el principio comunista adoptado por el Partido Radical chileno, a decir: el reemplazo del Régimen Capitalista por el Socialista, en el cual "los medios de producción dejan de ser propiedad individual y son reintegrados a la colectividad", el **derecho al trabajo** (sin pasar siquiera por la **obligación de trabajar** cuando no se cuenta con los medios necesarios para subsistir, obligación que se siente imperiosamente por el orden natural de las cosas), se ha convertido en el **trabajo forzado,** impuesto a golpes o en los campos de concentración, en donde ha ido a confundirse con el **derecho a la educación,** según lo ha declarado el mismo delegado soviético en la N. U. (2).

No menos interés despierta lo que se entiende (aunque es cosa difícil de entender), por el **derecho a la vida.** ¿Se trata del **derecho a la vida** o del **derecho a vivir?** Si es del derecho a vivir el asunto se confunde con el **derecho,** o mejor dicho con la obligación al **trabajo.** Pero si lo de que se trata es del **derecho a la vida,** esto es, a venir a la vida, me parece que este asunto lo entienden mejor los padres que el Estado, y que el derecho a querer vivir es un principio que debe más bien tener su lugar en el programa de un feto que en el del Partido Radical.

---

(1) Y a esto los bobos llaman "renovación incesante de todos los valores". Sería mejor decir "testaruda resurrección de todos los disparates".

(2) Ver telegramas en 1950.

Ahora vamos al punto principal, que es lo siguiente: "La Doctrina del Partido Radical está basada en el **Principio** de la evolución **indefinida** de todas las cosas y de la renovación **incesante** de todos los valores.

Si todas las cosas evolucionan indefinidamente y si la renovación de todos los valores es incesante; si nada es estable, las cosas, el hombre, sus facultades, las instituciones, los preceptos que ordenan las costumbres, etc.; si todo se renueva incesante e indefinidamente; si la evolución de las cosas no tiene término señalado o conocido, (ya que a ello se reduce su indefinición), si la renovación de los valores no se suspende, (ya que eso es lo que significa su incesante movimiento), ¿en qué consiste, entonces, la importancia de ese Principio esencial y sobre qué debe apoyarse el Partido Radical para desarrollar su acción política, ya que su Principio esencial al cual debe subordinarla, es sólo una tembladera en continuo proceso mutativo, sin ninguna estabilidad a causa de sus pretensas incesantes renovaciones?

Porque, esa evolución indefinida y esa renovación incesante implican un continuo, interminable y desconocido movimiento de transformaciones y de mutaciones, una verdadera cinta cinematográfica en acelerado correr, que no proporciona ninguna base estable para una acción lógica y prudente. El hecho de hoy ya no es el hecho de mañana, y el hecho de mañana no será el subsiguiente. El Partido Radical, si las cosas son así, se ocuparía sólo en estar sirviendo atolondradamente todos los acontecimientos sin tener tiempo para pensar si son convenientes y prestan alguna utilidad o beneficio o si son francamente perjudiciales.

A pesar de que, por desgracia, es algo de esto lo que pasa, aceptemos, o más bien dicho, supongamos por un momento que ese precipitado e indefinido desfilar evolutivo de las cosas, que esa renovación incesante de todos los valores sean fenómenos que caminan lentamente y que las situaciones que, por este motivo, se presentan, permitieran a las fuerzas políticas radicales, relacionar las vitalidades nacionales a esa evolución y a esas mutaciones

o viceversa, según convenga a los intereses del país. Mas, para esto, se necesita que el Partido Radical posea un criterio no solamente capaz de aprehender pronta y hábilmente las realidades de esos más o menos fugaces cambios, sino que, además, permanezca extraño y superior a las situaciones producidas por esas evoluciones y renovaciones sucesivas, de modo que esté en situación de apreciar su importancia efectiva, y, así, seleccionar lo que en ellas puede haber de relativa permanencia y de beneficio para la nación.

Y ¿ha dado pruebas el Partido Radical de estar en posesión de ese criterio a pesar del equilibrio detestable y ridículo en que su mismo Principio esencial lo ha colocado? Lo que está a la vista de todos es que el Partido Radical revela una absoluta carencia de ese critério. En el hecho se inclina de continuo, como una veleta abúlica, en el sentido que soplan los vendavales populares, acogiendo sin discernimiento ni patriótico impulso, las gruesas torpezas materialmente poderosas de las masas incultas, embobado ante la fuerza numérica electoral de esas masas, a las cuales adula en su triste incapacidad para saber dirigirlas y en su vergonzosa cobardía para poder resistirlas.

De acuerdo con el significado hegeliano de su Principio esencial, el Radicalismo tiene que aceptar los acontecimientos como la expresión de una indefinida evolución y el derrumbe de instituciones y de categorías como una renovación de los valores. Porque, según la ideología del hegelianismo, los acontecimientos deben ser considerados como la expresión de una voluntad inmanente (el devenir) fatal e irresistible que empuja a la civilización hacia un destino no conocido; la renovación de todos los valores humanos, tradicionales, culturales, sería la ley impuesta por aquella evolución indefinida de todas las cosas. Y esta evolución no puede, no debe ser resistida ni en la sociedad ni en la política. Un apotegma de Hegel dice: "Lo que es real es racional". No hay duda; una tempestad, un terremoto, una epidemia, son reales y racionales, pues, si acontecen, es porque existe una razón cósmica para que esas cosas sucedan. Pero, cualquiera que razone un poco, aunque sea un

radical, puede comprender que una cosa es que esos cataclismos sean lógicos, esto es, cósmicamente razonables, y otra y muy diferente, que sean convenientes, útiles, beneficiosos.

Así, pues, el Principio esencial de la doctrina del Partido Radical no sirve para nada, sino para dejar a sus partidarios en libertad de acción, algo así como un salvoconducto que les permite aceptar todos los acontecimientos según les convengan y ejecutar todas las piruetas para sacar de ellos el mayor número de ventajas que les sea posible.

Veamos ahora lo que en sí mismo contiene de verdad el principio esencial del Partido Radical.

La evolución de las cosas y la renovación (mutación) de los valores, es un problema que puede ser estudiado desde dos puntos de vista, bajo dos aspectos diferentes: en la forma superficial, accidental, aparente, como esas cosas y esos valores se manifiestan o en su naturaleza íntima, en sus fundamentos, en las leyes profundas que regulan su destinación o intenciones. De acuerdo con esto, sólo una supina ignorancia o un interés bastardo puede dar a este problema el carácter que intenta darle la Doctrina del Partido Radical. Ni en lo material ni menos, aún, en lo moral y espiritual las cosas evolucionan ni los valores se renuevan, esto es, experimentan cambios que revistan la importancia trascendental que la Declaración de principios pretende hacerlo entender y de que el Partido Radical se propone aprovechar.

En lo material, por ejemplo, los frutos de una planta cambian en su porte, en su sabor, en su forma, en su color; pueden ser más o menos abundantes; las flores en su colorido forma y aroma, pueden, también, cambiar; la habilidad o destreza del jardinero, hace variar el aspecto de los árboles y por artificios más o menos inteligentes, modifica y, aún, contraría, si puede decirse, las tendencias del vegetal; una papa puede crecer o engrosar, una pera puede ser más sabrosa o más jugosa; hay uvas que tienen el sabor de la frutilla o de la frambuesa; pero no han dejado de ser (y todo nos hace creer que no dejarán jamás de ser) papa, pera, o uva, es decir que no porque cambian sus apariencias o expresiones cambiarán sus propiedades naturales.

Los objetos; una casa, una calle, todas las cosas que existen pueden también variar en sus aspectos, pueden pasar de un estado a otro, en sus accidentes o modos; pero no en contra del sentido de su significación, esto es, dejando de ser lo que son. Si se trata, por ejemplo, de los valores económicos, es una verdad de a folio que los precios de una casa, de la tierra y de los frutos, etc., constituyen fenómenos variables y accidentales de su comercio, cambian y se renuevan incesantemente; pero es, también de toda evidencia que, en las relaciones que aquellos objetos por su naturaleza definitiva e invariable, mantienen con nuestras necesidades o propósitos, no se producen, ni pueden producirse cambios de ninguna especie.

Tenemos, pues, que, si en lo que se refiere a sus verificaciones en el orden material no es posible conocer, a pesar del tono dogmático con que ha sido enunciada la completa verdad del Principio esencial de la Declaración del Partido Radical, es aún más imposible aceptar la efectividad de su acción en los fenómenos de orden moral. En realidad, ni las cosas, ni las instituciones, ni el hombre si lo consideramos comprendido entre las cosas, etc., han evolucionado y evolucionan indefinidamente, ni los valores se renuevan incesantemente en sus caracteres fundamentales, es decir, en su propia substancia.

Dice Pareto: "Una misma causa produce los mismos efectos, solamente la forma bajo la cual esos efectos se manifiestan es diferente"... "entiéndase bien; es el fondo de los sentimientos el que persiste y es la forma bajo la cual esos sentimientos se manifiestan la que es extremadamente variable..." "las condiciones de la vida moral, intelectual y material del ateniense eran bien diferentes de las del hombre moderno y a pesar de esta gran diferencia de ambiente, la similitud de los sentimientos y de los caracteres es verdaderamente asombrosa. Por otra parte, lo que constituye el encanto de los antiguos autores griegos y latinos depende, precisamente, de que ellos expresan los mismos sentimientos que nosotros experimentamos en la actualidad. No

es únicamente como una reminiscencia clásica que nosotros los citamos hoy, sino porque ellos nos dijeron cosas que, entonces, eran verdades y que lo son aún hoy...". "En nuestros días, un sentimiento místico y ascético "idéntico al de épocas muy lejanas de la historia se encuentra en ciertas manifestaciones socialistas, en la propaganda de los abstinentes, de los vegetarianos y de los rígidos censores" y, además, lucubraciones sentimentales y erradamente compasivas aun "en favor de los delincuentes con olvido sistemático de sus víctimas"... Con referencia a la perpetuación de los regímenes y a sus renovaciones (mutaciones) solamente aparentes y reducidas a sus cambios superficiales, Pareto recuerda que: "Tocqueville observó (probó), con mucha exactitud, que la revolución (Francesa) no hizo, (en esa inmensa conmoción) otra cosa más que emplear los procedimientos del antiguo régimen (L'ancien régime). Otro tanto probó completamente Taine en su "Origines de la France contemporaine" — (L'ancien régime).

"Ha sido demostrado que, si el contenido de la inteligencia ha aumentado considerablemente, la inteligencia misma no ha progresado nada y que no existe ningún descubrimiento moderno (el de la imprenta o el de la gravedad, por ejemplo), que pueda atestiguar un ingenio superior al que se necesitó para descubrir el fuego" (Remy de Gourmont).

"Si la inteligencia es constante, las pasiones humanas no han variado ni, tampoco, los sentimientos, aún los más delicados, tales como la ternura y el sentimiento artístico, y así lo atestiguan los dibujos que nos han sido revelados por la ciencia prehistórica. Y la gran guerra (1914) acaba de mostrar que tratándose de barbarie nos encontramos hoy en el mismo estado, si no peor, que el del hombre de las cavernas. No estamos, pues autorizados para sostener que, en el sentido general, el hombre cambie" (Sudre), esto es, que exista, en lo fundamental, que es lo que importa, una renovación de sus valores substanciales.

En el orden económico las cosas son más claras aún. Podría citar los contundentes argumentos de Block (Les progrés de la Science Economique, Tomo I, páginas 259 y

siguientes), los de Colson, los de Kumelin y la mar (1): pero sería el cuento de nunca acabar. Desde que el mundo es mundo y con toda probabilidad, hasta que deje de serlo, los hombres han trabajado por obtener la mayor cantidad de bienes, con el menor esfuerzo posible, de adquirir, por la compra al más bajo precio y por el trueque al más ventajoso cambio, los objetos que desean tener, y de entregar al más alto precio o en menor cantidad aquellos de los cuales desean desprenderse porque no los necesitan o porque les sobran. De acuerdo con estas bases, se estableció el comercio de los tirios y fenicios y continúa el de hoy día entre los productores y comerciantes en el régimen capitalista y, aún, en Rusia.

"Los reformadores de la sociedad sostienen con insistente ligereza", dice Colson, "que, si sus concepciones fueran puestas en práctica, se desarrollarían entre los hombres virtudes que echarían por tierra todas las objeciones que les oponen los economistas..., pero toda la experiencia del pasado nos inclina a considerar como una absoluta inverosimilitud la completa (profunda) transformación de los espíritus en la que ellos creen con tanta ingenuidad".

Un político norteamericano, Henry Wallace, creía, (pero, de seguro, no por ingenuidad), que era cosa muy posible que se verificara esa transformación mediante un cambio de corazones, "ya que", decía: "la naturaleza humana ha cambiado muchas veces en el pasado". Esta opinión del insigne agitador político y aventurero intelectual, que es el señor Wallace, es un gran error que procede como ya se ha demostrado, de una superficial observación de los fenómenos. Lo que ha dado en llamarse evolución de las cosas y renovación de los valores son (lo repito) movimientos superficiales, accidentales de esas cosas y de esos valores y que no interesan ni a la naturaleza íntima de aquéllas ni a las inclinaciones fundamentales de éstos. En lo que atañe al señor Wallace, puede aplicársele los anteriores razonamientos, en una forma festiva. Comenzó por servir a

(1) Las opiniones de estos escritores, extensamente reproducidas, pueden leerse en el cuaderno N.o 2: El Socialismo de la Cátedra y la Cuestión Social, pág. 61 y siguientes.

un gobierno que combatió la dictadura hitlerista y hoy se ha convertido en un criptocomunista simpatizante con la peor dictadura bolchevique. Estas actitudes del Sr. Wallace acusan cambios superficiales de una mentalidad movediza y que no tienen mayor importancia. Pero, a la vez, revelan la existencia de un valor fundamental que no cambia ni cambiará y que consiste en lo siguiente: una cabeza de político popular mal lastrada.

Maestro en el arte de usar de todos los recursos literarios, de las vulgaridades pseudo científicas que forman el repertorio de la oratoria demagógica, su escandalosa ignorancia y cómico empaque quedaron de manifiesto en sus peroratas de Bogotá en los meses de Marzo y Abril de 1943, plenas de afirmaciones audaces parecidas a la de que, mediante pequeñas operaciones cardíacas, "los hombres han cambiado muchas veces en el pasado". Y aquí conviene anotar una curiosa coincidencia: El inefable Mr. Wallace (lo repito), declaró que el "New Deal" tendía a realizar una "transformación social", operando sobre los corazones, cosa muy posible, ya que existía el antecedente de que "la naturaleza humana ha cambiado muchas veces en el pasado". Pues bien, el doctor don Leonardo Guzmán, en El Diario Ilustrado del día 8 de Marzo de 1950, dijo que "la ideología abierta (?) del "New Deal" de F. D. Roosevelt" cabía "totalmente en la filosofía y doctrina radicales".

Los sabios del radicalismo criollo proclaman, pues, la evolución indefinida de todas las cosas y la renovación incesante de todos los valores y se quedan tan ufanos y campantes en su empresa de elevar a la categoría de un Principio esencial de su ideario, un desatino de la misma ralea de los del simpático medio loco y completo ignorante que es Mr. Wallace.

Por fin, Rusia emprendió la colosal empresa de cambiar la naturaleza humana. De acuerdo con la doctrina económica del bolchevismo se despojó a los particulares de sus propiedades y de sus capitales y se instituyó el Estado como único propietario y capitalista. El propósito era la supresión del anatematizado espíritu de lucro, originado por el régimen capitalista; pero ese espíritu permaneció. A las avideces de

los particulares, controladas y contenidas por la competencia, se suplantó la codicia del insaciable monopolio estatal impuesto por el terror y los campos de concentración. El valor económico siguió, pues, tal cual; sólo habían cambiado las manos receptoras del lucro o su transformación en tiránicas exacciones. En la evolución de los valores morales las cosas que pasaron en Rusia han sido aún más extraordinarias. La fiebre iconoclasta de los evolucionistas atacó a la tradición; destruyó la autoridad paternal y la organización burguesa de la familia; fomentó la indisciplina filial (hubo hijos que denunciaban a sus padres); y llegó hasta propiciar el amor libre, a implantar la procreación de los criaderos, el divorcio y el aborto. Y, ahora, recién hoy, Rusia vuelve a instaurar la organización familiar y la autoridad y responsabilidad paternales y, especialmente, a repudiar el amor libre (2).

La renovación de los valores en que incurrió la Rusia bolchevique, no fué, pues, sino un error monumental, y el volver sobre sus pasos, nos está probando que la naturaleza humana no cambia en sus valores substanciales y que estos valores, cualesquiera que sean las formas accidentales como se manifiesten, resisten y concluyen siempre, por imponer su ley. Sólo una insensata ignorancia puede desconocerlo y es una criminal precipitación declarar lo contrario.

La anónima irresponsabilidad de las Convenciones no puede ser una excusa suficiente para eximir de toda culpabilidad a aquellos determinados dirigentes políticos que patrocinan y promulgan Principios esenciales, como el de la Declaración del Partido Radical y que están destinados a embaucar a los tontos e ignorantes que se nutren con vaguedades que parecen decir algo y que no significan nada.

---

(2) Ver **U. S. News World Reports**, o una condensación publicada en la pág. 36 de **Selecciones del Reader's Digest** del mes de marzo de 1950.

EL CAPITALISMO HISTORICO (1)

La Economía Política es una ciencia. Su método es la observación, la experiencia, la verificación. Observa los hechos; relaciona las causas con sus efectos; estudia la naturaleza humana y las manifestaciones instintivas que son comunes a todos los hombres, e investiga, a la vez, sobre la naturaleza de las cosas y sus relaciones con el ser humano. Considera cómo se ingenia éste para dar la mejor satisfacción a sus necesidades con el menor esfuerzo y gasto posibles. De esta suerte anota y clasifica los hechos extrayendo de ellos lo que hay de más general y constante y, con todos estos antecedentes y comprobaciones establece su estructura científica y deduce, con las relatividades inevitables de que adolecen todas las ciencias, hasta las de orden físico, preceptos y leyes que sirven de base y dan dirección a las actividades de carácter económico.

Pero, como las actividades de esta ciencia están, más que las de ninguna otra ciencia, relacionadas con la satisfacción de las necesidades esenciales de los individuos y de la sociedad, con el bienestar y la felicidad de los individuos y la tranquilidad y el orden de la sociedad, los políticos se sienten impulsados, casi podría decirse, forzados a entrometerse en el campo de la ciencia económica y, como para ser político, se requiere, hoy más que antes, ser partidista, pertenecer a un partido, estar disciplinariamente sometido a las asambleas o a los caciques y hábiles traficantes electorales, esto es, a actuar en un campo de pasiones, de sectarismos, de hipocresías, de habilidades, la ciencia económica queda, así, supeditada a la Política, expuesta a todas las arbitrariedades y artificios demagógicos, robando a los unos para regalar a los otros, comprando la popularidad a cualquier precio con promesas irrealizables o mentiras peligrosas. La Economía Política se transforma, entonces, en la Política Económica y ha sido así como, de la Política Económica, nació la Economía Dirigida que es, con respecto

(1) (De "El Mercurio" de Santiago — 1950-1951).

a la ciencia económica, lo que es la presdigitación con relación a las ciencias físicas. Además, por otra parte, los políticos son miembros de un partido y, en las democracias, los partidos confunden, de buena o mala fe, los intereses públicos con los de su propio partido; para ellos todo el pueblo son únicamente sus partidarios. Y como para todos estos trajines, confusiones y mistificaciones, se necesitan actores y parlanchines, predominarán entre ellos los rábulas sin pleitos, fabricados gratuitamente en las Universidades del Estado y, entre ellos, los mejores entrenados en las federaciones estudiantiles, agitadores hábiles en los recursos demagógicos y en la tramoya de los desfiles callejeros con gritos y carteles apropiados. Y, así, los debates sobre asuntos de orden económico se convierten en campeonatos entre tinterillos, en los cuales no se produce ninguna claridad y triunfa siempre, no el más honrado e inteligente o ilustrado, sino el más audaz, astuto y habilidoso.

Hace ya tiempo que los regímenes democráticos vienen sufriendo de la influencia de los profesionales en la política, sobre todo de la de los abogados. Casi todos los abogados son socialistas de la cátedra. Como especialistas creen que las costumbres se forman, (o se reforman) por las leyes. Federico II tenía tan poco respeto por ellos, que dijo, cuando ocupó la Silesia, que él comenzaba por apoderarse de lo que le convenía y que, después, no faltarían jurisperitos que probaran la legitimidad de su usurpación. Hoy tampoco faltan tinterrillos o profesores universitarios que defiendan, legitimen y, aún, que canten loores a los atropellos y arbitrarios procedimientos del Socialismo del Estado.

Los abogados sin pleitos (tinterillos), van a las asambleas, los médicos sin enfermos a las Cajas y unos y otros a la política, en la cual descuellan los tramoyistas preocupados principalmente de mantenerse en su puesto o, de servir los intereses de su partido, los cuales no son, casi siempre, los del país.

En consecuencia, puede, con toda lógica, afirmarse que el gran libro de don José María Cifuentes (1), pleno de

(1) Ensayo sobre el Capitalismo.

ciencia, de documentación y de buen sentido, tenía que ser leído con disgusto, malamente comprendido y peormente criticado por los políticos disfrazados de economistas y, sus conclusiones, ser juzgadas por esos políticos desde el punto de vista de los intereses electorales de tales o cuales partidos, de todos los partidos. De aquí, pues, que, tal vez, no sea inconveniente dilucidar, o más bien dicho, desenmascarar algunas de esas críticas expresadas con todas las apariencias de un criterio desapasionado y científico, con falsos tonos de sinceridad y que, a pesar de su poca importancia y leve profundidad, hacen mal entre los ignorantes para quienes esas críticas son publicadas. Estudiaré, pues, lo repito, algunas de esas críticas, no por su importancia de que carecen, sino por lo que pueden servir para ilustrar las anteriores consideraciones. Es probable que esta disertación mía será tachada por algunos de incoherente, por extenderme yo, a veces, demasiado en consideraciones al parecer extravagantes a las tesis tratadas por el señor Cifuentes en su interesantísimo libro. Pero lo repito, esa incoherencia es sólo aparente porque mis consideraciones se encuentran, si no directa, indirectamente relacionadas con la idea fundamental que ha inspirado al autor del libro de que me ocupo.

Es poco menos que imposible hacerse cargo de todas las críticas que se hacen al régimen capitalista.

En primer lugar, es preciso reconocer que existe un desacuerdo tan completo entre los críticos sobre la definición de ese régimen, que se puede, con toda verdad, decir que hay tantas definiciones como críticos; y en segundo lugar conviene poner en evidencia la manía de que adolecen los adversarios del capitalismo liberal de responsabilizar a este régimen por todos los conflictos o desastres que sufren las sociedades y, en esto, sí que parecen estar de acuerdo todos los críticos.

Para comenzar voy a ocuparme especialmente y con alguna extensión de las observaciones y reparos que se hacen a un mentado "Capitalismo histórico", que no es otra cosa que el mismo régimen capitalista y del cual han hablado algunos jóvenes social-católicos en vísperas de las elecciones de 1949 y, por supuesto, candidatos ellos mismos a sendas diputaciones.

¿Qué significado tiene esa frase: "Capitalismo histórico" que el social-catolicismo ha echado a rodar por las pistas electorales? Uno de los jóvenes candidatos dice que esa designación se refiere al capitalismo "actual, liberal o individualista" y que para condenarlo debe considerarse incluído en su definición, "como elemento esencial, la subordinación del trabajo al capital, el cual adquiere la energía humana como una mercancía sujeta a la ley de la oferta y de la demanda". Establecido ese elemento esencial del "Capitalismo histórico" y considerando las citaciones de documentos pontificios hechas por el joven candidato social-católico y de los textos que olvida o calla, el "capitalismo" debe ser condenado por las cuatro razones siguientes: I) Porque en él se "acumulan riquezas" y se crean enormes poderes y una preponderancia económica despótica en manos de unos pocos, los cuales disponen a su antojo del crédito como dueños absolutos del dinero y tienen, por decirlo así, en su mano "el alma y la vida económica", de modo que no se podría respirar contra su voluntad. "Júntase a esto que la producción y el comercio de todas las cosas, esto es, casi todo está "en manos de pocos", de suerte que "unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos". (Rerum Novarum Nº 9). En los números 57 y 64 de la misma encíclica, se sostiene que los ciudadanos se dividen en dos clases: "unos pocos que poseen toda la riqueza y creen justo que todo sea para ellos y nada llegue al obrero" y una "muchedumbre pobre y débil" que ha sido empobrecida por el régimen capitalista a pesar de la "gravísima verdad" de que "no de otra cosa

sino del trabajo de los obreros salen las riquezas de los estados" (N.o 54). (1).

II) Porque "desprecia la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía y la misma justicia social y el bien común".

III) Porque ha preparado a las masas, para la aceptación del comunismo debido al "abandono religioso y moral" en que la doctrina liberal las había dejado, ya que a causa de los turnos del trabajo, no les daba tiempo ni siquiera para que satisfacieran "sus más graves deberes religiosos en los días festivos" ni se pensaba "en construir iglesias junto a las fábricas" ni en "facilitar el trabajo del sacerdote", promoviendo positivamente, por el contrario, "al laicismo".

IV) Por fin, el otro joven candidato social-católico nos dice: "El social-cristianismo (catolicismo) sólo condena el sistema capitalista histórico en que el "dinero es la finalidad de la existencia humana" y en el que la "moral, el arte, la cultura, la política, los vínculos familiares y las manifestaciones sociales de todo orden, son un mero apéndice del régimen capitalista que todo lo oprime". (2).

Está hoy de moda atacar al régimen capitalista y cargarle con todos los males que sufre la sociedad. El grueso del ejército que lo combate, está formado por monomaníacos, por traficantes políticos, por energúmenos que odian a los que poseen situaciones o medios que ellos por incapacidad o por torpeza no han podido llegar a alcanzar o a ganar. Por lo general, predomina en la polémica, la ignorancia, la mala fe o el apasionamiento. ¿Valdría, pues, la pena indagar si es una idea con base de realidad, o sólo un disparate, decir por ejemplo, que la "moral, el arte, la cultura, la política, los vínculos familiares, las manifestaciones sociales de todo orden son meros apéndices" de dicho régimen, y que, además, para el capitalismo histórico "el dinero es la fina-

(1) Lo mismo dijeron Marx y Rodbertus — Ver 2º Cuaderno: "El Socialismo de la Cátedra y la Cuestión Social", pág. 242.

(2) **El Imparcial** — 14 de Septiembre de 1948.

lidad de la existencia humana"? Y pregunto si "valdría la pena", porque el hecho mismo de que el joven social-católico, reconoce que existen apéndices está mostrando que el "dinero" no es, para el capitalismo histórico, la única "finalidad de la existencia humana", ya que hay "apéndices" que es preciso tomar en consideración. Y, que esos apéndices se manifiestan en el régimen del capitalismo histórico con exigencias muy imperiosas y son atendidas con verdadera generosidad, lo están demostrando la creación de museos, la construcción de salas de espectáculos, centros de propaganda culturales, asociaciones de asistencias sociales, de socorros, de educación y todas las inversiones que, por vanidad, por bondad, o por afición dan los millonarios a sus dineros en la compra de obras de arte, en la fundación de establecimientos, como las instituciones Carnegie, Rockefeller, y, aún, en nuestro pobre país, la de la Fundación Santa María, y otras similares, etc. Así, pues, el "dinero" no es en sí una "finalidad", ya que sirve para financiar aquellos "apéndices". Y esto lo saben de sobra la multitud de pedigüeños que se pasan los días de claro en claro golpeando a las puertas de los capitalistas históricos en demanda de ayuda para sus obras sociales de carácter religioso o civil.

Por otra parte, no carece de cierta "vis-cómica" el hecho de que un social-católico declare que el capitalismo histórico considere como un "apéndice los vínculos familiares". En todo caso, es una imprudente sugestión. ¿Acaso no sabemos que hay un poderoso grupo de personas que eluden, por sistema, los compromisos sociales provenientes de la organización familiar y para quienes los "Vínculos familiares" no existen ni aún con el carácter de un "mero apéndice", ya que, por decirlo así, le sacan el cuerpo a las responsabilidades que pesan sobre la humanidad en atención a la orden divina: "Creced y multiplicaos"? Como liberal, yo respeto esas resoluciones libres y voluntarias; más aún, casi podría decir que las admiro por lo que ellas tienen de sacrificio para servir superiores aspiraciones del espíritu. Pero no me pasa lo propio (y me duele tener que confesarlo), cuando leo que se pretende separar a los

hijos de sus padres y establecer un incomprensible antagonismo entre el amor familiar y el amor divino (1).

Creo, pues, que con lo dicho estamos en situación de afirmar que, en el caso en que nos ocupamos, los "vínculos familiares" quedan reducidos a algo menos que a un "apéndice", ya que son evitados en una vez y anulados en otra.

Forma pareja con estas ocurrencias social-católicas el otro cargo que se le hace al capitalismo histórico de que no construye iglesias junto a las fábricas ni facilita en ellas el trabajo del sacerdote, ni deja tiempo a los obreros para que satisfagan sus deberes religiosos en los días festivos (2). Pero, si en los días festivos no trabajan los obreros en las fábricas, ¿cómo puede, por lo tanto, el capitalismo histórico impedir que satisfagan sus deberes religiosos o que en vez de ir a oír misa, prefieren ir a la cantina? Esto no tiene nada que ver con el capitalismo histórico ni con la ley de la oferta y la demanda. ¿Será, acaso, porque no se "facilita" dentro de la fábrica el trabajo del sacerdote? Pero, demos por sentado que así deba de ser, y, entonces, ¿cuáles industriales lo impedirían y cuáles lo facilitarían? ¿Es, acaso, una voz de orden del capitalismo his-

---

(1) "No tenéis que pensar que yo he venido a traer la paz a la tierra, no he venido a traer paz, sino la guerra" (34) "Porque he venido a separar al hijo de su Padre y a la hija de su Madre (x) y la nuera de su suegra" (35) "y los enemigos del hombre serán los de su misma casa" (36) "Quien ama al Padre y a la Madre más que a mí, no merece ser mío; y quien ama al hijo o a la hija más que a mí, tampoco merece ser mío" (37) (x) (Evangelio de San Mateo, Cap. X) (Lo mismo se dice en el Evangelio de San Lucas XII-51-52-53).

(2) "El señor Elías Cappelen Smith dió el nombre de **María Elena** a una Salitrera en recuerdo de su primera esposa doña Elena Condon, e hizo construir una Iglesia de su propio peculio en dicha oficina (Telegrama de N. Y. 26 de Junio de 1949). El señor Cappelen era, sin embargo, un capitalista histórico.

(x) La comunista Alejandra Kollontay había dicho: "La madre que ama a su hijo no es más que una perra".

tórico la de no permitir en las fábricas la propoganda moralizadora o evangélica de cualesquiera religiones? Todos los empresarios de las actividades industriales que se desarrollan bajo el sistema del capitalismo histórico ¿son inevitablemente inmorales o amorales, antirreligiosos o arreligiosos? Discutir, pues sobre la importancia de estos cargos sería el cuento de nunca acabar y, esto, porque carecen de todo sentido, porque son impresiones apasionadas que tienen su origen en un sentimiento muy natural en las mentalidades totalitarias: "Los que no están conmigo están en contra mía". Se notan, por fin y por consiguiente, muy curiosas y contradictorias situaciones entre los extremistas social-católicos. En sus filas hay capitalistas bolcheviques y jóvenes que hacen planchas.

EL CAPITALISMO EN EL ORDEN MATERIAL

Puede decirse que el social-catolicismo condena el régimen del capitalismo histórico por sus resultados: I) en el orden material, y II) en el orden moral.

El capitalismo histórico, dicen los jóvenes social-católicos de marras, ha asumido y mantiene a los obreros en un lamentable estado de miseria. Para desvanecer este error comenzaré por citar un extenso párrafo de D'Avenel que es una magnífica comparación entre la vida que llevaban las clases populares en esa Edad Media tan añorada por el catolicismo social y el bienestar de que gozan hoy en el régimen más o menos libre del capitalismo histórico. Dice el Vizconde George D'Avenel (Deconvertes d'Histoire sociale 1.200 a 1.900, pág. 307 — "Le Nivellement des Jouissances", pág. 313/14):

"¿Puede ponerse en duda la nivelación que hoy existe entre la satisfacción de las necesidades, entre los placeres de la clase alta y los de las clases populares? Basta para convencerse arrojar una mirada sobre los tiempos antiguos y sobre los actuales, ver cómo una y otra clase se alimentaban, se vestían, cómo sus viviendas estaban amobladas, alumbradas, cómo se alojaban, viajaban, divertían o cuidaban, y comparar esos tiempos con los actuales. Existe menos diferencia entre un hombre que come embutidos y una naranja de dos centavos que la que existe entre este último y el que solamente come pan seco; menor aún es la que existe entre estos dos últimos que la que separa al hombre que come carne hasta saciarse, de aquel que sufre de hambre.

"Había más diferencia entre el aldeano que alumbraba su cuarto con una vela de resina y el patrón que gastaba velas de cera, que la que hay hoy entre un obrero que gasta petróleo y un burgués que usa electricidad o, si se quiere, importa poco tener veinte lámparas o una sola; pero sí importa, y mucho, tener una lámpara y estar a oscuras. Importa poco, también, tener vestidos confeccionados por un gran modisto y cargados con encajes d'Alen-

con o tener un traje de seda con trama de algodón bordado a máquina y proveniente de una casa de ropa hecha, pero importa mucho tener ropa elegante o no tener con qué vestirse.

"El plato de greda o de madera grasienta en la cual comían los pobres del siglo pasado se parecía más bien al pesebre de los animales domésticos que al plato de estaño o de plata labrada que usaban las clases superiores; pero, hoy, el plato de loza de quince céntimos que se emplea en las mesas más modestas se diferencia poco, en su aspecto y en limpieza, del plato de porcelana más caro. Las murallas empapeladas con papeles de a ochenta centavos rollo y adornadas con cromolitografías son menos lujosas que las murallas tapizadas de seda y decoradas con cuadros de grandes maestros; pero no producen una impresión tan triste como una muralla embarrada o embadurnada con cal al lado de otra cubierta con madera tallada.

"Entre el individuo que disponía de mensajeros particulares o que, después de la organización de los correos pagaba franqueos tan caros como un día de trabajo y el individuo a quien sus medios no le permitían, absolutamente, comunicarse desde lejos con sus parientes, existía un abismo. Hoy, entre la conversación por teléfono que usan los pudientes y la carta que con una estampilla de diez centavos llega solamente con algunas horas de atraso a manos de su destinatario, hay poca diferencia. Del mismo modo, entre el viaje de tercera clase del hombre del pueblo y el del rico en carro dormitorio hay poca diferencia en cuanto a su duración, facilidad o fatiga, en comparación con la que existía entre el viaje en litera, en carricoche o, un poco después, en diligencia, y el viaje a pie o en canasto suspendido entre las ruedas del Cucú.

"En una palabra, desde cualquier punto de vista, desde hace siete siglos o, sencillamente, desde hace cien años, de un lado los privilegios de la fortuna, del otro los más humildes asalariados, ya se trate de los placeres que pueden proporcionarse, de los libros que quieran leerse, de las medicinas que se necesiten, de todo el conjunto

de las necesidades que la civilización permite satisfacer, es cosa evidente que la distancia entre unos y otros ha disminuído singularmente y disminuye, a veces, después de cada nueva invención. La bicicleta, por ejemplo, es mucho más útil al pobre que lo que lo es el automóvil al burgués, y el metropolitano dará luego a cada proletario una comodidad que la novela de 1840 presentaba como un lujo increíble de los Montecristos, a saber: un coche pronto y permanente a las órdenes del dueño.

"En una sala del Museo Wallace, en Londres, se ven dos escritorios: uno, que es una copia del de Riesener, del Louvre; es una obra soberbia, ejecutada en 1878. El otro es una mesa Luis XV, bastante ordinaria; pero muy antigua o tenida por muy antigua. Si mañana fueran puestos en venta esos dos escritorios, los aficionados despreciarían el primero y se disputarían el segundo a precio de oro. Este caso concreta la protesta del lujo actual contra el goce democratizado. La codicia exagerada por el objeto único es un sentimiento que nuestros antepasados no conocieron porque no eran víctimas, como nosotros lo somos, de la reproducción o de la imitación; pero, ¿se podría acaso poner en duda, por este motivo, la nivelación social de las satisfacciones y de los goces porque siempre hay veinte o más personas que poseen un yate, dilatados terrenos para la caza o una galería de cuadros? Para que todos los franceses sean felices, ¿es necesario que todos tengan el mejor mueble único o que ese mueble sea despedazado porque todo el mundo no puede poseerlo?

"La distancia entre los más pobres y los más ricos, dicen los igualófilos, no ha disminuído; al contrario, se ha acrecentado. Importa poco, agregan, que los pobres sean menos pobres si los ricos son más ricos. La situación absoluta de la clase obrera no significa nada, dicen Lasalle y sus discípulos; lo único que hay que considerar es su situación relativa con relación a las otras clases sociales en el tiempo en que se vive. Es evidente que la diferencia entre las clases sociales de los salvajes del centro del Africa o los del Brasil es mucho menor que la que existe entre los franceses o ingleses. Nadie se atreverá a decir, sin

embargo, que aquellos salvajes se encuentran en una situación socialmente superior a la nuestra. Pero, tal vez, hay ilusos empecinados que preferirían que la generalidad de los hombres fuera más miserable con tal de que hubiera menos diferencias entre ellos. Se sostiene que, mientras esta igualdad no se encuentre completamente establecida, los franceses seguirán divididos en clases y la lucha continuará siempre entre ellos hasta que todos los ciudadanos puedan meter una cantidad de carne igual en cada olla. Todos están de acuerdo en que pueden, hoy, comer más y mejor que hace cien años; pero, si las rentas de la masa popular han aumentado más del doble de lo que ha subido el precio de la vida, la renta de los burgueses acomodados ha aumentado tres o cuatro veces más, y la de un pequeño grupo de ricachos ha aumentado seis y ocho veces más aún".

En seguida D'Avenel nos explica cómo se ha operado ese cambio en las condiciones de vida de las clases pobres: "¿Cómo se ha conseguido en los tiempos actuales revolucionar la vida, procurando a la masa popular, a la vez, la calidad y la cantidad de nuevos productos? Por una contradicción singular, los artífices de esta revolución bienhechora han sido los especuladores y no los filántropos: esos creadores del bienestar económico de hoy trabajaban no para dar, sino para adquirir. Cuando labraban las tierras incultas, plantaban o levantaban fábricas, arriesgaban experimentos, lanzaban grandes barcos o inventaban máquinas; propietarios de inmuebles, comerciantes o industriales, se proponían hacer, no nuestra felicidad, sino su fortuna. Sin embargo, es nuestro pan el que ellos supieron ganar con el sudor de su frente. Todo el progreso moderno ha surgido de nuestras impaciencias egoístas y no de un altruismo desinteresado, y la comprobación de este hecho no envuelve ningún sentimiento pesimista; es solamente la fría y clara visión de los móviles humanos. Lo que el libre juego de esas preocupaciones egoístas ha realizado, ni la caridad cristiana, ese socialismo facultativo de ayer, ni el socialismo, esta caridad obligatoria de hoy, habrían podido ni sabido obtenerlo. Y, como, en

realidad, todo no es aún perfecto, ni siquiera bueno en este siglo XX; como, a pesar de nuestra civilización, existen aún seres que sufren, que a veces tienen hambre o que lentamente mueren por este motivo, conviene, aprovechando serena y cuerdamente de las enseñanzas de la experiencia, no cegar las fuentes de las cuales pueden surgir, para el provecho del mayor número, los progresos futuros. Estos serán el resultado del libre esfuerzo individual y no de la bondad colectiva, aun cuando ésta fuera erigida en sistema legal. La bondad sirve enormemente al mejoramiento moral de aquellos que la ejercen como un deber; pero sirve muy poco para el alivio material de aquellos que lo reclaman como un derecho. La bondad crea, solamente, la virtud para los unos: pero no crea la riqueza para los otros. Desde el punto de vista económico, los verdaderos benefactores de la Humanidad no han sido los organizadores de la bondad sino los entrenadores del trabajo".

A mayor abundamiento, Colson, en la página 983 del segundo tomo de su "Cours d'Economie Politique", volumen dedicado por entero al estudio de los problemas del trabajo, nos da una reproducción esquemática del movimiento de los salarios industriales y agrícolas, comparados con el costo de la vida, durante el siglo comprendido desde 1810 hasta 1910. Ese cuadro resume los datos tomados por March, Souchon, Foville y por el mismo Colson, en el movimiento económico de Europa y los publicados en los boletines de la Oficina del Trabajo (partes III y IV Aldrich en el Census 1870 a 1900) para el movimiento económico de Norteamérica. Del cuadro de Colson resulta que, partiendo del índice 100 para los salarios y para el costo de la vida en 1810, se llega, después de una ascensión constante, a la cifra de 286 para los salarios y sólo de 141 para el costo de la vida en 1910, lo que indica una mejoría permanente y constante del standard de la vida del obrero durante el régimen, más o menos libre, del capitalismo histórico en la industria y en los campos de Europa. Por su parte, los datos suministrados en América por Aldrich (Census), desde 1870 a 1900, nos dan

para la industria un alza del salario real de 68,7 a 104,5, y para el trabajo agrícola, de 74,3 a 116,3. Me halaga la esperanza de que todo lo anterior sea leído por personas que entiendan, o que quieran entender, y que además, se encuentren animadas más que por vanidades y avideces políticas, por honradas curiosidades intelectuales. Creo que es perder el tiempo discutir con políticos en trance o con ansias de pescar votos para ir a darse facha o para otro objeto más substancioso en puestos públicos o entrar al régimen dietético del Parlamento. Ni tampoco creo posible poder llevar el convencimiento a los tozudos que confunden el carácter con la testarudez, o con iluminados que se imaginan ser los depositarios de un encargo mesiánico. Con ellos no hay nada que hacer. Con mentalidades hechas al molde de las de Hitler o Stalin y, aun, de la de Lenin, lo repito, no hay nada que hacer. Recuérdese que hubo un momento en que alguien se atrevió a decir a Lenin que los hechos estaban en contradicción con la posibilidad y aun la bondad de las doctrinas bolcheviques, y que Lenin contestó: "No importa, tanto peor para los hechos. ¡Adelante!". Y tampoco hay nada que hacer, lo repito, con las mentalidades iluminadas, místicas. Yo oí por radio los discursos pronunciados en la Plaza Diego Portales con motivo de la recepción de un candidato presidencial que volvía a la capital después de una jira por las provincias. Un joven, talentoso orador falangista, en una fogosa improvisación dijo, más o menos: "Se nos aportan datos para resolver los conflictos sociales... ¡Nosotros no queremos estadísticas; resolveremos esos conflictos por inspiración!". Yo mismo oí eso por radio.

No hay, pues, que esperar que hechos como los que acabo de citar logren llevar el convencimiento, ni siquiera una pequeña duda que modifique la inspiración de esas mentalidades. Ni tampoco servirán para nada sobre aquellos políticos apasionados que no ven lo mucho que se ha hecho sino únicamente lo bastante que aún queda por hacer y que, obstinadamente, apilan tristes casos de miserias actuales para culpar por ellos al liberalismo, que, sin embargo, hizo más en un siglo que lo que hicieron ellos

en diez o más que tuvieron la hegemonía, casi absoluta, material y moral del mundo. Como papagayos amaestrados seguirán repitiendo impertérritos la interminable majadería. Y la lógica deducción de esta voluntaria y fatal ceguera es que pretenden volver a los gobiernos paternalistas e interventores basados en la inconsistente e inconsciente esperanza de que las cosas mejorarán con el restablecimiento de regímenes fracasados y sentenciados por la experiencia. Es como si porque la medicina no solamente no ha conseguido terminar con las enfermedades y epidemias, sino que, por el contrario, se encuentra frente a una mayor producción de ellas a sausa de los inevitables nuevos peligros que presentan el crecimiento de la población, las facilidades de las comunicaciones y las complicaciones de la civilización, se pretendiera para remediarlo todo, volver a las curaciones por la magia, a los menjurjes de los hechiceros y a la consulta de adivinas, "meicas" y yerbateros.

Octubre de 1950.

LA DEMOCRATIZACION DE LA INDUSTRIA

La forma capitalista de producción trajo en el Comercio, en la Agricultura y en la Industria, la fabricación en cantidad y, por consiguiente, la mayor distribución de los gastos generales y su natural consecuencia: la baratura de las mercaderías. En las épocas tan añoradas por Marx, cuando cada cual creaba bienes para su consumo, esto es, cuando sólo existía el valor de uso y no el valor de cambio, las telas de algodón, el pan blanco, el azúcar, el té, el café, el cacao y otras muchas mercaderías eran consideradas artículos de lujo por su escasez y por la dificultad que había para hacerlas llegar a manos de los consumidores y, por lo tanto, solamente podían ser consumidas por las personas adineradas. Según Sombart (un socialista), esta circunstancia originó la inversión de capitales en la fabricación industrial de esos artículos y en el comercio que lo ponía al alcance de los consumidores. Así fué como advino la producción capitalista que arrojó al mercado grandes cantidades de esas mercaderías, abaratando el costo de producción unitario y, por consiguiente, el precio de venta. El consumo de esos bienes que había sido muy restringido, se extendió, pues, a las más modestas clases sociales, cuyos componentes pudieron de esta suerte, vestirse con telas mejores y darse satisfacciones que hasta entonces habían estado reservadas a las clases pudientes de la sociedad. El régimen de producción capitalista, pues, democratizó el uso de las mercaderías raras y aumentó así el bienestar de las clases populares elevando el standard de su vida. Por último, el empuje benéfico y poderoso producido por el sistema capitalista de producción creó el movimiento de inventiva, otro impulso irresistible, inagotable y creador de beneficios crecientes e insospechados.

LA DEMOCRATIZACION DE LOS CAPITALES

Con una insistencia desesperante, ciega a toda prueba y sorda a todo razonamiento, se condena al sistema capitalista histórico, porque ha empobrecido más a los pobres y ha hecho aun más ricos a los ricos, de tal manera que hoy, como lo declaran las Encíclicas, el mundo económico presenta el espectáculo de unos cuantos hombres opulentos y riquísimos que tienen toda la riqueza y una multitud que, empobrecida por ese régimen capitalista, no posee nada o casi nada. Tal afirmación es un error garrafal. La riqueza mediante el régimen industrial capitalista se encontró distribuída en un mayor número de manos, esto es, los capitales fueron más bien difundidos que concentrados y, por lo tanto, las fortunas medias aumentadas y multiplicadas en comparación con el incremento que pudieron adquirir las grandes fortunas. (R. des D. M., del 1º de Febrero de 1928).

Esta difusión de los capitales ha sido facilitada por la creación de las sociedades anónimas, en las cuales la propiedad se encuentra repartida en un gran número de poseedores y, por lo tanto, usufructuarios. A la democratización de los artículos de lujo ha sucedido, pues, la democratización de los grandes capitales. En los Bancos, en esas potencias del dinero y de los créditos, verdaderos baluartes del capitalismo y contra los cuales son lanzados los ataques enfurecidos de los demagogos, ¿cuál es en realidad su composición? ¿Sobre qué fundamentos descansa su poderío?. Veámoslo. Tomemos, por ejemplo, el Banco de Francia el cual, según lo gritó en la Cámara un conocido demagogo, estaba en poder de 200 familias. Las 182.500 acciones de esta institución se encuentran repartidas entre 41.263 poseedores, de los cuales solamente 86 poseen más de 100 acciones. Los propietarios de 1 acción son 18.092. En el total de los 41.280 accionistas, 38.750 poseen de 1 a 10 acciones y sólo 2.513 poseen cantidades de acciones superiores a 20. En realidad, pues, esto significa el triunfo de los pequeños propietarios. En el Banco de Chile pasa lo propio. De un estudio publicado en mayo de 1947 por "El

Diario Ilustrado", tomamos los siguientes datos: "72.590 acciones pertenecen a instituciones de beneficencia y previsión social, o sea, a la gente más pobre del país, y 130.000 a otras sociedades anónimas que, a su vez, pertenecen a innumerables personas". "De las acciones que están en manos de particulares, hay 26.000 que pertenecen a 4 personas, 140.000 que pertenecen a 44 y 582.490 que pertenecen a 2.271 personas". No son, pues, los ricos, los dueños del Banco de Chile. Y, todavía, los propietarios de las acciones, son 1.164 hombres y 1.655 mujeres. Este prototipo del capitalismo se encuentra en poder de sociedades de beneficencia y de mujeres que colocan allí sus ahorros y que van a servir para mover los negocios, el comercio, la agricultura, etc. ¡Qué lejos está la realidad de las fantasías y vociferaciones de la demagogia política!

Estos antecedentes, pues, constituyen verdaderas bases de una economía democratizada a la cual se llega por la libertad económica. Otra cosa es lo que los políticos demagogos entienden por democracia económica y que consiste en un torpe combate contra el Capital y la Propiedad. Con razón un inteligente joven liberal dijo, refiriéndose a ella, en una concentración de la juventud liberal, en 1945, que la democracia económica era una máscara que encubría las mayores aberraciones y atentados contra las libertades políticas y espirituales.

AUMENTO DEL BIENESTAR DE LAS CLASES MEDIAS

Pero no solamente el capitalismo democratizó la producción y el consumo de los artículos de lujo y la posesión de los capitales, sino que, contra todas las falsedades afirmadas por el socialismo científico, esto es, por el colectivismo, contribuyó grandemente a aumentar el bienestar de las clases medias de la sociedad. Veámoslo. El socialismo marxista sostenía que el capitalismo con las grandes empresas e inversiones ha ocasionado la desaparición de las pequeñas industrias que han sido absorbidas por las grandes. Es todo lo contrario lo que ha sucedido, y así lo reconocen aún socialistas como Kaustky que, por ser uno de los herederos intelectuales de Marx, debiera estar interesado en sostener la exactitud de todas estas patrañas imaginadas por su maestro. Citemos como un ejemplo una estadística publicada por Blanchard en su "Cours d'Economie Potilique".

Pequeña Industria

	1896	1904	1906	1909
Francia . . .	520.886		532.640	
Bélgica . . .	211.700		215.400	
Alemania . . .	2.725.000		3.146.000	
Est. Unidos . .		95.672		164.001

Grande Industria

Francia . . .	71.742		75.039	
Bélgica . . .	14.589		15.984	
Alemania . . .	209.000		299.000	
Est. Unidos . .		1.250.390		104.490

Otra afirmación del marxismo, es la de que la clase media, como una consecuencia de la decadencia de la pequeña industria, también iba, poco a poco, sumiéndose en la clase proletaria. Este error de Marx ha sido reproducido en los documentos pontificios con los siguientes conceptos propa-

gados por el social-catolicismo: Las riquezas están casi en su totalidad en manos de unos pocos opulentos y riquísimos al frente de una multitud pobrísima, y esto influye en que los ricos se hacen cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Es lo que Marx llamaba "la miseria creciente". Pues bien, es lo contrario lo que ha pasado bajo el régimen capitalista. La clase media, lejos de tender a su desaparición a causa de la concentración capitalista, ha aumentado. En Inglaterra, donde el capitalismo es más próspero, mientras la población total crecía en la proporción de 27 a 35, la clase media progresaba de 27 a 90, esto es, 233%; y mientras en 1851, se contaban más o menos, 300.000 personas con una renta de £ 150 a £ 1.000, en 1881 ese número había llegado a 990.000, lo que prueba que la clase media había aumentado en pleno régimen capitalista. Por otra parte, no solamente la clase media ha aumentado en número, sino que también han aumentado sus haberes y sus rentas. El gran incremento del número de accionistas en las sociedades anónimas es la manifestación más clara y reconocida de la difusión y extensión de los pequeños capitales. Un dato a este respecto nos es dado, entre muchos otros, por Roscher, quien tomó al azar doce compañías y comparó su capital con el número de accionistas desde 1876 a 1886 y obtuvo el siguiente resultado: En 1876, el capital de esas compañías era de £ 5.174.699 y el número de accionistas 11.667. En 1886, el capital había subido a £ 6.501.582, esto es, en un 25%, y el número de accionistas de 11.667 había pasado a 20.083, esto es, en la proporción de un 72%. Por otra parte, es un hecho demasiado conocido y que ha sido aceptado aún por los mismos marxistas, como Berstein, Kautsky y otros, el notable mejoramiento de las condiciones económicas alcanzado por las clases medias en sí mismas y, aún comparado con el de las clases altas. Las observaciones de Adolfo Wagner sobre lo que a este respecto ha pasado en Prusia desde 1853 a 1902, son muy interesantes.

Por fin ¿cómo se reparten hoy, en el sistema del régimen capitalista histórico, las utilidades producidas? La "Asociación Nacional de las Sociedades por Acciones" hizo, en 1932, una encuesta sobre 126 de las más importantes sociedades francesas cuya cifra global de negocios

alcanzó en ese año a 8.664 millones de francos. Pues bien, la parte que correspondió a los accionistas en las utilidades fué sólo de 3,55% y el resto fué para el Fisco y para el Trabajo. En Chile, don Egidio Poblete publicó en "El Mercurio" de Valparaíso (8-IX-1936) un detalle sobre la proporción en que fueron distribuídas las utilidades de una sociedad industrial: el 57% tocó a los obreros, el 31%, al Fisco y el 12%, al Capital. De un resumen hecho en 1941, resulta que las utilidades de las siguientes fábricas fueron distribuídas en la forma que se indica:

	Para el trabajo	Para el Fisco	Para los accionistas
Cemento Melón	$ 14.190.118.47	$ 9.076.347.67	
Cervecerías Unidas	3.057.148.—	36.566.000.—	302.003.—
Manuf. Papeles y Cartones	9.770.609.—	9.486.730.—	$ 1.755.512.—

Agregando a las anteriores empresas las minas de carbón Schwager, las utilidades totales fueron repartidas en las siguientes proporciones: al Trabajo, el 45%; al Fisco, el 37%; al Capital, el 18%. El 21 de Octubre de 1937, el señor Rodolfo Jaramillo dió la siguiente proporción en que fueron distribuídas las utilidades de 13 grandes compañías. Al Fisco le correspondió el 40%; al Trabajo, el 36%, y al Capital, el 24%.

De otro resumen publicado en "El Diario Ilustrado" el 25 de Septiembre de 1944, resulta que las utilidades de las 8 compañías siguientes: Carbonífera de Lota, Papeles y Cartones, Chilena de Fósforos, Paños de Tomé, Refinería de Viña, Cemento El Melón, Cervecerías Unidas y Chilena de Tabacos, correspondió al Fisco el 45.80%; al Trabajo, el 39.80% y al Capital, el 14.40%.

Es ilustrativo recordar los totales de la distribución de las utilidades en los años de 1944, 1946 y 1948, de las Compañías Carbonífera de Lota, Manufacturera de Papeles y Cartones, Nacional de Paños de Tomé, Cervecerías

Unidas, Chilena de Tabacos y Refinería de Azúcar de Viña del Mar, a fin de comprobar los siguientes hechos que son muy reveladores:

1º.— Que en nuestro país la participación del capital en las utilidades —contra lo que suele afirmarse— es muy pequeña;

2º.— Que va disminuyendo con relación a la de los otros factores; y

3º.— Que el Estado va absorbiendo un porcentaje cada vez mayor, en detrimento exclusivo del capital y en una proporción verdaderamente perjudicial para la economía nacional.

He aquí las cifras:

	Para el Capital	Para el Trabajo	Para el Estado
1944 . .	$ 141.281.329	$ 362.439.620	$ 458.147.519
1946 . .	152.587.856	459.516.625	640.576.613
1948 . .	199.962.773	894.425.416	1.304.838.654

Según éstos, los porcentajes en los años indicados fueron:

	Para el Capital	Para el Trabajo	Para el Estado
1944	12.88	38.42	48.70
1946	12.18	36.68	51.14
1948	8.32	37.25	52.42

En 1944 y en 1946, el Capital obtuvo la tercera parte de lo que percibió el Trabajo y la cuarta de lo que ganó el Estado.

En 1948, menos de la cuarta parte de lo que obtuvo el Trabajo y menos de la sexta parte de lo que percibió el Estado ("El Diario Ilustrado" de 13 de Septiembre de 1949).

Creo que estamos a una apreciable distancia de la declaración pontificia proclamada por el social-catolicismo,

de que la sociedad económica está dividida en dos clases: la de "unos pocos que poseen toda la riqueza y que creen justo que todo sea para ellos y nada llegue al obrero" y otra formada por una "muchedumbre pobre y débil" y que ha sido empobrecida por el régimen capitalista. Me parece que la verdad está en que esa muchedumbre empobrecida y del brazo con el papá Fisco, se lo lleva casi todo. Esta muchedumbre pobre y débil gana salarios, en Chile, en 1949, de $ 20 por hora, lo que da $ 160.— al día y $ 4.800 al mes, sin contar todavía lo que "el obrero reciba por concepto de premio de producción, premio de asistencia, semana corrida, horas extraordinarias, asignaciones familiares, asignación por casa, locomoción, etc., que en muchos casos duplican el salario" ("El Diario Ilustrado" de 31 de Marzo de 1949).

"Un obrero que trabaja regularmente en Chuquicamata podrá disfrutar, como término medio mensual, calculando el régimen de precios bajos y la casa, de una entrada de $ 4.600, sin tomar en cuenta la asignación familiar a que tenga derecho por las cargas de familia que posea. Y, si se aprecia la renta con relación a un año, puede llegarse a la conclusión de que la capacidad adquisitiva media de un operario de las faenas de Chuquicamata, es de $ 55.200 anuales". (Considerando 27 del laudo arbitral presentado por el señor Ministro de la Corte, don Franklin Quezada R.).

Es, pues, un error sostener que el régimen industrial capitalista o que el Capitalismo histórico ha arruinado a la pequeña industria, que ha arrojado a la clase media en brazos del proletariado, que ha contrariado la ley de la justicia social y que, por fin, ha dividido a la sociedad en dos clases antagónicas: de un lado una multitud empobrecida, a pesar de que sólo de sus manos "salen las riquezas de los Estados" (R. N. 54) y que ha sido, además, excluida "de la participación a los beneficios" (Q. A. 57) y, del otro lado, el pequeño número de los ricos que quieren que "todo rinda para ellos y nada llegue al obrero" (Q. A. 57). Con todo lo anterior supongo que bastará en lo que atañe a la consideración del régimen del Capitalismo histórico en el orden de lo material.

EL CAPITALISMO EN EL ORDEN MORAL

La condenación del régimen del Capitalismo histórico por sus resultados en el orden moral y por su propaganda arreligiosa, si no antirreligiosa, es un tema que ya ha sido, en parte, discutido en artículos anteriores. Descartando esas menudencias, los jóvenes socialcatólicos repiten con amplificadora sonoridad que el Capitalismo o, mejor dicho en este caso, el Liberalismo, es una doctrina que "desprecia la Dignidad humana de los obreros". Esa aseveración revela una supina ignorancia de la doctrina liberal y de su historia. Sostengo que el espíritu que anima la doctrina del Liberalismo es, por el contrario, la expresión de un anhelo originario e incontenible del individuo para "alcanzar estados de dignidad. de humana dignidad, cada vez más amplios, más completos, más perfectos". Jamás, tampoco, como se repite con una testarudez de papagayos, la economía liberal ha sido indiferente a los sentimientos de compasión por las clases pobres ni a los de benevolencia en las relaciones entre patrones y operarios. Para probarlo, ahí están la vida y las enseñanzas de sus grandes hombres, de Smith, de Malthus, de Bright, de Fawcet, de Fox, de Morley y demás; ahí están, además, las actitudes de las grandes empresas modernas, de las grandes organizaciones del Capitalismo histórico, como lo llaman los socialcatólicos más o menos comunistoides. Es falso de toda falsedad, declarar que existe una indiferencia o falta de benevolencia en los patrones con respecto a sus obreros. Esta afirmación es un arma fabricada por el espíritu mefistofélico del marxismo, creador de la lucha de clases.

Los sentimentales, por sú parte, también tienen su arma especial para atacar al Liberalismo y que consiste en una continua, parcial y mal intencionada exposición de las miserias y durezas de la vida que sufren las clases bajas. Miserias las hubo y las habrá siempre; en la Edad Media eran peores, más crudas y más generalizadas y permanentes. Los socialcatólicos, por otra parte, están más que otros obligados a saber que la dureza del trabajo es de la condición

humana, impuesta por Dios: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente"... Sin embargo, hoy, merced al régimen del Capitalismo histórico, los obreros ganan ese pan con frentes muy poco sudorosas o, en todo caso, menos sudorosas que antes.

Es, preciso, además, poner bien en evidencia que, como todas las doctrinas éticas, el Liberalismo propende a la formación de las categorías y exige la observancia de las disciplinas sociales porque necesita de la pureza de las costumbres y del ejercicio de los elevados sentimientos humanitarios. La Doctrina Liberal lleva su lógica más allá que todos los demás, pues al defender el respeto por las conciencias individuales, adopta la actitud de un incondicional paladín de la dignidad humana. El Liberalismo ha hecho siempre oír su protesta contra los deprimentes tutelajes estatales de todas las doctrinas políticas, ya sean éstas de carácter material, ya sean de carácter espiritual, pues declara que toda presión autoritaria sobre las opiniones lícitas es un estado de esclavitud moral, un ataque más directo en contra de la dignidad de la persona humana que el de la esclavitud económica que se supone crea el régimen del Capitalismo histórico.

La dignidad del individuo está estrechamente unida a su libertad, ya que sus acciones, sin ella, carecerían de mérito y de responsabilidad, sin que por ello esta libertad e independencia dejen de estar sometidas a las condiciones que requiere el mantenimiento del orden y seguridad sociales y la observancia de las buenas costumbres. Y este concepto de Libertad no carece de sentido, como tuvo el desplante de afirmarlo uno de los jefes del socialcatolicismo; por el contrario, contiene un sólido sentido práctico. El concepto de Libertad, que no solamente carece de sentido, que no es ni siquiera un concepto, sino un enredo palabrero, es el que desesperada y estérilmente trató el antedicho jefe de meter en la cabeza de los comensales que le escuchaban con gastronómica paciencia. En el proceso de la producción, los conceptos de libertad, de dignidad de los obreros, están subordinados o, mejor dicho, dependen principalmente, de su habilidad y destreza, de su aptitud para cooperar con mayor o menor eficiencia en el valor del bien fabricado.

Además del desprecio que el Capitalismo histórico manifiesta por la dignidad humana de los obreros, los jóvenes socialcatólicos sostienen que este régimen muestra el mismo desprecio por la índole social de la Economía. Sobre este último concepto se puede discurrir interminablemente. ¿Cómo se puede privar a las industrias de su índole social? Todo lo que se produce sirve a la sociedad, ya que está destinado a la satisfacción de las necesidades sociales. Lo que se produzca sin este objeto fundamental será poco, o nada, aceptado por los consumidores que, agrupados, constituyen la sociedad y, por lo tanto, dejará de producirse. La afirmación, pues, de que el Capitalismo histórico desprecia la índole social de la economía me parece, lo repito, que es un tema que daría lugar a interminables discusiones y a toda suerte de disertaciones vagas y propicias sólo a crear confusiones.

El desprecio de la misma Justicia Social es otro tema que padece del mismo defecto, aunque en un grado menor. El peligro de una discusión a este respecto estriba en la dificultad de ponerse de acuerdo sobre lo que el Socialcatolicismo y el Capitalismo histórico entienden por Justicia Social. Sobre esta cuestión es muy oportuno reproducir lo que se dijo en "El Diario Ilustrado" del 22 de Diciembre de 1939 y del 13 de Mayo de 1941: "Esta es una palabra (justicia social) un poco hueca con que muchos hombres ahora cubren su ignorancia sobre los problemas sociales y económicos o reemplazan la falta de oratoria para entusiasmar a las galerías..." "Todo el mundo invoca a la Justicia Social y la interpreta a su manera con fines especulativos o sin ellos de próxima o pequeña política..." "Y no sin razón (observa Ortega y Gasset), una de las desdichas mayores de estas agitadas horas que el mundo vive, consiste en la abundancia y la incongruencia de los conceptos sobre la Justicia Social y sus problemas correspondientes. El hombre se extravía en medio de las palabras que lo alejan de los hechos y destruyen la realidad". Pues bien, a uno de esos "abundantes e incongruentes conceptos" de la Justicia

Social pertenece el que ha enunciado la Encíclica Q. A. en sus números 60 y 61 cuando dice: "Es verdad que la condición del proletario no debe confundirse con el pauperismo, pero es cierto que la muchedumbre enorme de proletarios, por una parte, y los enormes recursos de algunos ricos, por otra, son argumentos perentorios de que las riquezas, multiblicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada del industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases. Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo, se ha de procurar que, al menos para lo futuro, las riquezas adquiridas, se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros".

Ahora bien, la actual desigual distribución de las riquezas es sólo un hechó y no un argumento de una injusta repartición, como no lo es tampoco un argumento de injusticia social la desigualdad en la repartición de las facultades mentales, de las energías físicas o de la salud. Por el contrario, lo que sí sería una injusticia social es que esa futura repartición se haga con medida equitativa para unos y con bastante profusión para otros. ¿Es, pues, así como el socialcatolicismo entiende dar satisfacción a la Justicia Social? En Rusia, también, se practican dos justicias: una para los burgueses y otra para los proletarios.

Pero salgamos de este terreno de las sutilezas de una justicia mezclada con caridad, dejemos todo eso que no constituye sino un foco en donde germinan vaguedades y enredos a la pesca de soluciones imposibles. La realidad es otra y sostenemos que ella ha ido mucho más allá de las aspiraciones transmitidas a los políticos del socialismo católico, por las aspiraciones pontificias.

En algunos artículos anteriores he mostrado cuál es la proporción que en el régimen del Capitalismo llamado histórico ha correspondido al Capital, al Estado y al Trabajo en las utilidades producidas por la industria. Esta participación fué para el Capital de un 3 por ciento, de un 12 y hasta de un 18 por ciento, mientras que para el Trabajo fluctuaba alrededor del 50 por ciento. ¿Acaso no está esto indicando que las riquezas son bastante profusamente aplicadas a los obreros? En todo caso, me parece que no es una

equitativa participación para el Capital, que aporta edificios, maquinarias, avances de gastos, materias primas y corre, además, con todos los riesgos. Conviene, también, que sean tomadas en cuenta las inversiones que hace el Capital en obras de beneficencia y de bienestar y agrado para sus obreros. En "El Mercurio" de 19 de Diciembre de 1937, se publicó un cuadro en el que aparecen los millones que diez importantes compañías tenían, hasta ese año, invertidos en obras sociales. Y lo propio ha pasado y pasa en las salitreras y hoy, por ejemplo, en las fábricas de Yarur. El Socialcatolicismo debe conocer lo que en la patria del Capitalismo histórico, (Estados Unidos), gastan las grandes compañías en atender y educar a sus miles de obreros. A los jóvenes socialcatólicos yo les recomendaría que se informaran sobre lo que han hecho la Endicot Johnson Corporation, la Consolidated Edison Company y muchas otras, lo que podrán verlo en la revista Forbes leyendo los datos acumulados por Henry Robinson. Así habrá una esperanza de que baje un poco el tono de las jeremíadas en contra de las injusticias e inhumanidades del Capitalismo histórico.

Con respecto al desprecio por el Bien común, el problema se presenta tan embrollado como en el caso de la Justicia Social. Es una verdadera baraúnda lo que se forma alrededor de lo que debe entenderse por Bien común, de cómo puede definírsele o servirlo. El cargo, pues, que se hace al Capitalismo histórico de que desprecia el Bien común, tiene la misma importancia de otro que se hiciera al Socialcatolicismo de que desprecia el sentido común. Ambos cargos no son otra cosa que palabradas que no sirven de nada, como no sea ofender y crear disputas sin término posible.

Por último, el concepto del Laicismo liberal puede ser definido así: "Una doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente, del Estado, de toda influencia eclesiástica o religiosa". Ahora bien, el Capitalismo histórico, y en este caso el Liberalismo, no se preocupa de impedir que esa influencia se ejercite sobre los individuos o sobre la sociedad. Esto es una cuestión de la conciencia que no entra en las atribuciones del Gobierno.

Más aun, busca y ve con agrado que esa influencia moralizadora se ejercite y haga su obra aun en las reparticiones educacionales de la administración pública. El Liberalismo no es el Jacobinismo y es todo lo contrario del Socialismo que va al Bolcheviquismo. Pero, defiende la independencia del Estado de toda influencia de los totalitarismos y de cualesquiera otras influencias sectarias. La organización del Estado civil y el ejercicio de sus facultades políticas y administrativas, deben disfrutar de la más completa independencia de toda influencia que no sea la expresión de las leyes y la defensa de las libertades y seguridades nacionales. Esta actitud del Capitalismo histórico, o sea, en este caso, del Liberalismo, ha merecido siempre y sigue mereciendo aún las más enconadas condenaciones de los llamados socialcatólicos inclinados a perpetuar y a robustecer el descontento ante el hecho histórico, lógico y fatal, de la completa independencia del Estado de las influencias del clericalismo y de los sectarismos religiosos. Esto no quiere decir, lo repetimos, que se desconozca la acción altamente moralizadora, necesaria e irremplazable de las doctrinas religiosas. Pero esa acción tiene que ejercitarse sobre la conciencia de los individuos y sobre la disciplina de las costumbres y no ser, a su vez, una amenaza para la independencia de aquellas conciencias ni para la libertad de las opiniones y organizaciones sociales, que se desarrollan en el marco de respeto por las leyes, por el orden público y por las buenas costumbres. Extendiendo el significado de la frase de Jesús a los fariseos y que se concretaba al pago de los tributos, se puede decir que debe concederse al César (esto es el Estado) lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; los asuntos materiales, los intereses nacionales y de la vida civil, al Poder Civil, y los espirituales y del orden moral, a la Religión. Así habrá paz entre la Iglesia y el Liberalismo, es decir, entre la Sociedad y el Estado. Esta es la oportunidad de reproducir lo dicho por Chesterton y que fué hace pocos días (marzo de 1949), recordado por un escritor. Chesterton dijo que "el mundo actual estaba lleno de ideas cristianas que se han vuelto locas". Me parece que no es eso enteramente exacto. Lo que hay en

verdad, es que el mundo de hoy está lleno de ideas cristianas, algunas de las cuales, olvidando la época en que se vive y las vueltas que ha dado el mundo, se dejan, torpes y ciegas, dirigir por charlatanes y por ilusos que pretenden, en esta época de la electricidad, iluminar con velitas de sebo los caminos que van hacia el porvenir. Lo que se quiere ahora es un Cristianismo libre de política católica totalitaria, tolerante y comprensivo, sin falangismos cerrados que se obstinan en actitudes de manos cristianas tendidas a garras asiáticas.

Las gentes están hoy hartas de hipocresías, de trilladas populacherías y demagogias electorales. Desconfían de la sensibilidad social destinada a formar un trampolín para legalizar disparates y elevar a situaciones de rango a peligrosos visionarios o a especuladores de la política. Lo que ahora se necesita es la existencia de categorías sanas amaestradas por la experiencia y la meditación, formadas por el ejercicio de las inevitables desigualdades naturales, inteligente y honradamente utilizadas en beneficio de todos, es decir, de la Sociedad. No se quiere ya más una estúpida lucha de clases que sacrifica la calidad al número, la capacidad a la fuerza bruta; no se quiere gobierno de masas ignorantes e incultas ni de totalitarismos materialistas o espiritualistas. Se desea un ambiente de cooperación y de libertad, un clima de paz y de armonía en el cual todas las diferenciaciones puedan seguir su camino con independencia y sean respetadas todas las opiniones legítimas y lícitas. ¿Qué es lo que pretende el Socialcatolicismo al lanzar su condenación contra la tendencia laicista del Liberalismo? ¿Acaso la resurección de un Estado sometido a las influencias clericales que, como acabo de decirlo, es a lo que se opone el Laicismo? ¿Se desea la vuelta a los regímenes paternales medioevales? En tal caso, puede hacerse el ánimo de que esa resurrección se hará en el sentido de la Rusia bolchevique; no tendríamos gobiernos católicos sino tiranías marxistas. Los socialcatólicos con sus actitudes y extrañas alianzas, están, pues, derrochando sus entusiasmos espirituales en servicio de los instintos materialistas.

En un artículo publicado en "El Debate" y firmado por **Quidam** el 20 de noviembre de 1951, se expone la doctrina socialcatólica sobre el **Laicismo.** La doctrina Social-Cristiana es diferente. Así, por lo menos, resulta de la enjundiosa discusión sostenida en la revista **Esprit** en 1949 y 1950 por Vialatoux, Catreille y otros escritores socialcristianos. Creo oportuno citar algunos párrafos tomados del número correspondiente a septiembre de 1950 y que, lo espero, harán meditar algo, si ésto es aún posible, al señor Quidam.

"Creemos, sin duda, haber establecido de una ma-
" nera inequívoca que, en nombre de los principios cris-
" tianos, rechazamos la tesis de una necesidad ideal del
" Estado confesional que promulga una religión de Esta-
" do que inclinaría las conciencias ante esa religión en
" nombre de los derechos de la verdad" (pág. 401). El
" Decano señor Jolivet en una conferencia dada el último
" invierno (1949) en el Instituto Social de las Facultades
" Católicas de Lyon, y que tenía por título: **Doctrina cris-**
" **tiana del Poder y del Estado,** dió expresión a su pensa-
" miento en una fórmula que he sido voluntariamente
" autorizado para citar: "El Estado", dijo el señor Jolivet,
" "debe ser tanto más laico cuando la **nación** (la socie-
" ciedad) es más cristiana" (Pág. 396).

"El Estado, en materia religiosa, solamente, tiene una
" manera de no ser totalitario, clerical o pagano: es la de
" ser cristiano... y no tiene, como Estado, más que una
" manera de ser cristiano: la que consiste en ser laico"
" (Pág. 393).

Así, pues, una cosa es laicizar el Estado y otra muy diferente descristianizar a la nación (sociedad).

Y basta, por ahora.

POSTDATA

En un artículo publicado el día 8 de octubre en esta misma sección de "El Mercurio", contaba yo que había oído a un fogoso orador falangista decir que ellos resolverían los problemas sociales no de acuerdo con los antecedentes estadísticos, sino por inspiración. El día 27 del mismo mes, en Temuco, el señor Presidente declaró que no era ni agricultor, ni técnico, ni financista, ni economista, pero que tenía "intuición". ¿De qué sirve esto para el caso dado? Cuando, en la campaña presidencial, como radical, solicitó el apoyo del Partido Comunista; cuando, como candidato, aceptó ese apoyo; cuando, una vez en su alto cargo, agradeció la ayuda que le había prestado ese Partido y llevó al Gobierno a sus personalidades más representativas, ¿qué le dijo la intuición? Al parecer, ese metafísico concepto no le dijo nada, y su silencio pudo más que los incontables e innegables acontecimientos que desde 1917 se producían en Rusia, que todo el mundo conocía y que hicieron adoptar actitudes de recelo y de defensa a los estadistas sagaces y de verdad. Felizmente para nosotros, fueron los hechos subsiguientes, las inevitables consecuencias de un error político las que indicaron a nuestro Mandatario la forma en que debió ejercitar sus deberes de patriota y sus dotes de coraje y de energía. Su intuición, pues, le había mentido y las realidades lo desengañaron. Fué, tal vez, esa experiencia la que, en Temuco, refiriéndose a las leyes antinflacionistas le hizo condicionar su alarmante confesión de "intuitivismo" con la siguiente frase: "Dadme consejos técnicos y, si vosotros tenéis la razón, yo retiro esos proyectos".

¡Muy bien! Es con tales explosiones de franqueza como el señor Presidente se gana las simpatías de las concurrencias; pero en el caso presente, es de esperar que la importancia técnica que pueden tener esos consejos que ha solicitado con tanta espontaneidad, sea apreciada, no por procedimientos intuitivos, sino con un sano criterio de realidad.

Siempre, en este orden de ideas, creemos que es de absoluta y de premiosa necesidad que nuestro Mandatario proceda a desalojar del Gobierno las exageradas influencias de los totalitarismos místicos (de iluminados o de inspirados), cuyo ideal es la sociedad convertida en algo parecido a un convento, y las de los totalitarismos izquierdizantes o bolcheviques que concluirán por convertirla en un regimiento. Y sobre todo, es necesario impedir que siga la táctica electoral de una política tendiente a establecer el orden económico sobre las mismas ideas que sirven de base a las instituciones de beneficencia.

Con nada de eso se funda ni se fomenta la producción de bienes y, por lo tanto, no se sirve la fácil, pronta y económica satisfacción de las necesidades comunes.

Noviembre de 1950.

EL COMISARIATO Y EL ALQUILER DE PROPIEDADES

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, por oficio Nº 688, de fecha 6 de Febrero de 1940, solicitó del Gobierno que "se declare **artículo de primera necesidad el goce** de inmuebles para vivienda u otro tipo". De acuerdo con lo solicitado el Presidente de la República, por decretos leyes N.os 218 y 90, de fechas 28 de abril de 1940 y 21 de Enero de 1942, respectivamente, declaró de **primera necesidad el goce de inmuebles destinados a la habitación o vivienda** y de **uso habitual el goce de locales industriales o comerciales en que se produzcan o vendan artículos de primera necesidad o de uso o consumo** habitual, etc. Ahora bien, en la 3ª disposición del decreto ley Nº 520, que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios, se establece claramente que el control del Comisariato debe ejercitarse sobre los **artículos de primera ncesidad y de uso o consumo habitual en todo lo que respecta a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios.** Y en el Art. 22, dice que "quedarán sujetos al control directo del Comisariato de Subsistencias y Precios la producción, manufactura, importación, distribución y transporte de los Artículos (1) que el Presidente de la República declare de **primera necesidad o de uso o consumo habitual, a propuesta del Comisariato General".**

¿Qué fundamento tienen, pues, los Decretos Leyes N.os 218 y 90? A mi parecer ninguno. El Presidente está facultado sólo para declarar **que éste o aquél artículo debe ser considerado de primera necesidad o de uso o consumo habitual;** pero no para declarar **que tal uso o goce sean de primera necesidad.** Son dos cosas enteramente diferentes. Por lo tanto, ni el Comisariato General, pudo

(1) La supresión de la palabra: **Artículo** en la redacción de los decretos leyes N.os 218 y 90, no tiene importancia, sino acaso, una intencionada artimaña.

pedir al Presidente de la República que declarara artículo de primera necesidad o de uso o consumo habitual, algo relacionado con los inmuebles, ni el Presidente de la República podía decretar que quedaran sometidos al control del Comisariato, otras materias que las indicadas en el artículo Nº 22. Para entregar, pues, al control del Comisariato General, tales o cuales elementos, hay que tomar como base un artículo (y todavía en lo que respecta a las actividades y materias taxativamente indicadas en el Art. 3º) **no un goce o un uso.** Pero, aún suponiendo que lo que quiso el Ejecutivo fué declarar los inmuebles destinados a la vivienda o al comercio **artículo de uso,** esa aplicación sería contrario a lo dispuesto en el artículo 22 del decreto ley 520, que acabo de citar, y que se refiere taxativamente a los **alimentos, vestuarios, etc.,** y no a los inmuebles destinados a la habitación. Y, por lo tanto, el Comisariato General no pudo pedir al Presidente de la República, que sometiera a su control algo que la ley no establece, que pueda ser sometido a ese control (ver Art. 3º).

Por otra parte, el decreto ley Nº 520, habla de **artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual;** ahora bien, un inmueble ¿es un artículo? Ni un inmueble ni su uso o goce son artículos, y la facultad que le fué otorgada al Presidente de la República es, únicamente, la de declarar de primera necesidad o de uso o consumo habitual artículos cuya "producción y manufactura, importación, exportación, distribución y transporte quedarán sujetas al control directo del Comisariato General". De lo cual resulta que un inmueble no puede ser un artículo. ¡Sería curioso un aviso concebido así!: "Se arrienda o se vende el artículo situado en la calle tal, número tanto". Solamente a los cerebros de los rábulas gubernativos pueden ocurrírseles cosas así.

En resumen y presentando en una forma más ordenada las observaciones a que se prestan los decretos 218 y 90, a que me he referido, tendríamos:

A) Por el artículo 22 del decreto ley Nº 520, que creó el Comisariato, se establece que el Presidente de la República está facultado para declarar cuáles **artículos** deben

ser considerados de primera necesidad, de uso o consumo habitual.

B) **La producción, manufactura, importación; distribución y transporte** de esos artículos, pueden quedar, entonces, sujetos al control directo del Comisariato General.

C) Este control directo se ejercitará sobre la calidad y precio de esos artículos en todo lo que respecta **a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transporte, productos medicinales y materias primas** de dichas especies y **servicios** (Art. 3º).

Ahora bien:

1º) Los inmuebles no son artículos.

2) **No se importan ni se distribuyen; tampoco se producen ni constituyen una manufactura.** Si por producto puede entenderse la renta de arrendamiento, debió expresarse así.

3º) Por lo tanto, no pueden los inmuebles quedar sujetos al control del Comisariato General de Subsistencias y precios.

4º) Y, que tal es la interpretación que ha de darse al decreto ley 520, queda de manifiesto al ver que él indica taxativamente que el control del Comisariato General, no debe ejercitarse sino en lo que respecta **a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transporte, productos medicinales y materias primas de dichos servicios y especies.**

5º) Tampoco pudo el Comisariato General proponer al Estado que declarara "artículo de primera necesidad" el **goce,** porque el Estado no puede sino declarar cuáles artículos pueden ser considerados de **primera necesidad,** y cuáles otros de **uso de consumo habitual,** pero no considerar al **goce** (que en este caso parece ser tomado como sinónimo de **uso**) como artículo de primera necesidad. Y esto porque la ley separa, es decir, diferencia a esos tres elementos: la primera necesidad, el uso (o goce) y el consumo habitual; eso es lo que indica la conjunción disyuntiva.

Decir que el **goce** es un artículo de primera necesidad, sería lo mismo que decir que la primera necesidad es un artículo de goce.

6º) Lo que pudo lógicamente hacerse, pues, y de acuerdo con la ley, era declarar artículo de primera necesidad, o mejor aún, **artículo** de uso a los inmuebles, lo que, aún cuando es un dislate estaría siquiera de acuerdo con la gramática. Porque, si puede decirse que el azúcar es un artículo de primera necesidad, que el agua potable es un artículo de consumo habitual y, aún que los micros son, o pueden ser, considerados (¡vamos!) artículos de uso, también hubiera podido declararse que la propiedad de arriendo se consideraría como un artículo de uso porque está destinada a satisfacer una necesidad de primordial importancia, como es la de alojarse.

Sería, lo repito, un dislate declarar que los inmuebles son **artículos** de primera necesidad o de uso; pero mayor aun lo es declarar al **goce** un artículo de primera necesidad, lo cual, además y entonces, tiene como consecuencia que, solamente, la producción, manufactura, exportación, importación, distribución y transporte del goce, quedarían sujetos al control del Comisariato General.

Por fin, todo este galimatías, que es una exacta reproducción de la mentalidad socialista, está llamado a producir un justo temor de que el Comisariato General, así como contra la ley y el buen sentido, propuso que el Estado declarara de primera necesidad el uso y goce de los inmuebles, el día menos pensado pida se dicte otro decreto ley que coloque en igual situación, esto es bajo control del Comisariato, por ejemplo a las mujeres. No tendría nada de extraordinario que al Estado —entre los muchos disparates que fermentan en su mollera y que a menudo legaliza, se le ocurra cualquier día insinuar o aceptar una proposición que el Comisariato hiciera en tal sentido; y, entonces, ¡que Dios nos asista!

¡POBRES PROPIETARIOS!

A propósito del libro de don José M. Cifuentes: **"Ensayo sobre el Capitalismo"**, un colaborador de "La Hora", dijo: "Como sabemos, el concepto de la propiedad es esencialmente jurídico". Me parece que es un error. ¿Acaso, antes de que la ley sancionara el hecho de propiedad y reglamentara su uso, no existía ya, por ventura, el hecho de la posesión? El colaborador de el fenecido diario radical, es, sin duda alguna, un jurisperito y, por consiguiente, razona como un socialista de la cátedra. Conviene recordar que Hegel dijo que lo que la naturaleza quizo fué el Estado y sus discípulos los socialistas de la cátedra, de acuerdo con ese postulado, deducen que los conceptos, los hechos, son creaciones del Estado, de la ley positiva. Mas, al pensar así, se quedan a medio camino de la realidad. Serían muy capaces de sostener que la necesidad de alimentarse no existió, sino después de que se fundaron los restoranes populares.

En otra de sus vagabunderías verbales, nos dice el mentado señor colaborador de "La Hora": El "dominio", (la propiedad), "hay que buscarlo en el Derecho romano, porque de ahí ha sido trasladado a las legislaciones vigentes... y tuvo su origen, (por lo tanto), en la propiedad por el Estado, propietario inicial que la ha cedido o transferido a las familias", etc., etc. Y concluye: "La propiedad, tiene, pues, un origen social ya que fué establecida, no en favor de individuos determinados, sino para el beneficio colectivo"... "La propiedad es una institución de beneficio social" ¡No, señor! La propiedad es una institución **propia e inmediatamente individual;** pero, como todas las manifestaciones de la vida, constituye mediatamente una realidad de beneficio social. No existe nada en las actividades de la vida que no sea, a la vez, individual y social. El hombre es un individuo y la mujer es otro y, cuando se encuentran, (porque tienen que encontrarse y que unir sus aspiraciones comunes impuestas por sus diferenciaciones naturales), es para dar la vida, para servir sus inmanencias y, entonces, resulta la familia, el hogar, con sus leyes inevitables, necesarias para cumplir con los fines de la especie. Y las familias

forman la sociedad y se crea el Estado y las leyes positivas que garantizan y sancionan con preceptos legales las actividades que aseguran el conveniente desarrollo de esas actividades. ¿Es claro? Tal vez demasiado claro para que lo comprendan los hegelianos tan afectos a los enredos.

No habría necesidad de penetrar, a través de la historia, hasta los orígenes probables de la propiedad, ni menos, aun, ocuparse en adivinar o imaginar teorías que corren el peligro de no ser otra cosa que creaciones fantásticas destinadas a servir opiniones, intereses personales o de política. Cualquiera que desee formarse una idea de cómo pudo constituirse la propiedad particular en algunas partes y en algunas épocas de la historia no tiene más que conocer la manera como, en nuestra propia era contemporánea, se ha procedido a la colonización libre y voluntaria de los territorios occidentales de Norte América. Los acontecimientos son, acabo de decirlo, actuales y nos han sido narrados, y lo son aún hoy, por personas que fueron actores en ellos o que los presenciaron. Se luchó por la posesión de los campos de pastoreo que eran ocupados por primitivos inmigrantes y se siguió luchando para conservarlos y defender el ganado con que se les había poblado, contra las incursiones de las indiadas y de los vecinos y contra los robos de los cuatreros. Esas luchas eran de hombre a hombre o de propietarios asociados en un sentido u otro. La autoridad vino después. Los sheriffs eran elegidos por los mismos interesados, quienes tomaban las medidas convenientes para mantener el órden y castigar a los bribones. Todas las disertaciones del estatólatra colaborador de "La Hora" son, pues, meras fantasías a priorísticas del más señalado carácter hegeliano.

En un artículo del Sr. Ministro de Hacienda publicado en "El Mercurio" en los primeros días de Diciembre de 1948, leí, con verdadero espanto el siguiente párrafo. "Si la no realización de los reavalúos que debieron efectuarse en los años 1943 y 1944 ha creado graves **injusticias** con muchos propietarios, no es menos cierto que el **restableci-**

miento de la justicia para ellos crea un **grave problema social a los arrendatarios** de la misma magnitud que hoy afrontan los propietarios". Y, para sacarle el cuerpo a este "grave problema social de los arrendatarios", para "evitar transtornos que el Gobierno tiene el ineludible deber de preveer" no se le ocurrió a la autoridad otra medida que prolongar el régimen de reconocida **injusticia** a que habían estado sometidos los propietarios, porque el Gobierno no supo, no pudo o no quiso **"preverlo"** oportunamente y poner remedio, ya que el mantenimiento del **Orden de la Justicia,** debe ser la principal misión de todo Gobierno honrado. Así, pues, una voz autorizada del Gobierno declaró que desde 1943 los propietarios vivían bajo un régimen de injusticia en beneficio de los arrendatarios y que, por el momento, convenía no alterar esa situación, sino, (y, aunque no se diga, ya lo mostraron los hechos), agravarla. El motivo inconfensable de esta actitud del Gobierno no pudo ser sino el siguiente: Un propietario tiene un voto en las próximas elecciones; pero en su propiedad hay 4, 6 o más arrendatarios, esto es, 4, 6 o más votos. Esta es la verdadera razón de la política de la justicia social. Mucha sensibilidad para los arrendatarios y muy poca, o casi nada, para los propietarios. A los propietarios se les permite cobrar sólo el 11% del avalúo fiscal, mientras al comerciante se le autoriza (1) para cobrar el 15% de su capital. Y, como el comerciante da vuelta a su capital a lo menos dos veces al año, obtiene, en realidad, el 30%. Al propietario, en cambio, expuesto a los desarriendos, a los perjuicios que recibe por el mal cuidado de los arrendatarios y a las reparaciones a veces cuantiosas en una tierra de temblores, sólo se le permite obtener el 11%. A los propietarios, pues, se les fija un excepcional bajo tipo de interés, se retardan los reavalúos para que no puedan subir los cánones de arrendamiento y, cuando esto se hace, se recargan los avalúos con cifras adicionales o se aumenta la tasa de la contribución sin permitirle al propietario alzar los cánones o, por lo menos, se le impide de mil maneras que aumente su renta. Se alzan

(1) Artículos 9 y 10 del Decreto Ley Nº 7747.

los sueldos de los empleados en consideración a los precios de los artículos de consumo, se suben las imposiciones de los patrones en la Caja del Seguro y, también, la cifra de las regalías; pero, como propietarios no se les concede el derecho a mejorar sus rentas para hacer frente a los altos precios de las mercaderías y de las imposiciones a la Caja del Seguro.

Un ejemplo típico del espíritu que inspira esta política antipropietista, es el que expongo en seguida.

Creo que será muy interesante conocer la situación del propietario de un inmueble en Santiago, después de los avalúos verificados en 1948. El estudio ha sido hecho por un amigo que se ocupa de estos asuntos y que es muy perito en la materia.

El máximo de la renta de arrendamiento que, durante 1949, se pudo cobrar por los inmuebles destinados a la habitación está indicado en el art. 14 de la ley 9311, según el cual esa renta no debe exceder de lo que legalmente pudo ser la misma renta en Diciembre de 1948, más un 10% y más el aumento de la contribución territorial derivado del mayor avalúo que rige en 1949, en relación con el avalúo vigente en el segundo semestre de 1948.

Aplicada esta norma a una casa que pagaba el 15,5 por mil por contribución territorial y que estaba avaluada en $ 500.000 —según la tasación de 1948— y en $ 1.000.000 —según la tasación de 1949—, resulta lo siguiente:

Para determinar cuál es la renta que legalmente se pudo cobrar en Diciembre de 1948, hay que considerar la Ley 6844 de 14 de Febrero de 1941, modificada por la Ley 7747 de 24 de Diciembre de 1943, según la cual el arriendo no puede exceder del 11% del avalúo vigente. La Ley 7873 de 16 de Septiembre de 1944, aumentó el 80% los avalúos durante los años 1945, 1946 y 1947 y autorizó aumentar las rentas de arrendamiento en el mayor valor del pago de la contribución de bienes raíces; y las leyes 8938 de 31 de Diciembre de 1947 y 9040 de 21 de Septiembre de 1948, que durante el primero y segundo semestre de 1948 aumentaron el 50% el pago de la contribución de bienes raíces y autorizaron también el alza de las rentas de arrendamiento en el valor de dichos aumentos.

Esto dá, para el ejemplo propuesto, el siguiente cálculo:

11% de $ 500.000.— Ley 6844	$ 55.000.—
Mayor impuesto por aumento del 80% del avalúo, Ley 7873	6.200.—
Mayor impuesto por aumento del 50% de la contribución de bienes raíces en 1948, leyes 8983 y 9040 . . .	6.975.—
Al año	$ 68.175.—

o sean $ 5.681.25 al mes, que es lo que se pudo cobrar legalmente en Diciembre de 1948.

Ahora bien, para calcular la renta que esa misma propiedad debe dar en 1949, se agrega al valor anterior un 10% y el mayor valor de la contribución territorial derivado del mayor avalúo vigente este año, en relación con el que rigió en el segundo semestre de 1948. Entonces tenemos:

Lo que se pudo cobrar legalmente en Diciembre de 1948	$ 5.681.25
10% de aumento	568.12
Aumento de la contribución territorial por mayor avalúo	645.83
	$ 6.895.20

que es la renta de arrendamiento mensual máxima permitida por la ley durante el año 1949.

En resumen, en 1948, a una propiedad avaluada en $ 500.000.— se le permitía arrendarla en $ 5.681.25 mensuales y a la misma propiedad avaluada en 1949 en $ 1.000.000.—, se le permitía solamente cobrar un canon mensual de $ 6.895.20.

Así, pues, mientras las contribuciones subían al doble, al propietario no se le autorizaba sinó para aumentar su renta en una quinta parte. Es un ejemplo de lo que es la Justicia Social.

La historia se repite. El odio a los poseedores de la propiedad y de los ahorros, ha sido enfermedad de todos los tiempos y de todas partes, nos dice Pareto. Los Gobiernos demagógicos materializan tan bajo sentimiento, lo legalizan, por decirlo así, por medio del impuesto que degenera en un verdadero saqueo. "En nuestras modernas democracias", agrega Pareto, "el hombre rico se esfuerza en parecer pobre para no ser despojado. En Grecia la práctica de la **Proeisphora,** completada por la actividad de los **Sycophantes,** conducían al franco y total despojo de los haberes. El discurso de Phenipo, atribuído a Demóstenes, nos representa a un ciudadano arruinado por el impuesto. En el régimen del terror jacobino, el ser rico equivalía, a menudo, a una sentencia de muerte".

Así, pues, a los que producen más de lo que consumen y contribuyen, de esta suerte, al aumento de las riquezas y, por lo tanto, a la más fácil satisfacción de las necesidades, a los que, mediante el ejercicio de sus capacidades para crear bienes emplean el exceso de sus ganancias en ahorros, o sea capitales, o en terrenos que valorizan con cultivos o con edificios, se les persigue, se les acosa, se les coloca en la situación de víctimas propiciatorias por medio del saqueo legal.

¿El Gobierno está empeñado en un plan gubernativo colosal para industrializar completamente el país, y, así, independizarlo económicamente? Para esta enorme empresa que trae a la memoria las colosales planificaciones bolcheviques, se necesitan, por supuesto, capitales en gran cantidad y, para ello, sería una política elemental, impulsar el ahorro, proteger la capitalización en el país y dar seguridad a los capitalistas extranjeros para que traigan sus dineros y los inviertan aquí. Pues bien, a la inteligencia gubernativa no se le ocurre nada más conducente para alcanzar estos propósitos que instalar en este país de ignorantes y de pobretones, el régimen de la economía dirigida,

tratar a los capitalistas como usureros, aumentar por mera populachería las cargas sociales, legislar sobre los sueldos y salarios, entrometerse en los negocios bancarios y, para remate, reemplazar la moneda por tiras de papel, lo que, naturalmente, aleja la voluntad de ahorrar, de capitalizar.

¿El país carece de habitaciones y, por esta causa, encarecen los cánones? La inteligencia gubernativa carga de impuestos y reduce la renta de los propietarios lo que para esa inteligencia, influirá en hacer que corran los capitales a invertirse en construcciones y, así, en multiplicarse las viviendas y, por lo tanto, en bajar el precio de los arrendamientos.

En resumen, los productores, cuando, a pesar de todo, consiguen ahorrar, no se sienten inclinados a consolidar sus ganancias en propiedades ni en mejoras para escapar del saqueo de los impuestos, ni capitalizan para escapar de las consecuencias de una moneda en su fantástica y continuada desvalorización; sólo les va quedando el recurso de los judíos de la edad media, es decir, comprar oro, metales o piedras preciosas, atesorar y arrancar del país apenas lo puedan o, en todo caso, enviar afuera sus capitales.

EL BIENESTAR DE LAS MASAS

En su excelente libro: **Ensayo sobre el Capitalismo**, don José M. Cifuentes cita una frase del vizconde d'Avenel en la cual el pensador francés compara el estado de pobreza y miseria en que durante siglos se encontraron sumidas las bajas clases sociales con el bienestar de que esas mismas clases gozan hoy en el régimen de la libertad económica y de la producción industrial, capitalista. Con este motivo un distinguido colaborador de "El Mercurio" supone que esos beneficios han sido alcanzados por las intervenciones socializantes del Estado, y dice: "No puede negarse que " los empujes socialisantes, la brega política electoral de las " masas y sus resultados han traído bienes sociales y con- " tribuído a la repartición de las riquezas. Estos beneficios " y esta legislación **cuestan caro.** Sería difícil decir cuánto; " pero a **corto plazo** han mejorado la situación de las clases " pobres, las han hecho **ascender materialmente.** Esto no es " pasarse con armas y bagajes al otro bando. Es, a nuestro " juicio, buscar la precisa línea liberal democrática recono- " ciéndole a cada cual lo suyo, sin creer que éste o aquél " posean la verdad. Mal estaría que dominaran **las izquier- " das, digamos, los trabajadores;** más tampoco estaría bien " que las **derechas, los capitalistas, vencieran sin resisten- " cia y dominaran sin control.**

"El ideal viene a encontrarse, inesperadamente, **en " una situación cercana a la que hoy tenemos de luchas, " de esfuerzo, discusión y vaivén.** El choque de la tesis y " de la antitésis produce la síntesis. Lo que el filósofo (He- " gel), decía en una órbita abstracta apliquémoslo al terre- " no material y, aunque sea duro, confesemos con Cándido " que las cosas están lo mejor que es posible que estén."

La opinión del señor colaborador de "El Mercurio" no contradice la del señor d'Avenel. El escritor francés compara dos hechos históricos; el escritor chileno trata de mostrar la benéfica influencia que, en el bienestar actual de la clase operaria, han tenido la acción estatal y las

actividades de la masa obrera y, a este propósito, establece afirmaciones que cree irrefutables. Veamos si esto es así.

En primer lugar, no cabe duda de que la libre expresión de las necesidades y exigencias de cualesquiera de las partes que cooperan en la creación de los bienes, con el propósito de mejorar su participación en el reparto de las utilidades producidas, es legítima y está, en todo, de acuerdo con los ideales, o sea, con los principios preconizados por la doctrina del Liberalismo. Pero conviene observar que lo que han conseguido de más efectivo **los empujes socializantes y la brega político-electoral de las masas** es la dislocación de la producción y distribución de los bienes por la indisciplina y el odio de clases que el excitante marxista ha introducido en el corazón de los obreros. Sólo es aparente el bienestar obtenido por las clases pobres. El alza de los salarios ha traído, como inevitable consecuencia, el encarecimiento de los artículos de necesidad, lo que reduce el consumo e inutiliza el alza de las remuneraciones. Esto ha sido dicho y probado hasta la saciedad. Mayor, y más lógico y más sólido bienestar fué el que alcanzaron las clases laboriosas y pobres de la sociedad en el siglo (1808-1908) mediante el régimen de la libertad económica y del capitalismo industrial, como lo demuestra con pasmosa claridad el cuadro publicado por Colson en la pág. 483 del segundo volumen de su **Curso de Economía Política**, y al cual me he referido en varias oportunidades. Esos son hechos y no palabras o declaraciones destinadas a esterilizar las fuerzas de acción provechosas y a crear y mantener fuerzas de indisciplina, de envidia y de estériles ilusiones. La ley de los granos, la legislación del trabajo de los menores en las fábricas, por no citar otras leyes obtenidas por el Partido liberal en Inglaterra, ¿fueron, acaso, alcanzadas por los empujes socializantes o por la brega política-electoral de las masas?

Por otra parte, los beneficios alcanzados por los **empujes socializantes cuestan caro** según lo reconoce el mismo colaborador de "El Mercurio" quien, además, agrega que

no es fácil "calcular cuánto". Y este cálculo tiene suma importancia porque si los males que ocasionan esos beneficios son mayores que los bienes que produce, es, entonces, a todas luces un mal negocio. Esos beneficios, o bienestar, al ser **regalados** por la legislación obtenida por el intervencionismo **político-electoral**, y **no ganados** por el esfuerzo moralizador y educativo desarrollado en un régimen económico en el cual actúan libremente las fuerzas de la acción productora y se ejercitan también libremente las facultades y aptitudes diferentes de los individuos, establecen estados de injusticia que corrompen el criterio de las masas, y crean, mediante las arbitrariedades gubernativas, situaciones de privilegio y **contra natura** que entorpecen el desarrollo y aun ahogan el nacimiento de las facultades superiores de los individuos al impedir que alcancen la justa remuneración de sus actividades. El tutelaje gubernativo impide, pues, el nacimiento y entorpece el ejercicio de las facultades de creación y de responsabilidad. Es cosa sabida que las facultades, (así como los órganos), que no se ejercitan, se atrofian. Todos esos beneficios que **cuestan caro** y cuyo costo es imposible calcular, y que son obtenidos por los empujes (intervenciones) socializantes y por la **brega de las masas** hacen ascender sólo materialmente a las clases pobres. Ahora bien, eso quiere decir que tales beneficios carecen de sentido moral, pues son obtenidos con una degradación de la dignidad y de la personalidad, robando a unos para dar a otros, etc., todo lo cual origina enormes perjuicios a las sociedades del futuro y al desarrollo de los fines superiores que deben perseguir las comunidades humanas. De todo lo cual resulta que el hecho de que esos beneficios sean alcanzados a **corto plazo** es una circunstancia ideada para satisfacer sólo a los de corta vista.

Los tratadistas de la doctrina Liberal miraron siempre con simpatía a las asociaciones libres de las fuerzas del trabajo, destinadas a la representación de sus intereses y a su defensa ante el capital y los patrones de la industria. Así se organizaron los Trade Unions en Inglaterra y otras agrupaciones similares en diversos países. Su acción ha sido respetada y su influencia ha sido beneficiosa dentro del

orden y la ley. Pero, si estas asociaciones, en la expresión de sus necesidades, pretenden **imponer su voluntad y tratan** de obtener la satisfacción de sus exigencias con amenazas abusando de la fuerza del número y alterando la tranquilidad social, eso es ya un asunto que interesa a las fuerzas de policía, encargada de mantener el orden público y defender la propiedad y la tranquilidad de las personas.

En segundo lugar, supongo que el escritor cuyos párrafos acabo de citar y comentar, al referirse a los bienes sociales obtenidos por el **empuje socializante** y por la **brega política electoral** no ha querido asimilar estas actividades a las de la **lucha, esfuerzos, discusiones y vaivenes** de que nos habla más adelante. Sin embargo, hay algo de enredado en todo eso, pues, si el **empuje y brega socializante** del primer párrafo han producido bienes sociales y beneficios legislativos, los vaivenes producidos por la **lucha** de que se trata en el penúltimo párrafo no debieran referirse sino a movimientos anteriores a la obtención de esos bienes sociales adquiridos y a la aprobación de las medidas legislativas beneficiosas para las masas. Explicadas así las frases del colaborador de "El Mercurio", la cosa debía de tener una sonoridad tranquilizadora; pero, por desgracia, no es eso lo que se ve habitualmente. La **brega** y la **lucha** siguen manifestándose habitualmente en huelgas, en desfiles de pantalones, polleras y letreros tontos con pataleos en los adoquines y con gritos y ademanes amenazadores que aconsejan el cierre de puertas y ventanas y, lo que es sumamente grave, con abdicaciones y concesiones de los poderes públicos y con la aprobación de leyes precipitadas y de privilegio en favor de los que más bulla meten en la calle. Y la producción se paraliza, los bienes encarecen y la sociedad toda sufre las consecuencias.

No es, por lo tanto, cosa muy recomendable la intervención del Estado, depositario de la totalidad de la fuerza pública, por el peligro que sus timideces y arbitrariedades significan para el efectivo bienestar social. Las cosas así. ¿se puede honradamente decir, hoy, que esa intervención de la fuerza del Estado ha sido imparcial y enérgicamente empleada en los conflictos entre el capital y el trabajo y

en mantener un ambiente de libertad y de equidad en el cual las fuerzas que discuten sus intereses puedan manifestarse según su importancia legítima y con respeto a las leyes establecidas? Veamos lo que pasa en Chile: "En 1945 " se presentaron 883 pliegos de peticiones en todo el país, " que comprometieron a cerca de 150.000 obreros y em- " pleados y hubo 36 huelgas legales y 112 **ilegales**", nos dice el Ministro del Trabajo Sr. Puga. En 1946 (o 1947) las huelgas legales fueron 73 y 127 las **ilegales.** Ahora bien, ¿qué actitud observó el Estado en las huelgas ilegales? ¿Fueron sometidos sus promotores, siquiera, a las sanciones establecidas por las leyes? ¿No está, acaso, en la conciencia general que, en todos esos casos, predominó en las esferas gubernativas el manifiesto propósito de apaciguar a los revoltosos influyendo en la voluntad de los patrones y jefes de las empresas para obtener concesiones exageradas, esto es, poniendo el Estado el peso de su autoridad en favor de una de las facciones en lucha y, especialmente, de la culpable que, en vez de recibir castigo, obtenía, una parte, sino todo, de lo que en contra de las leyes y alterando la tranquilidad social, exigía? ¿Se puede, así cantar loores a la acertada intervención socializante del Estado y declarar que "las cosas están lo mejor que es posible que estén"? Me parece que un criterio liberal diría con más certeza "que las cosas están lo menos peor que podrían estar", tomando en cuenta que con las actitudes débiles o populacheras del Estado no es posible impedir que su intervención se ejercite en un sentido imparcial, ya que todo nos revela su incapacidad, o miedo de meterse en conflictos con el populacho y, por estos motivos, no hace nada para establecer y mantener el clima libre y de equidad en el cual deben desarrollarse los conflictos entre el capital y el trabajo.

Puede, pues, decirse que la situación que hoy tenemos de **lucha, de esfuerzo, de discusión y de vaivenes,** no es, "inesperadamente" un ideal porque esa lucha no es leal ni ha sido legal ni hay discusión sino disputa apasionada y testaruda, y porque, por lo tanto, el vaivén se detiene siempre, no en el justo medio, sino en contra del Capital que es saqueado y acosado en todas las formas posibles.

Por último, la fórmula de Hegel no tiene ninguna aplicación en estos momentos. El Capital y el Trabajo no pueden ser, ni son, una tesis y una antítesis; no son términos contradictorios sino cooperadores de una misma obra. El conflicto entre el Capital y el Trabajo no es un asunto de contradicción sino de repartición. Pero, aún aceptando la fórmula de Hegel, tendríamos que reconocer que la antítesis del **Capital** sería el **No Capital** y la del **Trabajo** sería la **Ociosidad**. Si la aplicación de la fórmula hegeliana fuera procedente en este caso, también podría serlo en este otro: Un marido que "vence sin resistencia y domina sin control" sería la tesis: una esposa coqueta y disimulada sería la antítesis; la inevitable guagua sería la síntesis, y, como ésta no podría ser arrojada al tarro de la basura, la situación tendría que ser aceptada tal como se presenta.

Se necesita, pues, que tanto en uno como en otro caso, el capitalista y el marido sean unos verdaderos cándidos para aceptar el vaivén actual, o sea, la guagua, esto es, la supuesta síntesis, como la cosa más natural, legítima y conveniente, como "lo mejor que es posible esperar que estén las cosas". No hay, pues, para qué molestarse: los conflictos sociales se resuelven con la dialéctica hegeliana. Hegel también sostenía que "lo que había querido la naturaleza era el Estado" y que "lo que es real es racional". Todo ésto es muy divertido pero no sirve para nada.

En resumen, lo importante, lo fundamental, lo esencial es la formación del ciudadano libre, previsor, responsable, condiciones sin las cuales no puede haber dignidad, y para ésto, no se necesitan medidas tutelares que, por lo contrario, perjudican a la consecución de estos altos fines, porque, lo repito, las facultades que no se ejercitan se atrofian. Nada de **cortos plazos** con ventajas que no se sabe cuánto cuestan. Nada de empujes socializantes para obtener ascensos de carácter **material**, es decir, al margen de todo beneficio de naturaleza espiritual (moral-intelectual).

EL CAPITALISMO EN EL PAIS CAPITALISTA QUE ES EE. UU.

Copio a continuación los comentarios de W. Hard, a propósito del folleto en el cual el reverendo Exward A. Keller, director de la **Sección de Investigaciones Económicas de la Universidad de Notre Dame,** expone —dispuestos en forma de tablas—, los datos que contradicen muchas ideas tan erróneas como difundidas sobre la vida económica estadounidense.

Dice W. Hard: "se afirma con frecuencia que la vida económica de los Estados Unidos está dominada por un puñado de capitalistas monopolizadores. Sin embargo, las tablas del Padre Keller muestran que los individuos cuyos ingresos anuales ascienden a 5.000 dólares, o más (y esta categoría comprende a muchas personas de la clase media), perciben solamente el 10,2% del total de jornales y sueldos. El resto, 89,8%, corresponde al grupo de los que tienen ingresos inferiores a 5.000 dólares.

"Además, cuando los que forman el grupo de 5.000 dólares o más han pagado el impuesto sobre la renta, su parte proporcional en la totalidad de jornales y salarios se reduce al 5,5%. A estos gordos ya no les queda bastante grasa para que el resto de la población haga una buena comida, aunque se los trague enteros.

"¿Qué ocurre con los dividendos y los intereses, o sea, con las formas supremamente capitalistas de renta? Los que forman el grupo de 5.000 dólares o más poseen grandes cantidades de acciones y bonos de empresas industriales. Por otra parte, los del grupo de menos de 5.000 dólares poseen millones en depósitos en las cajas de ahorros, en pólizas de seguros y en acciones de sociedades de construcciones e hipotecas; todos estos valores devengan intereses. Ahora bien, ¿cómo se reparten estas formas de rentas?

"En realidad el grupo de ciudadanos con ingresos inferiores a 5.000 dólares percibe el 69,4% de dividendos e intereses. El grupo de 5.000 dólares o más solamente

" participa del 30,6%. Y, después de pagar impuestos, no
" les queda más que el 17,3%.

"Los dividendos y los intereses representan réditos
" de dinero invertido; dicho de otro modo, utilidades. Como
" se vé, la mayor parte de estas utilidades, lejos de hin-
" char las cajas de los ricos, van a los ciudadanos con
" ingresos anuales inferiores a 5.000 dólares. Este es el
" Capitalismo de los Estados Unidos en la realidad pre-
" sente.

"¿Qué ha sido entonces de los estadounidenses con
" rentas anuales de 25.000 dólares o más... los antiguos
" monarcas económicos? Los cálculos del Padre Keller
" muestran la trayectoria que siguieron desde 1917 hasta
" 1944.

"En 1917, después de pagado el impuesto federal sobre
" la renta, les quedó el 6,7% de toda la renta nacional re-
" partida entre los individuos. Luego, salvo el año prós-
" pero de 1928, empezaron a marchar cuesta abajo. En
" 1932 la Administración del Presidente Hoover su par-
" ticipación se redujo al 3,4% de la renta nacional. Bajo
" el Presidente Roosevelt continuó reduciéndose. En 1939
" descendió a 3%. En 1944, solamente entró en sus privi-
" legiados bolsillos el 1,3%. Y el estudio hecho por el
" Padre Keller de los años siguientes muestra que ningún
" cambio substancial ha ocurrido desde 1944.

"Si esos hombres dominan realmente la vida econó-
" mica de los Estados Unidos, ¡cuán magnánimos son! Li-
" bre y espontáneamente han reducido la participación
" de su grupo en la totalidad de la renta nacional a la
" quinta parte de lo que era en 1917."

¡Y los Papas economistas declaran **ex cátedra**, que la sociedad económica está dividida en dos clases: "la de unos
" pocos que poseen toda la riqueza y que creen justo que
" todo sea para ellos y nada llegue al obrero", y la otra compuesta por una "muchedumbre pobre y débil", empobrecida por el régimen capitalista! ¿Podría permitírsenos decir que, salvo toda reverencia, las declaraciones del Papado son verdaderas papas?

LA ESPECULACION

Entre la multitud de recortes de los diarios, y que tengo archivados, encuentro el siguiente:

"TARIFAS DE AGUA POTABLE ESTARAN FUERA DE CONTROL

" Señor Director de "El Diario Ilustrado". Presente.—

"Respetado señor: Deseo demostrar ante el público y " estampar mi protesta contra el Comisariato. Nos deja sin " defensa, contra los servicios estatales, que son **los peores** " **especuladores.** El servicio de agua potable es un abuso " constante, con sus cuentas fuera de toda justicia y razón. " El agua es un **artículo de primera necesidad,** y no veo " porque el público tiene que financiar servicios descontro- " lados. — Carnet 45933. Oct.-12-1947".

Lacónico es el impreso que he copiado, pero da origen a numerosos e interminables razonamientos. Quiero antes de disertar sobre el tema propuesto por ese impreso, decir algo sobre la campaña que se ha emprendido contra la llamada **Especulación Comercial.** Especular, en su sentido más general, es comerciar, traficar, y, en un sentido más estricto, es procurar provecho o ganancia fuera del tráfico mercantil. Esto es lo que dice el Diccionario de la Academia Española.

Más precisa y más aplicable el caso en que voy a ocuparme, es la definición que don J. M. Cifuentes da en su libro: **Ensayo sobre el capitalismo.** En la página 70 dice: "La " especulación consiste en comprar o vender en previsión de " las fluctuaciones posibles del mercado. Es útil a quien la " practica y provechosa para el conjunto de la sociedad, (Fallón), y el Sr. Cifuentes agrega: "Puede haber Capitalis- " mo sin especulación y especulación sin Capitalismo". "La " inmensa mayoría de los capitalistas no han especulado " jamás" (p. 69). "No es la especulación en ninguno de sus " grados una consecuencia necesaria del Capitalismo ni " inherente a este sistema económico" (p. 71).

Consideradas las cosas así, no es comprensible que se haya formado tanto alboroto con motivo de la **Especulación**: Comisariato, Policía, Inspectores que van y vienen, clausura de negocios, multas, interminables alaridos gubernativos y amenazas furibundas, etc., etc.

Y todo ésto proviene de la manía de no definir lo que se quiere decir, de generalizar con malicia, o por ignorancia, el significado de los términos, lo que produce vaguedad o desviación de su sentido. y una lamentable confusión en los conceptos. Como lo he expresado en otra parte, se llama Liberalismo o Individualismo a las "demasías y abusos" que muchos políticos (que malamente pueden llamarse liberales), defienden o practican en sus funciones públicas; y, este error proviene de una involuntaria (y, a veces, voluntaria) ignorancia de lo que es la doctrina y de los hechos que pueden ser observados en los países en los cuales esa doctrina se ha practicado.

Se llama usura a cualquier préstamo o interés sin tomar en cuenta de que el monto de ese interés obedece a causas más profundas que la codicia de los prestamistas. Se engloba en el nombre de Capitalismo todos los actos económicos en los cuales interviene y, lo que es completamente estúpido, se caracteriza con ese nombre solamnte los abusos y corrupciones en que el Capitalismo, como todas las actividades humanas puede incurrir y, en este caso, con el propósito de desacreditar un sistema no sólo irreemplazable, sino absolutamente necesario, para el desarrollo de la riqueza y del bienestar de la sociedad. El Sr. Cifuentes lo proclama a plena voz y repetidamente en su libro: El Capitalismo tiene errores y practica abusos; unos y otros deben ser combatidos para que desempeñe honrada y beneficiosamente sus funciones; y refiriéndose a la **Especulación** nos dice en la p. 71: "que es condenable: 1º) cuando se vale de malas artes, " de falsas noticias, de manejos fraudulentos: 2º) cuando " acapara los productos (abarrotamiento) para imponer " precios excesivos". El nombre que se da a esto es: **Agiotaje**

Ahora, bien, las cosas así, la acción del Estado en su combate contra la **Especulación** es susceptible de grandes críticas.

En primer lugar esa acción es, a menudo, injusta y casi siempre atropelladora y violenta. Los personajes de que se vale el Gobierno son, por lo común, individuos incapaces, acostumbrados a las luchas políticas y electorales, a quienes se les remunera con puestos públicos según su importancia y que, por supuesto, llevan al desempeño de sus funciones todas las mañas (perdóneseme la palabra), que los hicieron aptos para las sucias y audaces maniobras electorales. En segundo lugar se califica de especuladores a quienes tratan de obtener en la venta de mercaderías o en la renumeración de los servicios, un precio que el Estado considera excesivo o desproporcionado con el valor de los objetos vendidos o servicios prestados. Y este es el momento de volver al asunto planteado por el recorte de **"El Diario Ilustrado"** sobre las tarifas de Agua Potable. ¿Puede, acaso, el Estado considerarse exento de ser tachado de especulador? ¿Acaso no cobra, él mismo, precios excesivos por los servicios que presta y no autoriza a ésta o a aquella repartición semifiscal para que cobre tarifas elevadas, desproporcionadamente y, casi siempre, en tales casos, por artículos de primera necesidad, como, por ejemplo, lo son: el agua potable, la luz, los servicios de los ferrocarriles y de los transportes?

En el servicio del agua potable (lo dice un documentado artículo de **"El Diario Ilustrado"**), las tarifas fueron violentamente elevadas a más del doble por decreto Nº 1174 del 25 de Febrero de 1949 y, también, subió el precio del arrendamiento de los medidores. Y ya que se habla de medidores ¿saben los consumidores que están pagando la pérdida de varios millones que sufrió la Empresa por una desatinada compra de medidores hecha en Norte América, donde envió especialmente a uno de sus técnicos para realizar la operación?. Nada de esto ha trascendido al público. ¡Calladito el loro! El asunto no puede convenir a los aprovechadores de la Economía Política del Estado, a los profesores

de la Estatolatría reinante ni a los técnicos gubernativos que producen los partidos populares y que sus bulliciosas asambleas imponen al país entronizándolos en puestos bien renumerados.

Y, en lo que respecta a los Ferrocarriles del Estado, ¿cómo son las cosas?

El alza constante de los fletes encarece todos los artículos de consumo, a lo cual coopera, también, la insuficiencia del material rodante. La Empresa es un reducto de la politiquería. Según los informes de las comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas del Senado, emitido en los primeros días de 1949, la Empresa de los FF. CC. tiene una pérdida en números redondos, de $ 865.000.000 en los últimos diez años (1939-1949) ocasionada principalmente por los rubros: **tarifas protectoras, explotación de servicios a pérdida, servicio gratuitos.**

Anota la antedicha comisión que, "un cálculo aproxi-
" mado, permite estimar en $ 50.000.000 anuales el valor de
" los sueldos y jornales que la empresa ha pagado **en exceso**
" **en relación con sus necesidades reales**". El sueldo medio de los obreros pasó de $ 8.004. en 1938 a $ 35.149. en 1946 y el de los empleados de $ 18.194. a $ 49.838. en el mismo período.

En **Previsión Social** la Empresa pagó en 1939 $ 29.765.306 a 5.616 empleados jubilados y en 1947 $ 192.588.950 a 8.000 jubilados.

Así, pues, la Empresa semifiscal de los FF. CC. arrastra un déficit de cerca de mil millones, un montón de ocho mil empleados jubilados y, sin embargo, no **arrastra** carros porque carece de material rodante y, por lo tanto, los productos no salen de los lugares en donde sobran y no llegan a donde faltan sino en cantidades insuficientes, lo que, unido al alza cosntante de las tarifas para pagar a los rebaños de burócratas políticos y de jubilados, hace carecer y encarecer esos productos. Todo esto constituye un proceso de inflación y otro de **Especulación**, de esa misma **Especulación** que el Gobierno declara a todo grito que está empeñadísimo en combatir.

Lo propio pasa con el servicio de transportes urbanos. Los profesionales políticos, que se dicen defensores del pueblo, otrora atacaban sin cesar y sin justicia a la empresa mientras sus dueños eran una sociedad particular. Hoy que es semifiscal, el servicio es peor y más caro y ya no hay remedio para el mal. Se necesita ser un héroe para pelear contra el Fisco. Y, a pesar de todo, aun hay estatólatras que proclaman, embobados, los beneficios sociales de la Economía del Estado y que vociferan en contra de la Economía liberal individualista.

La acción especuladora del Estado, no sólo se manifiesta de un modo más o menos directo, sino también creando situaciones de injusticia que producen resultados parecidos a los ocasionados por la Especulación. Y digo esto, porque el mal que se trata de corregir evitando la **Especulación**, consiste en hacer que los bienes y los servicios se ofrezcan a precios que los consumidores puedan pagar, y tanto dá, para el caso, que se bajen por la ley los precios o se coloque, a los compradores, en situación económica fácil para pagarlos. El Estado, propende por su tendencia al inflacionismo, a crear un ambiente de **Especulación** cada vez más grave. Con seis mil (1) millones de papelitos en circulación y que son verdaderos pagarées que el Estado, como el gran tramposo que es por naturaleza, no recoge ni recogerá, contribuye, principalmente a encarecer todos los artículos de consumo y todos los servicios.

En el conflicto de los arrendamientos su acción es, también, torpe, arbitraria y parcial, esto es injusta, como ya lo he demostrado en otra parte. Se salpica diariamente a la prensa con avisos sobre las actividades de los inspectores que multan a pequeños comerciantes o que clausuran sus negocios porque cobran cinco o más pesos por las papas o por el aceite, sobre el precio fijado por la autoridad y, a veces, porque venden té o café más bajo que el precio a que lo expenden las sub-agencias clandestinas, cuyo origen el público conoce. El motivo patriótico a que obedecen, según se dice, estas actividades gubernativas es conseguir que los

(1) Hoy, 1949 la cifra es dos o tres veces superior.

ciudadanos puedan satisfacer con facilidad a las necesidades de la vida. Esto se adquiere impidiendo que los especuladores pidan precios que a los consumidores les sea difícil o imposible pagar. El problema gira, pues, alrededor de que los consumidores tengan poder de compra. Todo es relativo. El Estado, por lo tanto, no debe bajar el poder de compra y, esto lo hace, con excepción y con injusticia, como lo reconoció el mismo Ministro de Hacienda en "El Mercurio" el 2 de Diciembre de 1948, con los propietarios que dan en arriendamiento sus propiedades.

Se puede, pues, con todo fundamento, declarar que, ya sea por medios directos, ya, (y más a menudo), por medios indirectos, el Estado se constituye en el más gran inflacionista y especulador. ¿No es, también, una escandalosa **Especulación** la forma en que el Fisco cobra los intereses penales? Cualquiera oficina comercial, cualquier acreedor en el giro corriente de los negocios, los Bancos, etc., cobran intereses por los días corridos, exactamente por el tiempo en que se deben. Pues bien, el Fisco, en el pago de los impuestos, por ejemplo, si una contribución que debió ser pagada el día último de un mes determinado, se paga atrasadamente el 1º ó 2º día del mes siguiente, cobra al contribuyente los intereses penales, por un mes entero. Esto lo llamarán los rábulas gubernativos: Justicia Social; pero, en realidad, debe llamarse: Robo. Eso es la Economía Politicia del Estado, o sea, la Economía política socializante.

Y otra curiosa ocurrencia: El Estado combate la usura, fija un tipo de interés legal, y los demagogos de extremas izquierda y derecha, tronan contra la avidez de los capitalistas y, sin embargo, un Ministro de Hacienda de penosísima rememoración, elevó el interés penal de los deudores por contribuciones atrasadas del 12% a 24% anual.

Por fin, si especula el vendedor de artículos de consumo porque los vende a un precio que los técnicos administrativos estiman desproporcionado, si especula un propietario porque cobra cánones que a juicio de esos mismos técnicos son excesivos, ¿qué epíteto merece el Estado que saquea a los contribuyentes para mantener una burocracia desproporcionada con los recursos naturales del país y para

pagar servicios mal desempeñados o innecesarios y muchas veces perjudiciales para el desenvolvimiento de la economía nacional?

El Estanquero publicó con nombres, fotografías y con números las rentas de que gozan algunos magnates del régimen popular. ¿Son esas rentas proporcionadas a los servicios que prestan esos sujetos? Y, si no lo son, (como es evidente), ¿porque permite eso el Estado y, en vez de atacar la **Especulación** de los comerciantes o propietarios, no comienza dando el ejemplo con la **Especulación** que él protege y patrocina y de la que él mismo disfruta?

ECONOMIA DIRIGIDA

Los doctores del socialismo de Estado han inventado otra palabra para nombrar a la Economía dirigida: la llaman Economía Política del Estado. ¡La Economía del Estado! Más propio sería decir: "El derroche del Estado". El Estado no es un organismo hecho para producir ni para economizar, porque no necesita producir para vivir, porque no maneja fondos que le haya costado ganar, ni que le importe conservar. Si le falta plata saquea a los contribuyentes, si le sobra, crea servicios de ociosos públicos, o invierte ese sobrante en cualesquiera obras públicas que resultan costando un ojo de la cara; pero que presentan interesantes oportunidades para dar ocupación a correligionarios encargados, particularmente, de hacer la propaganda a los disparates del patrón y de formar la base popular de adhesiones interesadas y necesarias para el equilibrio de cualquier Gobierno, sobre todo, si es de izquierda.

Por otra parte, los errores de la Economía Política del Estado, (o sea de la Economía Dirigida), no pueden ser corregidos dentro del sistema, porque, precisamente, son la consecuencia inevitable de un error fundamental que consiste en hacer que el Estado desempeñe funciones para las cuales no está capacitado. Si a un cojo se le encarga correr la Maratón, el error de que llegue él último a la meta no es porque cometiera tal o cual error en la carrera, sino porque un cojo no está capacitado para meterse en esas cosas.

En el diario **"El Imparcial"**, de fecha 3 de Octubre de 1948, se publicó una interesante entrevista con don Francisco A. Encina. En ella nuestro eminente historiador nos relata un diálogo que hace cuarenta años sostuvo con don Enrique Mac Iver y que terminó con la siguiente frase de don Enrique: "Su primer resultado, (de la Economía dirigida), será arruinarnos económicamente. Todo "quedará a " a medio hacer. Pronto sobrevendrán el desconcierto eco- " nómico y la pobreza. Pero, con ser ésto grave, no es lo

" peor. Su Economía dirigida surtirá en el terreno moral " consecuencias mucho peores: pudrirá al país desde la más " alta clase social hasta el pueblo; será un invernadero de " funcionarios corrompidos y venales. En definitiva, sin " mejorar nuestro desarrollo económico, nos matará moral- " mente". Y don Francisco, con esa ejemplarizadora hombría de bien y esa sinceridad y honradez intelectual que le son características agrega: "Sigo creyendo en que la Eco- " nomía dirigida es el ideal; pero no para los pueblos hispano " americanos. Carecen del sentido de la realidad, del " instinto político, de la competencia y de la continuidad " que exige la Economía dirigida; los resultados que ha dado " en su ensayo entre nosotros, no son alentadores". Ni lo han sido en parte alguna del globo, —me atrevo a agregar yo.

Pues bien, a propósito de la entrevista anterior, un colaborador de un diario capitalino dice lo siguiente: " . . . la " concepción liberal individualista del señor Mac Iver, que " fué la predominante casi en todo el siglo XIX y que tuvo " en él un decidido defensor, **se ha visto hoy superada** por " el concepto de la intervención del Estado que podría in- " currir en errores, como toda obra humana; pero hoy, no " puede negarse que prevalece y **prevalecerá"**, etc., etc.

Todas estas **superaciones y prevalencias,** todas estas constataciones y profecías, carecen de todo valor probatorio y son, únicamente, la expresión interesada, o no, de buenos o malos deseos. Por fin, don Francisco asegura con la honradez que le honra y a la cual acabo de referirme, que "en la realización de la política económica se han cometido grandes errores" y, también, reconoce que el Estado puede "incurrir en errores como toda obra humana". Pues, bien: ¡no señor! Hay una enorme diferencia entre uno y otro caso.

Esa disculpa o explicación no viene a cuento. Los errores de las obras particulares los sufren en sus cabezas y en sus bienes los interesados en ellas y que son responsables de sus consecuencias. En cambio, los errores de la Economía Diri-

gida las sufre todo el país y no hay posibilidad de responsabilizar a nadie por ello. (1)

Además, en las empresas libres, las pérdidas y los fracasos caen sobre los accionistas, quienes aprovechan la experiencia y corrigen los defectos, modifican el órden de los trabajos en el sentido de evitar su repetición, enajenan, a veces, el negocio que así va a manos más expertas, más capaces o más prudentes, y, por fin, si se juzga conveniente o inevitable, se procede a la liquidación para no incurrir en pérdidas mayores.

¿Pasan las cosas así en los casos del Estado Industrial, en las actividades de las empresas estatales? El socialismo de Estado como todas las doctrinas apriorísticas, no puede

---

(1) Esta consideración fué claramente expuesta en la siguiente forma en la Trigésima Quinta Convención Nacional de Comercio, celebrada el año de 1948 en Estados Unidos, y que dice a la letra: "Bajo " el sistema de libertad de empresas, centenares o millones de indi- " viduos pueden errar en sus decisiones, sin que ello perturbe la " seguridad del conjunto total de ciudadanos. Bajo el colectivo (o " Economía dirigida), la decisión desacertada que tome el pequeño " grupo directivo lleva consigo consecuencias horribes para el pueblo " en su totalidad". (Telegramas del 25 de Enero de 1949).

El Doctor G. Duhamel, miembro de la Academia francesa, dice a este respecto: "La diferencia fundamental entre el individuo y la " colectividad, es que el individuo se encuentra constantemente y, " antes que nada, por su conciencia, compelido al respeto de ciertas " leyes de la moral o de la lógica, en tanto que las colectividades " ignoran esas reglas y se conducen, hasta en las peores catástrofes, " como inmensas bestias irresponsable"... "El individuo que, en " mala situación económica, continuara derrochando el dinero, abu- " sando de su crédito, pagando con cheques sin fondos, recibiría, " primero, el desprecio de la opinión pública, y luego sería detenido " por la justicia, sería condenado a pena de presidio por los tribu- " nales. Se le aplicarían los deshonrosos dictados de estafador o " ladrón. Entre tanto los Estados, aparentemente, creen poder vivir " al margen de las leyes humanas. Cuando sus finanzas se hallan en " crisis, recurren de inmediato a los empréstitos, cosa que aun puede " admitirse, salvo en períodos de inflación. Metidos en el juego de " los empréstitos, mareados por el vértigo de los compromisos que " estos comportan, los Estados tratan, entonces, de desprenderse " de dificultades, sea exigiendo de los contribuyentes sacrificios que " paralizan la vida de la nación, sea arrojando en la hornada una " masa de nuevos billetes de banco, es decir, de moneda no ganada, " de falsa moneda". (D. Ilustrado, 27 Diciembre 1949).

errar según el criterio de sus ilusos partidarios. No es posible, pues, que esos fanáticos reconozcan que los errores son el resultado de su doctrina, y, por eso, en vez de enmendar rumbos, persisten en la aplicación de sus métodos y tratan de corregir los errores repitiendo las causas que los produjeron, lo que agrava y perpetúa el mal. Nada los detendrá en la manía que los empuja hacia la realización general, universal de su doctrina. ¿Acaso no vemos lo que pasa aquí? En vez de poner remedio a las consecuencias lógicas e inevitables del Comisariato, suprimiéndolo, se le aumentan sus atribuciones y se extiende el campo de sus actividades. Sin embargo, Lenin en Rusia palió algo y temporalmente la acción del bolchevismo con la política de la N.E.P. Pero esa excepción en un proceso político del socialismo, prueba, más que el talento de Lenin, la estupidez de sus herederos en el gobierno bolchevique, ya que, hoy, con una tenacidad de sectarios, persiguen ciegos y sordos la implantación integral de su doctrina y dedican a este diabólico propósito todas las potencias de una propaganda incansable e inflexible.

Esto me hace recordar algo. Cuando yo era muchacho, (hace muchos años de esto ¡ya lo creo!) se daba en nuestros teatros un dramote titulado: "Los siete escalones del crimen", cuyo actor principal era el entonces popular Barainca. Se trataba de un bribón que había incurrido en un delito de poca importancia y que, para ocultarlo, cometía otro más grave y, así, sucesivamente hasta que iba a parar a la horca. El Estado socialista nos presenta, en otro orden, algo parecido, eso si que, en vez de un drama, es una comedia la que nos representa y que puede ser llamada: "Los innumerables escalones del disparate". Si los crímenes del drama eran sólo siete y Barainca los expurgaba en la horca, los disparates del Gobierno son incontables y no tienen término posible, ni el Estado sufre un castigo por ello. Para corregir el primer disparate incurre en otro, y, así, de escalón en escalón nos construye una escalera parecida a la del sueño de Jacob, siempre con la diferencia de que la escala de Jacob conducía al cielo y la del Estado interventor nos sume en el infierno.

La razón, pues, de los errores del Estado en lo que se refiere a la Economía dirigida no son como se cree errores que deben o pueden corregirse, porque se supone que son ocasionados por una mala aplicación de la doctrina. ¡No señor! Lo repito: Esos errores son la consecuencia natural e inevitable de un gran error fundamental: el de conceder al Estado facultades, para cuyo ejercicio no está capacitado ni orgánica ni funcionalmente. Y ésta observación aparece con toda claridad en el momento en que don Enrique Mac Iver pregunta a don Francisco Encina: "¿Quién sería el " director de esa Economía? ¿Cuál sería el cerebro bastante " poderoso, a la vez que sensato y amplio, capaz de abarcar " todos los problemas de la Economía de un país, sus rela- " ciones recíprocas y con las Economías extranjeras, fac- " tores indispensables para la realización de su propósito?". Y, a ésta pregunta, don Francisco guardó un discreto silencio. A él no pudo ocurrírsele que a esa pregunta podía contestarse con argumentos de **superaciones** y de proféticas **prevalencias.** ¡Ya lo creo! Si se hace correr la Maratón a un cojo (acabo de decirlo), no hay que perder el tiempo en discutir si llegó el último porque tropezó allí o porque se **calambreó** en una vuelta; lo que hay que reconocer es que no podía pasar otra cosa, porque fué un disparate echarlo a la pista con un encargo para el cual no valía un pito.

Tiene, pues, un valor fundamental en la exposición del Sr. Encina la concisa y contundente opinión de don Enrique, encabezada por la triturante pregunta: "¿Quién sería el Director de esa Economía Dirigida?". El Estado, contestan los ilusos y exclama el coro de los burócratas en funciones o en candelero. Esta ilusión asiática o platónica cobró fuerza con Hegel que declaró, lo repito, por última vez: "Lo que ha querido la Naturaleza fué el Estado", ¡Pues, no!, me parece. Empleando el mismo estilo enfático, simbólico, hegeliano, puede decirse con más verdad, que lo que quiso la Naturaleza fué el individuo; la realidad, la fuerza básica, es el individuo y el señor Encina lo ha afirmado al erigir un monumento a la individualidad de Portales. Es el hombre quien quiso al Estado y, ésto, porque lo necesitó. El Estado ha sido, una creación del individuo, no de la Naturaleza.

DE LA DECLARACION FINAL DE LA CONVENCION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR CELEBRADA EN NUEVA YORK, (8, 9 y 10 de Novbre. de 1948)

"Con todo su historial de realizaciones concretas en " la paz y en la guerra y con toda su disposición y capa- " cidad para encarar cualquiera situación en que se hallare " la nación, el sistema de la empresa privada de libre com- " petencia que ha llegado a identificarse con el método de " vida americano, no puede constituir un sánalo todo para " todos los males de que adolece el mundo entero. Y, sin " embargo, constituye el único sistema en este crítico perío- " do de la historia mundial, que ofrece una verdadera " esperanza de conservar para las generaciones futuras el " progreso material y espiritual alcanzado por la humani- " dad a través de los siglos, a un altísimo precio.

"Este sistema libre, en que colocamos nuestra confian- " za y fe, no se basa en un plan modelo creado por un " dirigente omnisciente o por un grupo en el poder, y de- " pendiente de su infalibilidad para afirmar o destrozar todo " el sistema económico. Este sistema se afirma en la multi- " plicidad de las decisiones individuales de una ciudadanía " libre y consciente, compitiendo sus integrantes entre sí " para alcanzar las recompensas accesibles a los que mayor- " mente contribuyen a la satisfacción de las necesidades " humanas.

"Tenemos plena confianza en el juicio colectivo que " está compuesto por esas decisiones individuales. No ne- " gamos que, en el pasado, bajo este sistema, se haya incu- " rrido en errores y que se volverá a incurrir en ellos en el " futuro; pero sostenemos que el efecto de esas equivoca- " ciones es menos sensible y puede ser reparado más fá- " cilmente bajo nuestro sistema que por el de una economía " planificada. Allí donde la Economía Nacional es planeada " y dirigida por el Estado, no es posible remediar el daño " causado por el equivocado criterio de sus planeadores. " En el sistema de la empresa privada, el individuo tiene " libertad de alcanzar sus propios triunfos o de cometer sus

" propios errores; pero la equivocación de una persona " puede ser anulada por el buen criterio de otra. De esta " manera se atenúan al mínimo las consecuencias de los " errores, y el individuo se halla libre de aportar su máxi- " ma contribución al bienestar general". En este sistema " contemplamos realizaciones mínimas y máximas, pero la " tendencia es siempre ascendente, y hasta las mínimas se " hallan muy por encima de los picos más altos alcanzados " por la empresa estatal.

"El sistema americano de la empresa privada ha sido " sometido a prueba por la experiencia. Ha conseguido para " nuestro pueblo los más elevados niveles de vida en toda " su historia. Nuestro sistema tiene como finalidad produ- " cir y distribuir la riqueza, y su éxito en la consecución de " esa meta está demostrado por los hechos. Esto se halla " en fuerte contraste con el Marxismo, que se atribuye la " distribución de la riqueza, pero que sólo alcanza a distri- " buir la pobreza.

"El sistema de la empresa privada de libre competen- " cia, es la mejor y la única esperanza del hombre de mante- " ner vivo su viejo ideal de un mundo en el que se pueda " trabajar en libertad, vivir en paz y dignamente con sus " semejantes y disfrutar con ellos las cosas buenas que ellos " produjeran con su laboriosidad mancomunada".

EL ESTADO PROVIDENCIA Y MORALIZADOR

La intervención del Estado en las actividades de carácter económico, proporciona, a veces, oportunidades a sus defensores, para que ellos mismos expongan los peligros y arbitrariedades que son las inevitables y naturales consecuencias del sistema. Es cosa cómica, pero así es.

En un editorial del órgano socialista de Santiago, de fecha 10 de Julio de 1949, no se defiende la política intervencionista del Estado, sino que se critica que se practique (según ese órgano lo afirma), en servicio de los intereses de las derechas. ¡Es curioso! No puede darse un ejemplo más claro del criterio con que proceden en el estudio de estas cuestiones los partidarios del estatolatrismo. El órgano socialista a que me refiero no repudia, en realidad, el intervencionismo, sino que deplora que no se ejercite en servicio de lo que él llama **El pueblo**, esto es, de toda esa masa de la población en la cual no se encuentran "los grandes intereses bancarios, agrícolas, mineros, industriales y comerciales". Sin embargo, el órgano de marras reconoce que, si el gobierno no hubiera fijado "precios remunerativos para favorecer a los grandes productores de la agricultura y de la industria, etc.", esa masa de la población que él llama **El pueblo** "habría tenido que experimentar serios reveses y trastornos".

Y, ¡cosa sorprendente! El órgano socialista afirma que esa fijación de precios remunerativos para las grandes empresas productoras agrícolas e industriales constituyen un privilegio, cuyas consecuencias "han debido sufrir en carne propia las mismas masas productoras". El mantenimiento, pues, de las actividades de las grandes empresas y los socorros que se les proporcione para que prosperen, trae como resultado el sufrimiento y el no sufrimiento de las masas que viven de esas industrias, a juicio del criterio socialista.

Por otra parte, esos "precios remunerativos" fueron acordados por un gobierno de izquierda, y, de seguro, por el Comisariato de Precios y Subsistencias, creación de la más genuina índole socialista y creada, según lo creo, por

el mismo propietario del órgano del partido, cuando fué Ministro de Gobierno.

Entonces; ¿esa oficina no sirve los fines para que fué creada? Y ésto ¿se deberá a que fué un error su creación o es que hoy hace disparates?

Así son todas las cosas de los socialistas: Fundan el comunismo en Rusia y ahora están en contra, porque, según dicen, eso no es socialismo; propagaron el socialismo en Alemania y la entregaron al hitlerismo; lo meten en Yugoeslavia y ahora quieren echar a Tito. Piensan y hacen disparates y les echan la culpa a las derechas.

El Estado Providencia, el Estado Beneficencia, el Estado creador de la riqueza, ordenador de la justa distribución, propulsor del progreso, alentador de las inteligencias, propagador de la cultura, cuidador de la moralidad, ¡hágame Ud. el favor! Eso pudo comprenderse y admitirse, aunque con ciertas reservas, en los gobiernos oligárquicos, aristocráticos, imperiales, en los cuales, a pesar de todos sus defectos, y, si se quiere, de los poderes excesivos que se les conferían a esas clases altas gobernantes, ellas eran, con todo, las más ilustradas y sagaces y por las situaciones holgadas de que disfrutaban (y, no solamente porque tenían algo que defender), las que podían ocuparse de los intereses nacionales con más desinterés y patriotismo. Pero con la irrupción de las masas en la política, con la creciente influencia de las clases más ignorantes en los Gobiernos de los países y la decadencia de las **élites** y sobre todo, con la desorganización de las directivas democráticas, las cosas han tomado un giro cuya gravedad no es posible desconocer. Con alguna razón dijo Aristóteles que las democracias terminaban en oclocracias, esto es, con el Gobierno por la canalla. Se necesita, pues, ser un tonto de capirote o un pillo de cuenta para que después de las experiencias históricas y en presencia de los actuales acontecimientos, se siga creyendo en el Estado hegeliano, es decir, para ser estatólatra. Los parlamentarios han dejado de ser la representación de los contribuyentes que aportaban los recursos necesarios para atender a los servicios públicos. Hoy esas influencias, según la expresión del primer Presidente del Frente Popular, son desalojadas de las altas

esferas del Poder. En los congresos dominan los que piden y no los que dan. El saqueo tributario es la orden del día. A la tesis de "un Fisco pobre con ciudadanos ricos, ha sucedido la de un Fisco rico con ciudadanos empobrecidos. El peligro del Estado rico y providencial con todas las corrupciones que son sus consecuencias inevitables, lo estamos soportando hoy como una realidad. Así, pues, el Estado rico y los ciudadanos empobrecidos por los saqueos tributarios y las energías individuales acosadas por los inspectores de la burocracia, y las iniciativas libres ahogadas por las competencias fiscales, y los impuestos y ¡qué sé yo! ¿no son, acaso, la causa de nuestra decadencia? Todo ésto se originó, según parece, después de la guerra de 1879 que enriqueció al Fisco y, entonces, empezaron las grandes obras públicas y los compadrazgos y las prebendas y los gestores administrativos y la pecha de la falsa democracia de los partidos populares por los puestos que antes eran consejiles y que pasaron a ser pagados, quedando así al alcance de los ignorantes y profesionales de la política.

Otra manifestación del Estado Providencia es la creación del ejercicio de jubilados y de pensionistas, que gozan de pensiones que son limosnas hechas por el Gobierno con fondos arrancados a los contribuyentes quienes, así, contribuyen a pagar dos empleados para un mismo servicio; y, a veces, más de dos, como es el caso citado en **"El Diario Ilustrado"** del día 5 de Mayo de 1949. Dice el citado diario: ..."Se recurrió al sistema de nombrar simultánea-" mente a un funcionario público para el cargo de Comi-" sario General de Subsistencias y Precios y, en un decreto " siguiente, se le acepta la renuncia que legalmente es cali-" ficada de no voluntaria y que otorga al beneficiado el " derecho a jubilar si tiene más de quince años en la admi-" nistración pública... y así van a incorporarse a las lla-" madas **clases pasivas** en plenitud de sus fuerzas y que " solamente contribuirán a aumentar el consumo, pero no " la producción". Son, cinco los empleados que, en esa fecha, gozaban el sueldo de Comisario: Cuatro **fantasmas** y uno en funciones mientras le llegaba el turno, a su vez, de pasar a la categoría de los **fantasmas.** Este caso puede

también catalogarse en el expediente: **El Estado cuidador de la moralidad.** ¿Es así, con limosnas fiscales, como pueden formarse ciudadanos dignos de la libertad? Y, más aún, el Estado para no ser el único que adopta tales actitudes, extiende el contagio imponiendo sus métodos a las empresas particulares para evitar, de esta suerte, el escándalo que resultaría de la desventajosa situación en que quedaría con las lógicas comparaciones que se harían entre su actitud y la de las empresas libres.

El sistema de las jubilaciones podría tener una excusa, y, aun, una justificación si, en realidad, se otorgara el beneficio a empleados que por su edad o por la incapacidad subsecuente de su trabajo o por enfermedad u otras causas naturales o involuntarias, no pudieran seguir desarrollando las actividades requeridas. Pero es el caso de que el procedimiento no se ajusta a esas consideraciones sino que, siendo un arma fácil en los Gobiernos derrochadores y politiqueros por naturaleza, se recurre a las jubilaciones con el propósito de hacer vacar los puestos para otorgarlos a los **compinches** políticos. (1) De esta suerte, se ve a una legión de jubilados en plena posesión de sus facultades mentales y activas y que gozan de una **pega** sin dar trabajo en cambio y que, a la vez, siguen ocupándose en labores particulares ganando grandes sueldos.

Pero no hay nada que hacer; el Estado, como Pedro Urdemales, tiene las llaves del cielo, puede hacer y decir lo que quiera. Nos encontramos en las plenas regiones de la fraseología mística. Así, como lo que ha querido la naturaleza es el Estado, el Estado lo puede todo porque es capaz de hacerlo todo, y como todo lo que es real es racional, resulta que todo lo que haga el Estado, (aun sus disparates), tiene que ser racional y lo mejor que puede desearse.

---

(1) "Hay, sin embargo, personajes que sólo actuaron en la política y a muchos de los cuales sonrió la suerte, porque tuvieron grandes fortunas. Hoy día figuran con pingües pensiones en el Anuario respectivo del Ministerio de Hacienda". Eduardo Amengual P.— Llolleo. "El Diario Ilustrado", 3 de Enero de 1950.

La política de beneficencia social va, pues, creando recuas de tutelados y de jubilados, jamás contentos, eternos pordioseros públicos, acostumbrados a vivir a costas de los contribuyentes. En cambio y como un contraste, la grandeza colonial de la liberal Inglaterra se debió al empuje y actividades de los **Juniors** de la aristocracia que se agarraban con sus uñas y supieron cómo hacerlo y bien.

Hay un caso curiosísimo que muestra en lo que van a parar la mayor parte de esas leyes de beneficencia social: se trata de la ley que estableció el derecho de los empleados domésticos para gozar anualmente de 15 días de vacaciones con sueldo íntegro. El espíritu de esa ley fué proporcionar a los empleados domésticos un descanso que según se estimó, era necesario, para que recuperaran sus fuerzas agotadas por el supuesto pesado servicio a que vivían sometidos. Pues bien, en la mayoría de los casos los susodichos empleados siguen en sus puestos y el necesario descanso de 15 días se reduce, por común acuerdo entre patrones y sirvientes, a pagar durante 15 días un doble sueldo. La intención de la ley, es, pues, burlada; su finalidad es desviada sin gran perjuicio para la salud de los empleados, según parece, lo que prueba su inutilidad. Y, a propósito de estas leyes inspiradas por un sentimiento de beneficencia que, casi siempre, obedecen más bien a cálculos electorales, es muy interesante recordar el episodio de los choferes de autos particulares. En sus ansiedades para ganar grandes sueldos los señores del volante se organizaron en un sindicato profesional. Una vez agrupados, se presentaron con el carácter, por supuesto, de una importante fuerza electoral. Y sucedió lo inevitable, lo previsto: surgió oportunamente un diputado dietético, o cosa así, y se constituyó en representante de sus aspiraciones democráticas igualitarias.

Se pidió con todo fervor y entusiasmo que esos señores del volante fueran asimilados a EE. PP. para que así pudieran gozar de un sueldo mínimo importante. Creo que la diferencia originaria entre empleados particulares y empleados domésticos consiste en que se supone que los primeros desempeñan funciones principalmente intelectuales, y los segundos más bien mecánicas. Sin embargo, es cosa evi-

dente que no se necesita ser muy inteligente para lavar y sacudir un coche, saber torcer a la derecha o a la izquierda, usar de las palancas, etc. Todas esas funciones acaban por ser hechas automáticamente. Por otra parte para estrellarse con los postes del alumbrado o atropellar a los peatones basta con transformarse en alambiques circulantes y veloces; no había pues fundamento para que los choferes fueran asimilados a los empleados particulares. Mejor inteligencia necesitan y manifiestan las señoras cocineras para confeccionar sabrosas salzas y no envenenar a sus patrones. Pero el problema no descansaba en tales circunstancias. La razón estaba en que los choferes tenían votos y las cocineras no eran aún electoras. Prontamente, ahora, se las asimilará a los EE. PP.

Pues bien, los choferes fueron gratificados con la asimilación a los Empleados Particulares. Los dueños de autos, era lo natural, buscaron cómo sacarle el cuerpo al nuevo gravamen, que la antedicha asimilación importaba. Aprendieron (caballeros y señoras), a manejar sus respectivos autos, a la vez que a llevarlos a los garajes para su lavado y sacudimiento y, cuando se bajaban de ellos, cortaban el contacto, subían los vidrios, cerraban las puertas con llave y los dejaban estacionados en las calles, al lado de las veredas. Los pobres choferes, dignificados con su nueva categoría de empleados intelectuales, comenzaron a quedar cesantes; permanecían varados en las calles, vagaban por los salones de la Federación y se agrupaban en los patios del Auto-Club. Los representantes políticos del gremio, por supuesto, exageraron sus actividades y pusieron en juego todas sus influencias para enmendar las malas consecuencias que su protección política había acarreado. Llegaron hasta conseguir, con ocasión del racionamiento de la bencina, que no se otorgaran vales sino a los propietarios de autos que tenían choferes. Así, pues, para enmendar las consecuencias de un disparate se inventaban otros. Los choferes se quedaron con grandes sueldos decretados y con los brazos cruzados; y, como la ociosidad es madre de todos los vicios, se dedicaron al deporte de sacarle a los autos particulares sus aparatos de fácil extracción y llegaron hasta emplear

sus conocimientos e inteligencia de empleados particulares, en llevarse algunos autos a cambiar de clima y, en lo posible, de propietario.

Para colmo de la acción moralizadora del Estado Providencia, ¡vaya de llapa este botón! Es una noción básica, supongo, del orden administrativo no imponer funciones sin remuneraciones correspondientes. En el cuaderno Nº 3, **El Socialismo de Estado y la Cuestión Social,** he mostrado la injusticia que es cargar a los patrones con la obligación de pedir y mantener el servicio de las libretas del Seguro Obligatorio y de atender al servicio de las imposiciones de sus empleados, injusticia que se agrava con las penas por el no cumplimiento de las obligaciones que se les impone a dichos patrones sin remuneración ninguna a pesar de los trajines y molestias que tales funciones públicas les acarrea.

En este año de 1949 la impetuosidad dictatorial del Estado se ha manifestado en una forma más grave aún. Por decreto Nº 9311 publicado en el **Diario Oficial** el 4 de Febrero, se establece que "las personas que viven de sueldos o salarios superiores a $ 50.000 anuales deberán exhibir a sus patrones o empleadores en el mes de Abril de cada año, el comprobante de haber hecho la declaración de renta afecta al Impuesto Global Complementario", a su vez, los patrones "estarán obligados bajo apercibimiento de multa, a formular denuncia escrita a la Dirección General de Impuestos Internos, individualizando al obrero o empleado que no haya cumplido con esa obligación. ¿Qué tal? ¡El Estado instituye a los patrones en delatores oficiales de sus propios obreros y empleados! Es una excelente manera de propender a la armonía entre el Capital y el Trabajo y por consiguiente, a la paz social. Y como el comer y el razcar, (y también el disparatar), sólo está en comenzar, el autor de la noticia que comento, dice con sobrada razón: "¿Pesará sobre el patrón, en lo futuro, denunciar al dependiente que no haya cumplido con el Servicio Militar Obligatorio, al que tenga cédula de identidad vencida o al que no haya ejercido su derecho de sufragio?

Estamos, pues, en plena inauguración de un régimen de delación a lo bolchevique.

LAS CAJAS

En las páginas anteriores he hablado de la política económica de beneficencia. Algo he dicho, también, sobre la recua de pordioseros gubernativos que viven de pensiones y de jubilaciones; las cosas no se presentan muy tranquilizadoras a este respecto para lo futuro. (1).

Digamos algo sobre las Cajas. Las consecuencias no han sido muy halagadoras en lo que se refiere a la formación y a la educación de la mentalidad ciudadana. De los fondos de la Caja del Seguro Obrero se emplea el 5% que corresponde a las imposiciones de los patrones en construcciones fastuosas y en remunerar a una numerosa y superflua burocracia que nunca, por supuesto, está satisfecha, y que llegó en 1949 a demandar por uno o más cientos de millones a la misma Caja por gratificaciones o por dineros que, según ellos, se les debía.

El fondo que se destina para socorrer a los obreros es, únicamente, el que es formado por sus propias imposiciones (el 2%). Así, pues. la Caja del Seguro Obrero sirve, principalmente como un reducto para dar ocupación a los innumerables amigos políticos que no son, ni individual ni socialmente, sino una carga para los contribuyentes, unos parásitos del Capital. de las industrias y de los particulares. Hay, también. que tener presente que de la inundación de profesionales que la Universidad arroja periódicamente al mercado, ya saturado, de los servicios sociales, los leguleyos sin pleitos se van en su mayor parte a meter bulla en las asambleas de los partidos políticos con la expectativa de que se les tranquilice o se les pague el silencio con puestos públicos suficientemente rentados o con situaciones de influencia y correspondientes expectativas. El sobrante, unido a los mediquillos sin enfermos, van a

(1) Una opinión de lo que se nos espera se puede formar con las jubilaciones que se preparan de seguro, considerando los sueldecitos de que disfrutan hoy algunos magnates de nuestra benemérita administración Frente Popular, y que servirán de base para las inevitables jubilaciones o pensiones.

las Cajas. Hay por lo tanto, que fundar oficinas, cargarlas con esos deshechos de las clases intelectuales, con esa multitud de profesionales sin clientelas y desproporcionada con nuestra población y nuestra riqueza, con esa masa de desclasados de los cuadros económicos y de las labores productoras primitivas y que son, así, artificialmente, merced a la gratuidad universitaria, lanzados a las categorías sociales superiores. Es el procedimiento habitual de una democracia mal comprendida y desorganizada. Todavía queda por considerar la iniciación de costosas obras públicas de dudosa necesidad y los planes de fantásticas y colosales industrializaciones para las cuales nos endeudamos hasta la médula para fabricar productos peores y más caros que los que nos vienen del extranjero. Es lo que nuestro infatuado nacionalismo promueve para servir a nuestra emancipación económica. Por fin, tenemos las Preventivas encargadas de fabricar enfermos antes de la enfermedad, y las interminables quejumbres de los imponentes que no pueden conseguir el despacho de sus solicitudes de préstamos para edificación o para comprar propiedades, porque o no se les atiende o se les concede un préstamo insuficiente, o queda la construcción a medio camino de su terminación por falta de fondos. Son bastantes numerosos los documentos que poseo y que sirven de fundamento a estas observaciones. (1).

---

(1) Recomiendo la lectura del editorial de "La Opinión" del 14 de Agosto de 1949, y sobre todo, los interesantísimos datos publicados por "El Diario Ilustrado" en la pág. 5 de su número correspondiente al 5 de Junio de 1950. El sugestivo título de esa información es: "Año y medio demoró un funcionario de la Caja de Previsión de EE. PP. en efectuar una simple división —y, aunque parezca increíble, después de tan largo plazo, (la Caja), se equivocó nada menos que en $ 11.387.— en contra del imponente, etc."— El préstamo era de $ 60.000. Y, estos señores forman un poderoso gremio que encabezado por unos arrogantes e impávidos agitadores solicitan aumentos de sueldos y regalías, para todo lo cual ponen en jaque a los poderes constituídos y perturban el orden público.

Y, todavía, no he tomado en cuenta las repetidas tentativas gubernamentales para apoderarse de los fondos de las Cajas con sus inevitables triquiñuelas en el nombramiento de Consejeros y Directores, lo que ha levantado tormentas dentro de esas Instituciones; se ha llegado hasta la exteriorización de los deseos de los imponentes de independizarse del Gobierno y de reclamar su autonomía.

Las cosas así, ¿no sería más conveniente promover la creación o fomentar la transformación de las Cajas en Sociedades mutualistas y de seguros de vida u otras instituciones establecidas sobre la voluntad libre de los imponentes? Creo que así se respetaría más la dignidad de los individuos, a la vez que se desarrollarían y educarían sus instintos de previsión y de responsabilidad. (1).

Un crítico de el diario radical **"La Hora"** se ha ocupado en comentar favorablemente la opinión antiliberal y antiindividualista de las Encíclicas que, por supuesto, interpreta en el sentido que conviene a su criterio socialista de Estado, y se esfuerza en presentar esos documentos papales como contradictorios con las ideas sustentadas por el Sr. Cifuentes, quien, a pesar de ser católico, es partidario de los conceptos clásicos sobre la propiedad y la herencia. Es cosa muy cómica ver que un escritor, militante radical, se declare partidario de las Encíclicas y alabe los preceptos en ellas preconizados, en circunstancias que el Partido Radical manifiesta su repulsión para cooperar en las funciones del Gobierno con el Partido Conservador que representa la Doctrina Católica y es fiel observante y constante propagandista de sus enseñanzas sociales. La causa de este despropósito puede encontrarse, tal vez, en que este Partido tiene en sus filas un notable porcentaje de caballeros y una pobre cantidad de tipos aptos para una

---

(1) Leo hoy, 21 de Noviembre de 1949 en **"El Mercurio"**, un artículo del señor D. Armanet, en el cual insinúa esta misma idea. Me halaga mucho estar de acuerdo con una opinión tan autorizada.

política de Frente Popular. Pero, de seguro, sus diferencias se hallarían mejor en que, para los conservadores, para algunos conservadores, y en especial para los llamados social-católicos, su poca simpatía por la Economía clásica del Liberalismo consiste en el propósito humanitario que los anima para reemplazar las crudezas económicas de la realidad por la política de la **Caridad,** mientras que para los Partidos de extrema izquierda, como el radical, es un arma de la lucha de clases y de odio a las categorías, y que se esgrime con propósitos exclusivamente electorales. La propiedad para los social-católicos es un derecho concedido por Dios a los que la tienen y que debe ser ennoblecida por la caridad. Para el Radicalismo es, también, un derecho, pero concedido por el Estado, y por lo tanto, expuesto a las fantasías y arbitrariedades de esa entidad, lo que deja al propietario convertido casi en un mero funcionario público.

Pero volvamos a lo del principio. El crítico de "**La Hora**" declara **ex cátedra** que el autor de **Ensayo sobre el Capitalismo** está en abierta contradicción con la doctrina de la Iglesia preconizada en las Encíclicas. ¡Es cosa curiosa! El libro del señor Cifuentes obtuvo la aprobación de la autoridad eclesiástica y, por lo tanto, se le concedió el permiso para que se imprimiera. Es una prueba, lo supongo, (lo aseguro), de que no hay nada en él contrario a las enseñanzas de la Iglesia y, por consiguiente, a las Encíclicas. ¡Pues señor! un escritor radical opina lo contrario. En verdad hay cosas que son demasiado radicales en el radicalismo.

Quiero concluir... ya es tiempo.

El libro **Ensayo sobre el Capitalismo,** es un modelo de condensación clara, desapasionada y documentada de las ideas fundamentales que se debaten a propósito de la libertad económica. No hay que disentir con él; hay, sólo, que aprender en él, porque es el zumo de la realidad y del buen sentido.

En Diciembre de 1949.